

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 11

IX Legislatura

Año 2012

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 7
celebrada el miércoles, 12 de septiembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

9-12/OAPP-000008. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 28 de junio y 31 de agosto de 2012.

PROYECTOS DE LEY

9-12/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía (procedente del Decreto Ley 1/2012, de 19 de junio).

9-12/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial (procedente del Decreto Ley 2/2012, de 19 de junio).

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APP-000071. Comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre las iniciativas y

prioridades en la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía, al inicio de este nuevo curso político.

- 9-12/APP-000085. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el nuevo curso político, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APP-000070. Comparecencia de la Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2012-2013.
- 9-12/APP-000074. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2012-2013, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/APP-000091. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2012-2013, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APP-000093. Comparecencia del Consejo de Gobierno, para informar sobre los límites de déficit y deuda fijados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, presentada por el Consejo de Gobierno.
- 9-12/APP-000072. Comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre los límites de deuda propuestos por el Gobierno central para la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/APP-000075. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la repercusión en Andalucía de los límites de déficit y deuda pública fijados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado día 31 de julio de 2012, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/APP-000086. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la negociación con la Administración general del Estado sobre el objetivo de deuda, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/APP-000089. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los límites de déficit y deuda fijados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/APP-000087. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación financiera de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/APP-000038. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación económica y financiera de la Administración andaluza, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/APP-000047. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación económico-financiera de la Administración autonómica de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/APP-000068. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación económico-financiera de la Administración autonómica de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/APP-000079. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre situación económica y financiera de la Administración pública andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

MOCIONES

9-12/M-000002. Moción relativa a la política general en materia de vivienda, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-12/I-000006. Interpelación relativa a la política general en materia de empleo, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POP-000096. Pregunta oral relativa a las deudas con empresas de formación para el empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000117. Pregunta oral relativa a las tasas universitarias en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000103. Pregunta oral relativa a la valoración sobre la actuación del Sindicato Andaluz de Trabajadores con una empleada en Écija, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000104. Pregunta oral relativa al listado de empleados públicos afines al PSOE-A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000112. Pregunta oral relativa a la supresión de la emisión de programación específica en Canal Sur 2, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000081. Pregunta oral relativa a la reforma de la Administración local, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000091. Pregunta oral relativa a las actuaciones en defensa de los derechos de los afectados por las participaciones preferentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000088. Pregunta oral relativa a los nuevos proyectos en materia de mediación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000116. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de la sentencia del Tribunal Supremo 5498/2012, relativa a la no concertación de centros que segregan por sexos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000080. Pregunta oral relativa a la movilidad sostenible, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000098. Pregunta oral relativa a la deuda con empresas del sector de la construcción, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000113. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la Consejera de Fomento y Vivienda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000114. Pregunta oral relativa a la subvención de las obras de la ladera de Arcos de la Frontera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000102. Pregunta oral relativa a la Fundación Doñana XXI, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000107. Pregunta oral relativa al incendio en la Costa del Sol, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000089. Pregunta oral relativa al incendio en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez, D. Enrique Javier Benítez Palma, Dña. Remedios Martel Gómez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Rosario Torres Ruiz, D. José Bernal Gutiérrez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000092. Pregunta oral relativa a la reintroducción del águila pescadora, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000083. Pregunta oral relativa a la asistencia sanitaria a inmigrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000099. Pregunta oral relativa a la deuda sanitaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000100. Pregunta oral relativa a los impagos a programas sociales de los ayuntamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000085. Pregunta oral relativa a la reducción del impacto del copago farmacéutico en pensionistas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000093. Pregunta oral relativa al recorte, por parte del Gobierno central, de las cuantías de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000115. Pregunta oral relativa al ensayo clínico de terapia celular para pacientes diabéticos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000090. Pregunta oral relativa al incendio de la Costa del Sol, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000082. Pregunta oral relativa a la situación de la deuda andaluza, objetivos de déficit y anticipo de la PIE, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000084. Pregunta oral relativa a la Conferencia de Presidentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista.

9-12/POP-000095. Pregunta oral relativa a las medidas para la recuperación de la actividad económica y la creación de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a los impagos a las entidades sociales en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa al rechazo y a la reprobación de los asaltos y ocupaciones llevadas a cabo por el Sindicato Andaluz de Trabajadores, liderados por el Diputado Juan Manuel Sánchez Gordillo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la modificación del plan PREPARA, presentada por el G.P. Socialista.

9-12/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa al rechazo a las medidas aprobadas en el Real Decreto Ley 20/2012, que afectan a los consumidores y al pequeño y mediano comercio, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y siete minutos del día doce de septiembre de dos mil doce.

Diputación Permanente

9-12/OAPP-000008. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 28 de junio y 31 de agosto de 2012 (pág. 8).

Interviene:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Proyectos de ley

9-12/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía (procedente del Decreto Ley 1/2012, de 19 de junio) (pág. 8).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: aprobado por 54 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial (procedente del Decreto Ley 2/2012, de 19 de junio) (pág. 16).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 45 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Comparecencias

9-12/APP-000071 y 9-12/APP-000085. Comparecencias de la Consejera de la Presidencia e Igualdad, sobre el nuevo curso político y las iniciativas y prioridades en la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía al inicio del mismo (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/APP-000070, 9-12/APP-000074 y 9-12/APP-000091. Comparecencias de la Consejera de Educación, sobre el inicio del curso escolar 2012-2013 (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/APP-000093, 9-12/APP-000072, 9-12/APP-000075, 9-12/APP-000086, 9-12/APP-000089, 9-12/APP-000087, 9-12/APP-000038, 9-12/APP-000047, 9-12/APP-000068 y 9-12/APP-000079. Comparecencias de la Consejera de Hacienda y Administración Pública sobre la situación económica y financiera de la Administración andaluza y los límites de déficit y deuda propuestos por el Gobierno central para Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, treinta y siete minutos del día doce de septiembre de dos mil doce.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria, la primera sesión plenaria de este periodo de sesiones. Bienvenidos a todas sus señorías después de la interrupción parcial del mes de agosto. Digo parcial porque todas sus señorías saben que hemos tenido actividad parlamentaria, y ciertamente no desdeñable, con la actividad de algunas comisiones.

Y solamente, con carácter previo, recordar que la Mesa de esta mañana ha conocido la delegación de voto de doña María Mestre García a favor de don Rafael Salas Machuca, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, y que dicha delegación es automática en los términos del artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara.

9-12/OAPP-000008. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 28 de junio y 31 de agosto de 2012

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ya, ahora sí, al orden del día de esta sesión plenaria: punto primero, el informe de la Diputación Permanente. La Secretaria Primera dará lectura al informe de la Diputación Permanente.

Señora Del Pozo, tiene su señoría la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes, señorías.

Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 28 de junio y 31 de agosto de 2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación, en el BOPA de la Diputación Permanente 9-12-08, sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días referidos, 28 de junio y 31 de agosto del 2012.

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de que, durante el periodo arriba citado, celebró las siguientes sesiones y adoptó los acuerdos que se citan. En su sesión del 28 de junio del 2012 acordó:

a) Autorizar la celebración de las sesiones extraordinarias que resultaran necesarias durante los meses de julio y agosto del 2012 de la Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis, otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive.

b) Habilitar determinadas fechas del mes de julio de 2012 para continuar la tramitación del Proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública, para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía y del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía en determinados aspectos de la organización territorial.

En su sesión del día 19 de julio del 2012 acordó:

a) Aprobar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: Debate general sobre el impacto e incidencias para Andalucía del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

b) Habilitar determinadas fechas del mes de agosto de 2012, en relación con el nuevo calendario de la tramitación del Proyecto de Ley de medidas fiscales administrativas, laborales y en materia de hacienda pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía. Y del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2007 de 22 octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía en determinados aspectos de la organización territorial. Todo ello, teniendo en cuenta la petición, anteriormente referida, de solicitud de ampliación del plazo para la presentación de enmiendas al articulado.

Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación económico-financiera de la Administración autonómica de Andalucía.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012. El Presidente de la Diputación Permanente, don Manuel Gracia Navarro.

9-12/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía (procedente del Decreto Ley 1/2012, de 19 de junio)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

Pasamos, a continuación, al punto segundo del orden del día: proyectos de ley. Y, en primer lugar, el debate final del Proyecto de Ley 9-42, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, procedente del Decreto Ley 1/2012, de 19 de junio.

Corresponde el turno, a continuación, a los distintos grupos parlamentarios de la Cámara para explicar su posición o las razones para el mantenimiento de las enmiendas, y, en primer lugar, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra para ello su portavoz, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, Presidente.

Buenas tardes, señorías, y que tengamos un buen encuentro y un buen periodo de sesiones tras este corto verano. Corto para todos, pues seguramente así nos lo ha parecido.

La tramitación como proyecto de ley de este decreto, el Decreto 1/2012, permitió a lo largo de este tiempo el abrir un espacio de reflexión y serenidad, que siempre es bueno. Podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que lo que sale hoy tras el debate parlamentario es mejor que lo que entró. Y quiero, antes de nada, dar nuestra conformidad de manera formal a una serie de enmiendas técnicas que hemos acordado los tres grupos parlamentarios; en concreto, la relativa al artículo 31.1, donde, por un error mecanográfico le falta añadir la letra e). En segundo lugar, la relativa a la disposición final segunda de adjuntos del Defensor del Pueblo, a la que se añade un párrafo dos según el cual, tras la toma de posesión del nuevo Defensor andaluz, será aplicada la modificación que contiene el proyecto de ley. Y, finalmente, la derogación normativa, la disposición derogatoria única, que, como decía, conoce el letrado.

Pero volvamos al contenido de fondo del decreto ley, porque no podemos olvidar lo principal.

Los ajustes son consecuencia de la deriva de la política económica del señor Rajoy y el Gobierno monopartido del Partido Popular; un Gobierno sumiso y complaciente a los dictados de la ultraconservadora señora Merkel, a la que ha entregado una importante parte de nuestra soberanía nacional, prácticamente toda la soberanía económica.

El lema abrazado por el señor Rajoy, como decía recientemente un analista, podría sintetizarse en la siguiente frase: Para evitar que nos ocurra lo de Grecia y Portugal, vamos a hacer exactamente todo lo que hicieron en su día Grecia y Portugal. Es un sinsentido, pero es lo que hay.

Los contumaces intentos de encarar la situación sobre la base exclusiva de la austeridad, especialmente

en lo referente al gasto social, lo único que hacen es deteriorar el crecimiento económico, destruir empleo y desplazar a capas de ciudadanía cada vez más amplias de los derechos sociales, es decir, del llamado Estado del bienestar; una estrategia que es ante todo ideológica, que pretende imponer un nuevo modelo social con importantes retrocesos no solo en lo social, sino también en lo democrático; que pretende volver a ese modelo de España añorado por algunos y algunas, una España centralista que definían como una, grande y libre, aunque, eso sí, libre solo para unos pocos. Un modelo encaramado también en agresiones directas a las competencias de las comunidades autónomas. En nuestro caso podíamos hablar de una traición en toda regla a nuestro Estatuto de Autonomía, apoyado hace pocos años por el Partido Popular con hipócrita falsedad, escasa convicción y la boca muy pequeña.

Como decíamos, se trata de una reforma ideológica, pues no a todo el mundo se le aplican los recortes que hoy se traducen en Andalucía. No se toca, por ejemplo, el margen de beneficio de las grandes fortunas, que operan mediante las llamadas Sicav; se permite una amnistía fiscal, un perdón de impuestos a los defraudadores de Hacienda; no se persigue el fraude ni la economía sumergida. El 72% del fraude fiscal de este país lo hacen las grandes empresas y las grandes fortunas. Con situarnos en la media europea del 13%, supondría ingresar treinta y ocho mil millones al año. Se acabó el déficit público.

Se mantienen exenciones fiscales importantes a la Iglesia mediante un obsoleto concordato que le permite un tratamiento preferencial y una absoluta opacidad en el manejo de los fondos públicos que son puestos a su disposición; se mantienen 124.350 militares profesionales. En España hay 350 generales, y la media de oficiales por soldado es de 1,8. Si lo dividimos por las provincias españolas, cabemos a siete generales por provincia.

Se reduce de forma permanente el gasto social. Sin embargo, costes de enorme importancia, como esas misiones militares, supusieron en 2010 un coste de 788 millones de euros y, en 2011, 861. Y ahora, muy recientemente, el Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto ley por el que se concede un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Defensa para atender el pago de obligaciones correspondientes a programas especiales de armamento para entregas ya realizadas, por un importe de nada menos que un millón..., perdón, que mil setecientos ochenta y dos, casi ochenta y tres, millones de euros.

Este proyecto de ley, como decíamos, es, desde luego, mejor que el que entró en su momento. En este proceso, el Gobierno y los grupos parlamentarios que lo sustentan han mantenido un periodo de negociación y de reflexión que ha permitido algunas mejoras dentro del escaso margen de maniobra que permite el estrangulador Gobierno de Rajoy, pero siempre en el sentido de

mejorar, de intentar que sus contenidos sean lo menos lesivos para los trabajadores, evitando, por ejemplo, ese solapamiento o acumulación entre rebajas salariales y eliminación de pagas extra. No hay que olvidar que el recorte salarial que se aplica es exclusivamente el impuesto por Mariano Rajoy y el Partido Popular al eliminar la paga extra de Navidad; medida que, como todo el mundo sabe, el eliminar la paga extra de Navidad, es —y lo digo irónicamente, evidentemente— estupenda para reactivar nuestra economía y, por ella, el empleo. Que se lo digan al pequeño y mediano comercio, las expectativas que tiene para la próxima Navidad con la retirada de la paga extra.

Pero además, además, se ha introducido alguna otra medida, como, por ejemplo, garantizar su posible reversibilidad; la protección de la negociación colectiva en cuestiones como el establecimiento de jornadas especiales de trabajo; el mantenimiento de la ayuda social, especialmente para temas relacionados con la ayuda a personas discapacitadas; la garantía de gratuidad en la enseñanza a distancia para la Educación Secundaria Obligatoria y la Educación de Personas Adultas; la limitación de los sueldos de los altos cargos, que ya se consagra por ley sin depender de las respectivas leyes de acompañamiento de los presupuestos, y las restricciones de las indemnizaciones al personal de alta dirección y, en algunos casos, al personal de confianza.

Hay más propuestas, sobre todo en materia de ingresos, aun sabiendo que la capacidad impositiva de la Junta es muy limitada. Quedan aparcadas estas propuestas para la negociación y la confección de los presupuestos de 2013.

Y una última cuestión que nos parece especialmente importante. El camino que nos impone el Gobierno monopartito y monocolor, de color azul, del Partido Popular, no nos lleva más que al abismo. La voracidad de los mercados, voracidad ideológica, como hemos dicho, no tiene límites. A un ajuste de seguir por este camino vendrá otro ajuste, y otro, y otro, y otro. No se controla la situación. Los únicos que la controlan no han sido votados por nadie.

Se está cometiendo un error de bulto. Para reducir el valor de un cociente, de una fracción —esa es la consideración del déficit, por ejemplo, en función del PIB—, no se puede reducir el denominador, el divisor, y eso es lo que están haciendo, y eso lo sabe hasta un niño o una niña de Primaria y eso es lo que está haciendo el Partido Popular: disminuir el producto interior bruto, disminuir el trabajo, disminuir el empleo, y así jamás lograremos ni siquiera conseguir ese sacrosanto objetivo del déficit.

Se empeñan en hacer todo lo contrario a lo que hace falta. En lugar de dotar de recursos al Estado para que este pueda incentivar la economía y crear empleo, se regalan amnistías a los defraudadores. No se persigue el fraude, no se acomete ni una vez la necesaria reforma fiscal.

Muchos empezamos a pensar, muchos en la calle, y muchas, empezamos a pensar que, realmente, este Gobierno monopartito y monocolor azul del Partido Popular no tiene ningún interés, o tanto interés como dice, en salir de la crisis. Al contrario. Al Partido Popular, a la derecha, a los grandes poderes financieros, les interesa una salida controlada y ralentizada de la crisis; una salida que va paralela, por su lentitud, a una voladura controlada de los derechos sociales y el Estado de bienestar. No pueden ser tan tercos: son demasiado listos para eso, saben lo que quieren. Cada decisión que toman en el Consejo de Ministros de Madrid supone treinta años de retrocesos sociales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor Presidente.

Y eso la gente lo empieza a saber y se verá el próximo día 15, sábado, en Madrid, en la movilización de los sindicatos y las organizaciones sociales, por más que amenacen con reprimirla. Y se ha visto en Andalucía, y se continuará viendo en futuras movilizaciones, porque, con la desesperación y el hambre, al pueblo andaluz le crece la dignidad y la rabia. Y, como hemos dicho, esa rabia se manifestará siempre en la calle.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra para ello su portavoz, el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sobre las tres enmiendas técnicas que tienen el acuerdo de los grupos —ya se ha referido—, me sumo a las palabras del portavoz de IU.

Señorías, debatimos hoy este decreto ley que la Junta aprobó por dos razones:

La primera para cumplir con el Plan de Equilibrio Financiero, al que se nos obligó en el Consejo de Política

Fiscal y Financiera de mayo, y al que nos opusimos y nos seguimos oponiendo rotundamente, pues ha fijado un objetivo de déficit a todas las autonomías por igual, a las más endeudadas, como Cataluña, Valencia, Murcia, en las que lleva gobernando muchísimo tiempo el Partido Popular, o la mayoría del tiempo la derecha nacionalista, como a las menos endeudadas, como Andalucía. Decisión de la mayoría del Consejo, del Gobierno central y de las autonomías del PP, decisión impuesta, arbitraria, injusta, que les hace más difícil luchar contra la crisis justamente a las comunidades que han sido más ortodoxas y más austeras en el desempeño de la hacienda pública. La primera, por tanto, lo hacemos este decreto, el 1 y el 3, para cumplir con esa decisión con la que no estamos de acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, del Partido Popular, en definitiva.

Y la segunda, lo hacemos porque el señor Rajoy aprobó el Real Decreto 20/2012 entre medias del Decreto 1 de la Junta y del 3. Haciendo legislación básica del Estado y, por tanto, de obligado cumplimiento para todas las administraciones públicas, para todas las comunidades autónomas, para la Administración central, para los ayuntamientos y las diputaciones; obligado cumplimiento en cuanto a jornada de trabajo, retribuciones, vacaciones y permisos, incapacidad laboral, retribuciones en incapacidad laboral, entre otras más importantes. Y, por tanto, queremos reiterar alto y claro en esta Cámara, una vez más, frente a los intentos de manipular, de mentir, de engañar, de confundir a los ciudadanos, en general, y a los empleados públicos, en particular, que la decisión de subir la jornada a treinta y siete horas y media de todos los empleados públicos de todas las administraciones públicas de España es una decisión de Rajoy; que quitar la extra de Navidad, es decir, recortar en torno al 7% de la retribución bruta anual de millones de empleados públicos de España, de todas las administraciones públicas de España, es del señor Rajoy; que fijar las vacaciones en 22 días, reducir a la mitad los permisos, quitar la cuarta parte, y la mitad en algunos casos, en casos de enfermedad de los empleados públicos, es decisión del Gobierno del señor Rajoy.

Y, por tanto, señorías, esta es la verdad, esta es la verdad. Y frente a los intentos de manipulación, de confundir, de la táctica del calamar de arrojar tinta para que no se vea cuál es el objetivo y cuáles las responsabilidades, es la hora de que abandonen ya, señores del Partido Popular, señores del partido del Gobierno de España, señores del partido que preside el señor Rajoy, que abandonen la falsedad, la demagogia y la mala intención. Así es que, si tras el Real Decreto, todos los empleados públicos de España de todas las administraciones públicas de España, del Gobierno central, de todas las comunidades, de todos los ayuntamientos y de todas las diputaciones, las gobierne quien las gobierne, quieran o no quieran, les guste más o les guste menos, sí o sí, si millones

de empleados públicos de España, a partir del Real Decreto van a trabajar más, ganar menos, tener menos vacaciones y permisos, menos maternidad y lactancia, menos ayudas sociales, y van a cobrar cuando están enfermos la cuarta parte, o la mitad, de su salario, es por la decisión del Gobierno central del Partido Popular, al que ustedes apoyan, señorías.

[*Aplausos.*]

Y, por tanto, no confundan más.

Y desde el arquitecto del Ministerio de Fomento en Madrid al guarda forestal de Cádiz, desde el auxiliar administrativo de Jaén al médico de Gerona, desde la maestra de Almería al bombero de Oviedo, por poner algunos ejemplos, van a tener todas esas condiciones mermadas. También en Andalucía, y, por tanto, como en Andalucía la Junta ha trasladado a los decretos, como no podía ser de otra manera, al ser legislación básica del Estado de obligado cumplimiento, el Partido Popular en esta Cámara apoyará, al menos, esos artículos del Decreto de la Junta. Si son la transcripción literal del Real Decreto 20/2012.

Y también la decisión de Mariano, con el apoyo del PP, se supone que también del PP de Andalucía, de aumentar dos horas lectivas a la semana el horario de los profesores de instituto, lo que está suponiendo el despido de decenas de miles de interinos de la enseñanza en toda España, es por la decisión del Partido Popular, es por la decisión del Partido Popular. Que ustedes, diputados y diputadas del PPA —A—, seguro que apoyaran ahora.

Pues, según Mariano I de España y V de Alemania, lo hace por el bien de España, aunque dice que no le gustan las medidas. Bueno, pero, ¿cómo es que no le gustan las medidas si son por el bien de España? Aquí hay algo que no me cuadra. Y yo me pregunto: ¿por qué no le gustan, o es que son malas para España? Si son buenas para España les gustarán también a los señores del Partido Popular aquí en Andalucía.

De obligado cumplimiento, sí, porque en Andalucía nunca hubo veleidades independentistas, ni radicalismos absurdos, ni insumisiones ante la ley, ¿verdad? ¿O sí? ¿O hay algunos radicalismos que no les gustan, y otras actitudes demagógicas, cuando ustedes las practican, que sí?

Si lo hace por el bien de España, entonces ahora el portavoz del PP se subirá aquí con gallardía, con coherencia, con dignidad, y las defenderá por el bien de España. Y, por tanto, retirarán las siete enmiendas, siete, que ha presentado, señor Zoido, su grupo a los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 15, para suprimirlos del Decreto de la Junta, que son transcripción literal del Decreto 20/2012 del señor Rajoy. A ver si les van a abrir un expediente en Génova.

[*Aplausos.*]

Vamos, ustedes hagan lo que quieran, ¿no?

Por tanto, situarían a este Parlamento... Alguien que haya seguido mi intervención, que no serán muchos,

dirá: «Al señor Caballos se le ha ido hoy la pinza, o le ha dado un golpe de calor, ha tenido una mala digestión... ¿Cómo no van a apoyar los señores del PP andaluz lo que decide Mariano I de España y V de Alemania, por el bien de España? ¿O es que vamos a situar al Parlamento en la insumisión, en la marginalidad?».

Pues esto es lo que ustedes proponen. Así que yo les pido, si son ustedes, como dicen ser, gente de bien, gente sensata, cabal, de orden, partido de Gobierno..., hombre, retiren ustedes ahora mismo estas siete enmiendas.

En caso de que Izquierda Unida y el Partido Socialista ahora nos diera, efectivamente, ese golpe de calor y aprobáramos sus enmiendas, porque yo supongo que las enmiendas las han presentado para que sean aprobadas, ¿no? Y si las aprobáramos, ¿qué ocurriría?

Entonces, por responsabilidad, ustedes que dicen ser gente a la que no le gustan las ocurrencias —que, por lo visto, era lo que hacía Zapatero—, ustedes, que tenían un plan para salir de la crisis, que lo tenían todo claro..., pues, entonces, retiren las enmiendas. Porque, si no, habrán demostrado una irresponsabilidad, un infantilismo y un radicalismo absurdo por inútil. Ese radicalismo que tanto les asusta cuando ven algunas actitudes, y que denuncian. ¿Son ustedes gente seria, o no?, ¿cabal, o no?

Les pido que retiren... Y, si no, se habrán retratado como una oposición irresponsable y marginal, impropia de un partido que dice que quiere ser Gobierno de Andalucía alguna vez.

Sí, señorías. Sí, señorías. Y termino ya.

Las cosas van todas a peor, todas a peor desde que llegaron al poder. No han adoptado ni una sola medida de crecimiento y de empleo para este país, de activar la demanda, de apoyar a los sectores productivos. Solo ajustes, recortes, ajustes, recortes..., porque, como dijo Mariano el otro día en televisión, lo fían todo a controlar el déficit público. No paran de recortar y no controlan el déficit, aunque se han quedado con el margen de maniobra que dio Bruselas a España entero para hacer recaer el peso del ajuste en las comunidades autónomas, que somos las prestadoras de los servicios básicos, los puntales del Estado del Bienestar. ¿No será que por esa vía, aparte de quedarse con más margen de maniobra para sus cosas y sus apoyos a la banca y sus grandes negocios, no será que entonces lo que se busca es que las autonomías no tengan más remedio que recortar en servicios básicos de educación, de salud, de dependencia? ¿No será que esa es la vía para deteriorar los servicios básicos y luego poder privatizarlos y poner a sacar beneficios a sus amigotes de las grandes empresas? ¿No será esa la verdadera intención del Partido Popular? ¿No será esa la verdadera intención? Pues, si no es así, ¿por qué están haciendo lo contrario de lo que prometieron? Señor Zoido, ¿con qué programa concurrieron ustedes a las elecciones autonómicas? Que sacaron 50 esca-

ños, fueron los más votados. Quieren ser Gobierno. En su programa...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos Mojeda, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino inmediatamente, inmediatamente.

¿En su programa qué decían? ¿Que iban a subir los impuestos o a bajarlos? ¿Que iban a recortar la educación, la salud y la dependencia o que no? Todo está peor con sus políticas. Pero, eso sí, se ayuda a la banca, a las grandes corporaciones empresariales, se mantienen los privilegios de la jerarquía católica, se regala una amnistía fiscal a los grandes defraudadores de impuestos.

Y, nueve meses después de llegar al Gobierno desde la mentira, siguen gobernando desde la mentira y desde la soberbia, sin escuchar a nadie, sin dialogar con nadie, sin pactar con nadie salvo con la gran patronal.

Pues bien, señorías, desde Andalucía vamos a seguir defendiendo el Estado de las Autonomías, los intereses de Andalucía y el Estado del Bienestar para poder salir juntos, con justicia, de esta crisis, y no con el modelo de la derecha que está aplicando y que hoy ni siquiera se atreve a defender, si no retiran sus enmiendas, el Partido Popular de Andalucía.

Nada más, muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le corresponde el turno, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, para fijar la posición del mismo y para defender las enmiendas presentadas por su Grupo, su portavoz, el señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías.

Volvemos a lo mismo. Después del verano, aquí estamos otra vez con la misma historia, la misma cantinela, el mismo problema de Madrid, y parece que esto no existe, parece que esto no existe. Pero, bueno, yo les recuerdo a ustedes que estamos en el Parlamento andaluz.

Volvemos a la misma historia. Si es que no hay más, es que no hay más. Hoy pretenden poner en valor aquí, precisamente, un texto legal que supone todo lo contrario a lo que ustedes van vendiendo, lo que el Gobierno bipartito va vendiendo.

El Partido Socialista, acompañado de los socios de Izquierda Unida, a diario vende a los andaluces y andaluzas la película de la creación de empleo, de la creación del Estado social, de la creación de todo. Miren ustedes, sin entrar en, vamos, en insultar a nadie, tómenselo como quieran: son ustedes unos mentirosos compulsivos, compulsivos, ¿eh? Vamos a ver, es que no hay por dónde coger esto. Miren ustedes, ustedes se están tratando... Déjenme que me exprese, déjenme que me exprese, que es que es muy temprano, estamos haciendo la digestión todavía. Al contrario de todo eso, lo que hacen es subir los impuestos. Lo hacen aquí. ¿Han leído el texto? ¿Lo han leído? Suben los impuestos. Si quieren les explico cómo, que a lo mejor no lo saben. Si quieren les explico cómo, ¿eh?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, no dialogue con los diputados. Y señorías, ruego silencio, por favor.

El señor RUIZ CANTO

—No cumplen con los pagos de personas en situación de riesgo, de asociaciones en situación de riesgo; dan resoluciones en papel, pero no se ven los euros, no llegan. ¿Eso cómo se come? ¿Cómo se dicta? ¿Esto no se pone aquí? ¿Solamente se preocupan ustedes con su socio de Gobierno de tener que negociar que retiren las enmiendas barbáricas de eliminar los proyectos de infraestructuras que vienen vendiendo desde el 2010? ¿Eso es lo único que les ha preocupado? Aprovechando que este texto entraba y que pensaba que nadie iba a ver este tipo de cosas, hubieran ustedes incluido algo positivo para la ciudadanía andaluza.

Miren ustedes, el Partido Popular no va a rebatir lo que ha dicho, señor Caballos, ni se va a bajar de su postura, porque la postura que tenemos es la coherente, la de defensa de la coherencia. Y para nada tenemos que hacer la retirada de un articulado, usted lo sabe ya; el articulado lo ha tenido que retirar su socio de Gobierno porque era una barbaridad para los andaluces. Ustedes; nosotros no. Nosotros mantene-mos viva toda la propuesta al completo, porque es una propuesta que ayuda, una propuesta que aporta y una propuesta que da fórmulas para hacer recortes donde hay que hacerlos, no donde ustedes quieren hacerlos. Lo fácil lo sabemos hacer todo el mundo; lo difícil es

lo que hay que poner, lo difícil, y les estamos dando fórmulas que ni siquiera se han sentado ni dignado a leerlas con nosotros. Únicamente han participado en una negociación a dos bandas que ya la tenían cerrada y que parece ser que hasta la tramitación de esas enmiendas de retirada de esas caídas de enmiendas de infraestructuras y todo este tipo de cosas que ya sabemos, les está provocando a ustedes un disgusto interno. A lo mejor eso les preocupa más que lo que tenemos que tramitar.

Miren ustedes, nosotros hemos hecho unas propuestas que las venimos defendiendo desde el principio y las vamos a seguir defendiendo. Y ya les dije en el Pleno anterior y les he dicho en la Comisión —y donde toque se lo volveré a repetir— que no tenemos que ratificar lo que es normativa básica; por tanto, no hay que retirar nada. Son ustedes los que lo han vuelto a plasmar.

Pero es que se están contradiciendo con lo mismo. Si es que nada más que están con la confrontación política, la confrontación permanente. Si es que hoy mismo, hoy mismo, los trabajadores de la Junta de Andalucía, una organización en concreto sindical, sin nombrar a ninguna, denunciaba que están ustedes contradiciendo sus propios actos, están recurriendo lo que ya venían practicando. Si es que ustedes aprobaron en el Decreto antes que el Gobierno central esos recortes. Es que ya lo habían acordado.

¿Es que no sabemos lo que estamos diciendo o es que nos confundimos bastante? A lo mejor el verano ha sido largo —para mí ha sido muy corto, porque no lo he tenido—, pero, desde luego, desde luego, esto es una barbaridad. Entrar en un dilema con un texto que lo único que hace es contravenir lo mismo que ustedes acuerdan en el Consejo de Gobierno o en las propias consejerías.

Yo no... Miren ustedes, no han aportado nada. Únicamente, únicamente, lo que aportan en este texto son más recortes y más engaños, más engaños. Para quien se lo haya leído nada más que de paso, conociendo un poquito el tema, no hace falta ni entrar en profundidades, ¿eh?, han presentado ustedes un montón de enmiendas. Entre los dos grupos del Gobierno, han presentado un montón de enmiendas para luego dejarlas en nada, porque luego, al final, ni las transaccionales aportan.

Sencillamente, sencillamente, lo que han hecho ha sido marear la perdiz, esperar un plazo, cumplir un trámite y hacer lo que los dos partidos han decidido hacer desde el principio: recortar los sueldos indefinidamente, porque no hay fecha. La fecha está reflejada por si acaso se puede revisar, pero no dice que el 2013, que no es lo que dice el Gobierno de la Nación; el Gobierno de la Nación dice 2012, la paga extra. Año 2012. Luego, se recupera. Ahora ustedes amplían al 2013 y, además, practican los recortes desde ya. Y, encima de eso, no dicen la fecha final, «finaliza el 31 de diciembre de 2013», no: ustedes dicen que valorarán. Pues, miren

ustedes, eso no me da ninguna tranquilidad, porque es que, cuando menos, tendrían que volver a dar la cara después del 2013, pasar por aquí para decirles a los que están afectados que van a seguir quitándoles. Pero ustedes lo están haciendo con alevosía, con alevosía. Están utilizando este trámite para alargarlo en el plazo de toda la legislatura, si hace falta.

Miren ustedes, nosotros hemos hecho aportaciones importantísimas, aportaciones sencillas, además; tan sencillas como el no tener que hacer pagar a nadie por acceder a las oposiciones de un empleo público una tasa estando en desempleo acreditado. Yo creo que eso no perjudica a nadie; creo que eso favorece, es una acción social que políticamente estaría bien vista. A lo mejor ni siquiera lo han visto, porque son las enmiendas del PP y parece que les da grima. A lo mejor no lo han visto.

Nosotros hemos hecho aportaciones para garantizar que no ocurra lo que viene sucediendo, para garantizar que la financiación pública, que el gasto público tiene suficiente control desde la actividad parlamentaria, porque en la ley se sustenta, pero luego déjame a mí los reglamentos, que ya yo me los arreglo.

Y hemos propuesto la modificación de la Ley de Hacienda para establecer oficinas de control presupuestario y de gastos en la gestión del gasto público. Ustedes no han admitido nada y, a la vista de los hechos y de lo lamentable que estamos viviendo el día a día de lo que viene sucediendo o de lo que ha sucedido —esperemos que ya no suceda—, pues, lógicamente, no interesa tanto control.

Ese es el tipo de actuaciones que nosotros hemos propuesto. No hemos dicho que estamos en contra de todo ni que estamos en contra de las políticas de nadie. Hemos abierto el melón por el centro, por el centro, y hemos puesto dentro todo el condimento para que ustedes puedan tener un acercamiento en políticas de gobierno que sean factibles para todos los andaluces, garantizando las políticas de financiación y las políticas de gasto público, el control, la fiscalidad y, sobre todo, las ayudas necesarias, y las aportaciones desde el Partido Popular para que una gestión de gobierno responsable se pueda llevar a cabo.

Si nos vamos a los radicalismos que ustedes están llevando a cabo, pues, miren ustedes, ahí no podemos hablar de nada. El Partido Popular no comparte radicalismos ni está mirando por las listas electorales, ni está mirando, para nada, por el futuro electoral del Partido. Está mirando por los intereses de los andaluces. Por eso hablamos de Andalucía, por eso hablamos de Andalucía. Y, cuando subimos a esta tribuna, nos preocupamos de hablar, de aportar, y no de decir cuestiones baladíes ni hablar de filosofía; que aquí se habla de mucha filosofía, pero eso es muy difícil llevarlo a la realidad. Ustedes tendrán que explicárselo a los ciudadanos, porque nosotros

no sabemos cómo explicar lo que ustedes hacen, no sabemos cómo explicar lo que ustedes hacen. Es muy difícil poderlo explicar.

Por tanto, señorías, nosotros vamos a mantener nuestras propuestas vivas, y ustedes decidan, lógicamente, lo que ya tienen acordado, porque el Partido Popular tiene claro que lo que ha aportado no es un texto político, sino un texto legislativo, que da opciones de gobernar, de poner transparencia, de poner fiabilidad en la gestión de lo público, y, sobre todo, no queremos que se sigan aprovechando para las subidas de impuestos encubiertas.

Están ustedes todo el día criticando, pero después quieren poner la mano. Eso es una cosa que yo no entiendo, ¿eh? Primero dicen que no, pero luego dicen «mil milloncitos me hacen falta». Oiga, vamos a ser serios, vamos a ser serios, vamos a ser serios, ¿eh? Nos criticamos todo, lo que hace el Gobierno popular no sirve para nada, pero a ustedes le está sirviendo, ¿no?, por lo que veo. Algo les servirá.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor RUIZ CANTO

—Concluyo inmediatamente, señor Presidente.

Por tanto, únicamente, y quedándome algunas cosas en el tintero por el tiempo, que son importantes, pero quiero cumplir con los tiempos —a mí me gusta cumplir las normas, no como otros—, sencillamente decirles que vamos a mantener nuestro posicionamiento vivo y que, por tanto, no admitimos la propuesta, como decía el señor Caballos, de retirar ningún artículo. Lo vamos a defender, como lo estamos defendiendo siempre, y lo seguiremos defendiendo, porque es lo que estamos convencidos de que hay que hacer. Son las medidas que tenemos convencimiento pleno que hay que hacer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Bien, señorías, finalizado el debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en Materia de Hacienda Pública, pasamos a la votación, a las votaciones correspondientes. En primer lugar a las enmiendas.

Lamento el error, porque no había llamado a votación porque pensaba que quizás el Consejo de Gobierno iba a pedir la palabra, pero, en todo caso, ya se está procediendo al llamamiento.

Señorías, existen tres enmiendas *in voce* de carácter, digamos, técnico en algunos casos. Una primera que se refiere a la redacción del artículo 31.1, para el personal referido en el artículo 3, apartados a), b), c) y e), «se suspende la convocatoria de ayudas que se deriven del concepto de acción social»; otra enmienda —está sí estrictamente técnica—, por la que se añade una disposición final segunda sobre los adjuntos al Defensor del Pueblo, que sus señorías conocen; y una tercera, también técnica, que establece una derogación, perdón, una disposición derogatoria única, por la que quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a esta ley. Se entiende que, por las manifestaciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, estas enmiendas *in voce* son aceptadas a trámite por la Cámara y, por lo tanto, se incorporan al dictamen del proyecto que se someterá a votación finalmente.

Por lo tanto, en primer lugar, vamos a proceder a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, no indiquen al Presidente cuáles son sus obligaciones porque no les corresponde a sus señorías hacerlo. De manera que, por favor, dejen al Presidente que administre los trabajos de la Cámara.

[*Rumores.*]

Señor Salas, ¿a título de qué solicita la palabra?

El señor SALAS MACHUCA

—Señor Presidente, una cuestión de orden, por la sencilla razón de que todavía estoy escuchando la llamada a votación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues se ha producido dos veces, dos veces seguidas, y una tercera después. Si su señoría quiere que yo pulse otra vez el botón, no tengo ningún inconveniente.

El señor SALAS MACHUCA

—No, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero se ha producido la llamada tres veces, ¿eh?

El señor SALAS MACHUCA

—Ya, ya.

Señor Presidente, era pedirle treinta segundos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por supuesto. No hay ningún problema en darlos. Por eso me parece que es inapropiado que ningún diputado de la Cámara me recuerde que las puertas se tienen que cerrar cuando comienza una votación, porque no es el Presidente. Es que quien las cierra son los servicios de la Cámara, que saben cumplir perfectamente con sus obligaciones. Y, cuando yo pronuncio la expresión «comienza la votación», es cuando se cierran las puertas, y no antes.

Se inicia la votación.

El señor SALAS MACHUCA

—Señor Presidente, esta vez le voy a pedir yo disculpas, porque no sé lo que se ha votado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, he dicho antes que se sometían a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

El señor SALAS MACHUCA

—Perdón.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero, en fin, si ha habido algún tipo de duda, no hay problema en repetir la votación. Vamos a repetirla.

Señorías, quede claro que se votan las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Los efectos devastadores del verano se notan también. En todos nosotros, empezando por mí mismo: no me estoy dirigiendo solo a sus señorías.

De manera que, señorías, vamos a dar comienzo a la votación.

Señor Salas Machuca, ¿el sentido de su voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—Sí, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Gracias.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan, por lo tanto, rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Incorporadas las enmiendas *in voce*, se entiende, al dictamen de la Comisión, puesto que son propuestas por la unanimidad de los tres grupos, pasamos a votar el dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

Votos emitidos, 100 votos; votos...

Perdón.

Señor Salas Machuca, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 54 a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Queda, por lo tanto, aprobado el dictamen y finalizado el debate de este proyecto de ley.

9-12/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial (procedente del Decreto Ley 2/2012, de 19 de junio)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al dictamen de..., el debate final del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de 22 de octubre, de la Administración de la

Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial.

Corresponde el turno a los grupos parlamentarios, y en primer lugar al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, para lo que tiene la palabra su portavoz, el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas, señorías.

Proyecto de Ley de modificación, como decía el Presidente, de la Administración de la Junta de Andalucía en determinados aspectos de la organización territorial. Y por aquí me gustaría empezar. Creemos que este es el primer elemento que hay que poner encima de la mesa: una modificación de la LAJA para dar viabilidad a una reorganización de los servicios periféricos de la Junta de Andalucía tendente a la reducción de los mismos.

Se hace en un momento de mucha dificultad económica, de extrema dificultad económica, por lo que el modelo de delegaciones territoriales, en opinión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, viene a contribuir a los esfuerzos de austeridad del conjunto de la Administración andaluza, sin menoscabar —y esto también creemos que es muy importante— la capacidad y la eficiencia de dichos servicios y las competencias que deben desarrollar. Vuelvo a repetir: sin menoscabar la descentralización y la cercanía a la ciudadanía de estos órganos directivos.

Nos parece importante remarcar esta nota distintiva del esfuerzo de austeridad ejercido en el seno de la Junta de Andalucía respecto del Gobierno de España, del Estado. Porque conviene recordar que este Gobierno de España, Gobierno del Partido Popular, está por la vía de los hechos, hechos que se nos revelan en forma de decretos leyes como churros —por cierto, decretos leyes que no tenemos la oportunidad de que se tramiten como proyecto de ley, como ustedes tienen oportunidad en esta Cámara—, que no están haciendo otra cosa sino dismantelar la actual arquitectura institucional y democrática de nuestro país; dismantelando el Estado de las autonomías, vaciándolo de contenido y eliminando los ayuntamientos tal y como hoy los conocemos.

Leyendo el debate que se dio en la Comisión, se quejaba el portavoz del Partido Popular de que no existieran enmiendas de nuestro grupo a este proyecto de ley —ni enmiendas de nuestro grupo ni del Grupo Socialista—. Bueno, la lógica nos lleva a ello. Está claro que ustedes pueden, y deben quejarse. Pero hablamos de un proyecto impulsado por el Gobierno, que sustenta el Grupo de Izquierda Unida, que además tiene un objeto muy claro, muy conciso, concreto: es la reducción y la eficiencia, en los términos que comentaba anteriormente. Es decir, lo modificado responde única

y exclusivamente a este cambio, incluso se mantienen las figuras de las delegaciones provinciales por si gobiernos futuros quisieran adoptar otro modelo distinto al actual. Es decir, es la opción organizativa de un Gobierno, avalada por los grupos que lo sustentan, y es lo que hoy tenemos entre las manos. Opción que entiende el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, opción de un Gobierno, que es totalmente legítima para organizarse, tan legítima como el número de consejerías o las competencias que cada una de ellas vaya a desempeñar. Porque, viendo las intervenciones que hacen, escuchándolas atentamente, parece que una cosa es lo que dice el Partido Popular y otra muy distinta lo que hace.

Si de verdad quieren austeridad, pongamos encima de la mesa, en el tiempo más breve posible, el número de todos los asesores, de todos los altos cargos, de todos los salarios, de todos los tipos de contratos, que existen en todas las administraciones de Andalucía, pongámoslos encima de la mesa y expongámoslos a la ciudadanía andaluza. Creo que sería bochornoso para el Partido Popular, puesto que saldría a relucir no solo el envidiable estatus que ustedes les otorgan a sus cargos de confianza sino el desproporcionado número de dichos cargos de confianza que acompaña a cada alcalde, alcaldesa, diputado, etcétera.

De hecho, hablando de organización territorial de las administraciones, quizás deberían de empezar a mirarse como estructura política, porque son ustedes la organización que acumula más liberaciones políticas, más contratados, más incluso enchufados —podemos llamarlo así— de toda Andalucía y España. Y, sin embargo, demonizan, y de qué manera, cualquier iniciativa que no parta de sus filas. Incluso tienen la figura del pluriasalariado, que no hay que confundir con el pluriempleado. En fin...

Si eliminamos aquellas enmiendas que no tienen una relación muy directa con el objeto de la modificación legislativa —es decir, la estricta reordenación de los servicios periféricos de la Junta de Andalucía—, parece que ustedes llegan a la misma conclusión que este decreto, solo que con otro nombre y sin contar con las delegaciones del Gobierno. Por lo que yo he entendido de sus enmiendas, lo que ustedes llegarían es con 10 consejerías, que automáticamente se convertiría cada una en delegación provincial, aun con la posibilidad de reducirlo a la mitad.

¿Es esa la conclusión de las enmiendas del Grupo Popular, hacer lo mismo que está haciendo este Gobierno pero con otro nombre y diciendo que es mejor? Pues la verdad es que creemos que es un esfuerzo inútil.

Creemos que deberían ustedes ser sinceros, incluso asumir, abiertamente, la política de su partido, que no es otra que precisamente eso: acabar con la política. A ustedes les sobrarían los servicios periféricos, porque la descentralización y la cercanía al ciudadano les producen dermatitis, una dermatitis atópica muy

profunda. Y al igual que pretenden la desnaturalización de la Administración local y el desguace del Estado autonómico, porque son centralistas, y deberían de reconocerlo y decirlo, creen que Andalucía quizás se pueda gobernar desde una atalaya, aquí, en Sevilla. Puede ser la pretensión del señor Zoido, incluso sin moverse del ayuntamiento, pero muy mal les iba a ir, se lo puedo garantizar.

En definitiva, no podemos, señoría, aceptar sus enmiendas —vuelvo a repetirlo— porque esta es la legítima opción de un Gobierno en cuanto a la organización de sus estructuras, y además lo hace desde la austeridad y la eficiencia, reduciendo órganos periféricos, pero garantizando esa proximidad, esa eficiencia y esa prestación de todos los servicios a los ciudadanos, desde su tierra, desde su provincia.

Ahora, como es lógico y legítimo, pueden lanzar ustedes un mensaje, esos mensajes a los cuales nos tienen acostumbrados; mensajes cortos, mensajes directos, que intentan ser comprensibles para la mayoría de la población, pero que jamás serán explicitados en toda su extensión; mensajes que nunca cuentan con una explicación completa que delimite el alcance y la orientación de los mismos, porque juegan al peligroso juego de «miente que algo quedará». Pero creemos, señorías del Partido Popular, que en esta materia les queda mucho por aprender para poder tener un aprobado en austeridad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, la señora Bustinduy, que, para ello, tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, en primer lugar, un saludo en el primer Pleno de inicio del curso parlamentario.

Comparezco como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para defender el texto del Proyecto de Ley 2, por el que se modifica la Ley de la Administración de la Junta de Andalucía en determinados aspectos de la organización territorial.

Señor portavoz del Partido Popular, ¿ha oído bien?: en determinados aspectos de la organización territorial. ¿Es sencillo, verdad? Es justamente a eso a lo que se refiere este proyecto de ley y no a otra cosa, no a lo que ustedes quieran; no a una falsa reforma de la Administración, como usted dijo en la Comisión; no a

una seudorreforma impresentable, como usted la calificó la semana pasada en la Comisión, y consta en las actas. Es simple y llanamente una reforma de la LAJA en determinados aspectos de la organización territorial. Tan sencillo como eso.

Otra cuestión, señor Raynaud, este proyecto de ley tiene 14 enmiendas del Partido Popular, y no 23 como usted dijo, y como también consta en el *Diario de Sesiones* de la Comisión de Hacienda del día 31 de agosto, para la elaboración del dictamen. Y todos, de verdad, todos entendemos que el mes de agosto es durillo para leerse los papeles. Y ya estamos en septiembre, y estoy segura y convencida de que usted habrá visto la carpeta de Pleno que tenemos hoy, y en la página 51 figuran las enmiendas vivas que vienen a este Pleno, que son 14 enmiendas del Partido Popular, ninguna del Partido Socialista, ninguna de Izquierda Unida.

Y es que parece que al ponente del Partido Popular tampoco le ha gustado que no hayamos presentado enmiendas el resto de los grupos políticos. Pero, qué le vamos a hacer, el Gobierno tiene legitimidad para presentar un decreto ley, para tramitarlo como proyecto de ley, y para no querer enmendarlo. Y así está siendo y así es. Así que son 14 enmiendas del Partido Popular, que vienen a este Pleno, y que no vamos a apoyar aunque a ustedes tampoco les guste.

Y es que, señorías, el ponente de esta ley se ha empeñado en complicar las cosas y en plantear cuestiones para esta ley que nada tienen que ver con ella, de tal forma que, en su defensa en la Comisión, dijo con meridiana claridad que sus enmiendas tratan de convertir el texto en una reforma profunda y auténtica de la Administración andaluza, cuando el objeto de la misma es, como ya he dicho, y voy a reiterarme en ello, la modificación de algunos aspectos de la estructura territorial. Tan simple y tan sencillo como eso.

Por tanto, señorías, si queremos ser serios, debemos hablar de cuestiones relacionadas con la estructura territorial, y también hablar de la imperante necesidad de racionalizar el gasto público, de aprovechar esto para dotar a las provincias de una estructura territorial más ligera, más dinámica y con mayor capacidad de ofrecer soluciones de una forma más ágil, hablar de la desconcentración funcional y territorial... En fin, señorías, aportar fórmulas para que todos ganemos, para que ganen los ciudadanos y para que gane Andalucía.

Pero no, no es posible. El Partido Popular de Andalucía no termina de aceptar que el resultado electoral no le haya permitido conformar gobierno, y reacciona con una actitud de pataleta de colegial. Y ustedes están instalados en el «no» permanente, en el «no» a todo, en el ruido, en la confrontación, en la falta de colaboración, y se pasan el día mostrando, de forma descarada, la prevalencia por su interés partidario por encima de los intereses de los andaluces a quienes representan y, si me apuran, también por encima de los intereses de quienes les han votado.

Así que, señorías, ustedes han elegido la falta de colaboración frente a la responsabilidad, han elegido el interés partidario frente al interés público y, desde mi punto de vista, permítanme que les diga, han perdido ustedes una magnífica oportunidad para dar la talla política, para actuar con la madurez política que tanta falta hace en los tiempos que corren.

Pero vamos a hablar de esta ley, vamos a hablar del porqué de esta ley, cuál es su razón de ser y qué va a significar, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista de la eficiencia.

Respecto al porqué, en primer lugar, responde a un compromiso del Presidente de la Junta de Andalucía, que se cumple antes de los cien, de los primeros cien días de Gobierno. Compromiso que ya inició en el inicio de su anterior, del anterior mandato, de la anterior legislatura en los servicios centrales, y que se pretende ir culminando con esta nueva estructura de los órganos territoriales. Compromiso, por cierto, que, insisto, se cumple antes de los cien días de Gobierno. Insisto, señorías, porque es importante reseñar esto, ya que últimamente no estamos muy acostumbrados a que se cumplan los compromisos electorales, como últimamente constatamos a diario todos los ciudadanos españoles con las decisiones que toma el Gobierno de Mariano Rajoy.

Y, en segundo lugar, esta ley responde a una serie de medidas incluidas en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio 2012-2014, que se presentó en el mes de mayo por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y que finalmente consideraron idóneas para que fuesen, después —como así fue posteriormente—, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno.

La novedad de esta organización estriba, fundamentalmente, en el reforzamiento del papel de los delegados de gobierno como primera autoridad de la Administración autonómica, así como en una nueva figura, como son las delegaciones territoriales, que permiten agrupar funciones de más de una Consejería en una misma provincia. De tal manera que ha permitido cambiar la representación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el territorio, pasando de once delegados provinciales que existían en cada provincia, a solo cinco delegados territoriales en cada una de ellas.

Y esta nueva estructura supone un ahorro. Supone un ahorro de 2,7 millones de euros y reduce a la mitad la estructura territorial, que pasa de 97 a 49 cargos públicos. Por tanto, señorías, con esta nueva reorganización de la Administración periférica, se han reducido en total, ya desde lo que traíamos de la anterior legislatura, el 30% de los altos cargos de la Junta de Andalucía, ya que a los 29 suprimidos en los servicios centrales se suman ya los 48 que suponen esta nueva medida y que, por tanto, en global, han supuesto un ahorro de 6,7 millones de euros.

Pero, señorías, esto al Partido Popular le parece mal. No le gusta, le parece fatal, le parece insuficiente, dice

que vaya, que para 2,7 millones de euros. Pero si es lo que vale. Si quieren ustedes, pues nada, nos vamos todos para costar más barato. Pero ya hemos dicho que fueron unas medidas aceptadas en Madrid por el Gobierno de España; por lo tanto, es verdad que en este caso es el PP de Andalucía el que les pone pegas a estas medidas.

Y claro, sinceramente, resulta un poquito patético ver cómo ustedes patalean aquí ante un tema tan sencillo y tan razonable y tan fácil de entender.

Pero digo yo, con esa actitud, yo, de verdad, le digo al portavoz que va a defender y que ha venido defendiendo esta ley del Partido Popular, qué le dirá, qué le tendrá que decir él a su nuevo líder de las medidas de austeridad que se han tomado en el Ayuntamiento de Sevilla, por ejemplo, respecto a los directores y coordinadores generales que, efectivamente, es verdad, ha reducido en dos: ha pasado de 14 a 12, pero con un incremento en la partida presupuestaria, que pasa de 826.000 euros en la anterior legislatura a 958.000 euros en esta. Es decir, hemos reducido en dos cargos, pero hemos aumentado sustancialmente lo que van a cobrar.

Y, si hacen ustedes rápidamente los cálculos, los directores generales del señor Zoido en el Ayuntamiento de Sevilla van a cobrar entre 70.000 y 75.000 euros, es decir, bastante más que el Presidente de la Junta de Andalucía. ¿Les suena de algo, señorías? ¿Han oído ustedes alguna vez en esta Cámara hablar a algún líder del Partido Popular de que no se gane más que el Presidente de la Junta de Andalucía? Pues ahí tienen ustedes un ejemplo. Mejor que actuemos con coherencia y mejor que no haya comentarios.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señor Presidente, termino inmediatamente.

Así que, señorías, ya vemos, como siempre, ustedes a Dios rogando y con el mazo dando. Y otra cuestión llamativa es que a los señores del Partido Popular les sobran las delegaciones del gobierno, lo plantean eso en aras a la austeridad. No son necesarias, pero eso ellos, predicando con el ejemplo, han quitado, como todo el mundo sabe, a los subdelegados del gobierno, que son figuras imprescindibles en las provincias. Ahora, eso sí, seguro que ellos son absolutamente imprescindibles.

Tampoco les gustan los delegados territoriales. Es decir, que se cargan en sus propuestas lo mollar de este proyecto de ley.

Para terminar, señoría, le voy a hacer un ruego. Sería deseable que en su turno de palabra defendiera las enmiendas vivas, no las que se quedaron en la Mesa el día de la Comisión, que saben ustedes, sabe usted perfectamente que no fueron admitidas a trámite, y sabe bien por qué.

Y, por último, recordarle que ahora, en su turno de palabra, tiene una nueva oportunidad para modificar su actitud, esa actitud que mostró en la Comisión. Para ser serio y respetuoso con esta Cámara, para que nos explique por qué es mejor para Andalucía que no haya delegados del Gobierno...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, debe concluir inmediatamente.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Inmediatamente.

Para que nos dé la razón de por qué esa magnífica cifra de diez miembros de Gobierno y no ocho o doce, para que nos enseñe su fórmula de ahorro, o también, señor Raynaud, para que intente convencernos de las propuestas reales que ustedes han hecho.

Tiene dos opciones, la del respeto y la seriedad o la de la bravuconería y el interés partidario. No tengo ninguna duda de que optará por la primera. En cualquier caso, la decisión es suya.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, corresponde tomar la palabra al Grupo Parlamentario Popular para fijar su posición y defender las enmiendas que mantienen a este proyecto de ley. Para ello tiene la palabra su portavoz, en este caso, señor Raynaud Pérez... Señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, con el permiso del señor Presidente, hablaré de lo que considere conveniente, ¿eh? He formado pareado sin haberlo preparado. No me tiene usted que decir de lo que yo tengo que hablar aquí, si de las enmiendas vivas, de las muertas o de las mediopensionistas.

Señorías, subo a esta tribuna a defender ante la Cámara las modificaciones al texto de la Ley 9-12 mediante

las enmiendas aportadas durante su tramitación y que hoy llegan vivas a este Pleno, que llegan vivas a este Pleno hoy. Catorce. Para ser exactos 13, y una mutilada.

Señorías, mi grupo solicitó la tramitación de este texto legal como proyecto de ley, porque era y es consciente de su importancia y de lo que hubiese supuesto para la Administración andaluza y para todos los andaluces si los dos grupos que apoyan al Gobierno —Partido Socialista e Izquierda Unida, pero que ninguno de los dos ganaron las elecciones— hubieran tenido voluntad política de efectuar una reforma en la Administración andaluza profunda, amplia, seria. En definitiva, introducir cambios que en estos tiempos de dificultades se tradujeran en una disminución del gasto corriente importante, y no en una aparente reforma que no es más que un paripé y un auténtico *thriller* político: Nada por aquí, nada por allí, pero los coordinadores del señor Valderas ya están aquí. Esa es la realidad, señoría, esa es la realidad y no otra. Y para muestra un botón, pero un botón en la solapa, que lo dice todo.

Miren, nuestra enmienda número uno, de modificación, cambia el título de la ley, que proponemos que se denomine «Ley de modificación de la Administración de la Junta de Andalucía», a secas, nada de «en determinados aspectos»; que determinados son los amiguetes del PSOE y de Izquierda Unida que quieren seguir colocando sin atenerse a los principios de igualdad, publicidad y concurrencia. Eso está claro. Y, para aspecto, menudo aspecto el que tiene el fin que ustedes, con esta ley, quieren seguir prolongando un año más, la situación de no incluir a los altos cargos y otros cargos públicos en su declaración de actividades, bienes, intereses y retribuciones, y en los entes participados, de la unidad familiar. Eso no dicen ustedes que viene en vuestro proyecto de ley y que nosotros lo queremos eliminar.

Señorías del Partido Socialista de siempre, señorías de Izquierda Unida de ahora: Alcaldes del PP y diputados, no; altos cargos sin mérito ni capacidad, pero familiares del PSOE y de Izquierda Unida, sí. Esa es la diferencia entre el proyecto de ustedes y nuestras enmiendas.

Señorías, un aire fresco, una administración reducida, ágil, eficiente, eficaz, eso es lo que pretendían nuestras 23 enmiendas presentadas, que han quedado reducidas a 14, pero 23 presentadas —el resto no la ha calificado la Mesa—, y que hoy traemos a esta Cámara.

Y, señor Castro, no es lo mismo, no son lo mismo nuestras enmiendas a lo que dice el texto. Porque yo les voy a poner algunos ejemplos: Díganles ustedes a los andaluces, alto y claro, que ustedes no quieren un máximo de diez consejerías en la Junta de Andalucía, pero por ley, no por una voluntad accidental y puntual, sino por ley; díganles a los andaluces por qué no quieren reducir a la mitad las delegaciones provinciales, pero por ley; díganles por qué no quieren que las funciones del Delegado de la Junta sean asumidas por el que ejerza las funciones de Gobernación, pero por

ley; díganles a los andaluces por qué no quieren que los directores generales sean funcionarios. Dígaselo a los andaluces y a los funcionarios. ¿O qué pintan los nuevos coordinadores que sustituyen a los pocos delegados reducidos sino para ejercer de comisarios políticos de Izquierda Unida? Diga usted realmente qué es lo que pintan esos coordinadores.

Díganles a los andaluces si merece la pena que, con esta ley, lo que ustedes consiguen es ahorrarle la astronómica cifra de 2,7 millones de euros al año. Son ustedes los que lo han cuantificado. Con nuestras enmiendas se llegaría a diez veces más.

Díganles a los andaluces, a ver si pican, a ver si pican, que las ocho figuras del señor Valderas no son altos cargos, sino personal de confianza del Vicepresidente. ¿Y qué más da? ¿Quién los paga? ¿El señor Valderas? Yo se lo voy decir, quién los paga.

Mire, en los presupuestos vigentes del año 2012 hay una partida con el siguiente epígrafe: «Personal eventual de confianza dependiente de altos cargos asimilados». ¿Cuánta de esa partida? Doce millones al año, pero sin especificar, sin especificar el número, ni quiénes, ni dónde ni cuántos.

Si usted hace una cuenta simple, que es poner la media de lo que suele percibir este tipo de personal, con su Seguridad Social incluida, y divide usted los doce millones de euros, ¿sabe usted cuántos altos cargos personal eventual de confianza salen? Doscientos. Haga usted la división.

Por lo tanto, ¿se puede estar incólume e impávido ante este cambio que proponemos nosotros de la modificación pretendiendo ustedes modificar esto?

Señor Castro, todavía me resuenan en los oídos sus frases, sus declaraciones, en las que decía, refiriéndose precisamente a los pluses o complementos de productividad de altos cargos, llegó usted a decir: «En el caso de los altos cargos y puestos de libre designación, es un privilegio que no les corresponde, y hay que suprimirlo de manera definitiva en la práctica de la Junta. Ahora hay que paralizarlo, y, en el caso de la gente que ya lo ha recibido, que se proceda a la devolución de los complementos».

¿Se han devuelto los complementos, señor Castro? ¿Quién miente en esta tribuna? ¿Usted o yo? Porque eso lo dijo usted, que le iba usted a exigir al Presidente de la Junta que se devolviera, que eso era un auténtico privilegio.

Díganles ustedes a los andaluces que quieren seguir manteniendo a un delegado de la Junta en Madrid, como si no hubiera AVE cada hora o Internet.

Señoría, la Mesa ha entendido, con el apoyo del PSOE y de Izquierda Unida, que esta ley no debería modificar determinados artículos de la LAJA, que nosotros creemos que sí; que no debería la Junta presentar un plan de reordenación del sector público andaluz, ni un código de buenas prácticas, ni un plan de contención y reducción del gasto, porque, claro, si

lo hace, ya no le pueden echar las culpas a Rajoy. Y, encima, tienen la desfachatez de decir que la Junta no necesita rescate, que piden el dinero porque lo piden los demás. Cuénteles usted eso a los colegios concertados, que al día de hoy todavía no han cobrado; cuénteles usted eso a la lista de proveedores y de empresas que están pendientes de cobrar, porque no lo introdujeron ustedes en la lista que pudo pagar el Gobierno de España porque habían ustedes reconocido las facturas; cuenten ustedes eso, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida.

Una vez más, señorías del PSOE, y con el apoyo ahora de Izquierda Unida, vuelven ustedes a engañar a los andaluces.

Votarán una ley descafeinada, sin sabor a verdad ni olor a limpio, porque ustedes, con esta ley, con esta ley, manipulan la transparencia, ocultan sus propósitos, desconfían de los funcionarios, retuercen sus objetivos. En definitiva, ustedes actúan tal como nos tienen acostumbrados: hacemos a la fuerza una comisión de investigación de los ERE, pero con los papeles que yo te doy y con las comparecencias que yo digo que comparezcan. Así es como nos tienen ustedes acostumbrados a actuar: exactamente así. Y ahí está la verdad, la diga Agamenón o el porquero, pero eso es la verdad.

Y, como siempre, el señor Griñán, con la boca llena, criticando las medidas económicas con Europa, pero corre que se las pela para ponerse en la cola para cobrar las ayudas del Gobierno del señor Rajoy. Eso sí, corriendo que se las pela. Y, en el colmo de la desfachatez, y yo diría de la deslealtad absolutamente inadmisibles, animando a sus militantes a manifestarse contra el Gobierno de España, del que es él el representante en Andalucía. El señor Griñán, el Presidente de la Comunidad Autónoma, es el representante del Estado en cada una de las comunidades autónomas, y se permite el lujo de llegar y de animar a los militantes a manifestarse contra el Partido Popular. Menuda categoría.

Pero, claro, ¿qué podemos esperar de un Presidente que no cesa fulminantemente a una consejera que se permite el lujo de decir que llevarse doscientos euros no es robar? ¿Qué podemos esperar?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señor Presidente.

O ese mismo Presidente, que no reprueba enérgica, contundentemente, la actitud de un parlamentario

que sustenta a su Gobierno y que tira el nombre de Andalucía por todos los rincones del mundo, con una actitud absolutamente impresentable, ante el silencio cómplice del Presidente de la Junta de Andalucía.

Pero, claro, yo comprendo que todo eso pues tiene una explicación: ocultar el objetivo, que es mantener esa estructura de poder, y, por supuesto, ocultar su gestión.

Una gestión...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, debe concluir inmediatamente.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino.

Una gestión que supone 23.000 millones de deuda, más 5.000 millones de euros más de deuda en concepto de aplazamiento, según datos del Plan de Reequilibrio Financiero.

Un Presidente que oculta que ha dejado sin costear a los pensionistas 661 fármacos, echándole la culpa a Rajoy; o 4.502 profesores que han sido eliminados, echándole la culpa a Rajoy. Incluso hasta el tema de los ordenadores es culpa de Rajoy.

No, señorías, todo por el Gobierno de la Junta de Andalucía y su desastrosa gestión.

¿O es que las nóminas de los profesores las pagaba Aznar? ¿Las pagabas Aznar? Pues yo le pregunto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, concluya. Inmediatamente es inmediatamente.

El señor RAYNAUD SOTO

—Concluyo. Inmediatamente. Concluyo.

¿Vino Aznar o Zapatero a hacerse la fotografía entregando los ordenadores a los niños? ¿Pues entonces cómo es posible que Rajoy les quite los ordenadores a los niños andaluces?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, ya ha terminado su intervención. Muchas gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, muchas gracias.

Finalizado el debate del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía en determinados aspectos de la organización territorial, procedente del Decreto Ley 2/2012, de 19 de junio, pasaremos a continuación a la votación de las enmiendas.

Existen, señorías, enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular que son las que vamos a votar en primer lugar.

Se inicia la votación.

[Rumores.]

Señor Salas Machuca, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—Sí, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 45 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

¿Sí?

La señora

—Para expresar que mi botón no funcionaba.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Pues se tomará nota.

Pasamos a continuación, señorías, a votar el texto del dictamen con la incorporación..., en este caso de ninguna de las enmiendas puesto que han sido rechazadas. Se entiende que ningún grupo solicita votación separada. Por lo tanto, vamos a dar comienzo a la votación del dictamen.

Se inicia la votación.

Señor Salas Machuca, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—No, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 58 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.*

Por lo tanto, queda aprobada la Ley 9-12/000002, por la que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía en determinados aspectos de la organización territorial.

9-12/APP-000071 y 9-12/APP-000085. Comparecencias de la Consejera de la Presidencia e Igualdad, sobre el nuevo curso político y las iniciativas y prioridades en la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía al inicio del mismo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación, señorías, al punto tercero del orden del día, comparecencias en Pleno. Y, en primer lugar, el debate agrupado de la comparecencia de la excelentísima señora Consejera de la Presidencia e Igualdad, a petición propia y a petición también del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre las iniciativas y prioridades en la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía al inicio de este nuevo curso político.

Para ello tendrá la palabra, en primer lugar, la señora Consejera de Presidencia e Igualdad, señora Díaz Pacheco.

Señora Díaz, su señoría tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Buenas tardes, señor Presidente, señorías.

Comparezco, a petición propia y del Grupo Parlamentario Socialista, para informar y dar detalle de las iniciativas y prioridades que van a marcar la acción del Gobierno de la Junta en este inicio del curso político. Un inicio del curso político que seguramente será el más difícil de la autonomía andaluza. Un inicio del curso que se va a ver marcado por un escenario difícil de prever. Continúan las incertidumbres en los mercados, las dudas sobre la moneda única y las dudas también

sobre el proyecto de integración europea. Todo eso, en una nueva situación recesiva de la economía española, que alerta..., de malas perspectivas, como decía, que ensombrecen, aún más, el futuro más inmediato. Y una situación a la que el Gobierno de España le está haciendo frente de manera dubitativa, retrasando y maquillando decisiones, con una sola óptica: la de la consolidación fiscal, la reducción del déficit y la de confiarlo todo a su capacidad recaudatoria. Eso nos trae como resultado más recortes, más reducción en derechos y subidas de impuestos. Como la que lamentablemente han sufrido todos los españoles en esa vuelta al mes de septiembre, que ha asfixiado aún más la precaria situación de las economías de este país.

Y todo ello sin atacar la raíz del problema: que hay que partir del crecimiento y que hay que crear empleo. Por ello, siguen hundiendo el consumo, siguen agravando la situación de recesión y siguen aumentando las diferencias sociales. Y hoy, en estos momentos, amplias capas de la población española se encuentran en una situación de verdadera emergencia social. Un hecho que lo podemos ver en que haya en torno a un millón setecientos mil hogares, en este país, que tienen a todos sus miembros en situación de desempleo. Familias enteras que no encuentran ni la esperanza, ni la comprensión, ni el amparo de un sistema que no solo no les atiende sino que, cada día más, tiende a expulsarlos y alejarlos en esta sociedad. Una grave situación de fractura social, de debilidad de la economía española, y que además ha puesto su punto de mira a las comunidades autónomas. Las fuerza a un acelerado e intenso ritmo de ajustes, de corrección de sus cifras de déficit, y todo eso, bajo un discurso que las responsabiliza de la crisis que vivimos, para abrir una nueva y peligrosa etapa de centralismo en nuestro país.

Una cuestión que se hizo evidente en el día de ayer, porque cuanto más peligroso es el centralismo que vivimos también aumentan las tentaciones separatistas de aquellos que se mueven bien en esa dualidad. Y miles de personas se echaron a la calle en Cataluña, influenciadas también por decisiones económicas que han agravado la economía familiar de esas personas.

Y todo eso es el reflejo del malestar que hay en los ciudadanos, que requieren diálogo y entendimiento. Un diálogo y entendimiento que parece que no es la hoja de ruta del Gobierno de la Nación, que hasta ahora prefiere no oír, no escuchar y mirar para otro lado.

Su planteamiento, como decía, es otro; es malintencionado, es tendencioso. Quiere de nuevo volver a ese centralismo que rompa la igualdad entre ciudadanos en este país, vivan donde vivan; quiere dismantlar el Estado de las autonomías y con ello llevarse por delante el Estado del bienestar.

Lo decía con claridad la señora Aguirre, que es máximo exponente de ese radicalismo de las políticas neoliberales del Gobierno de Rajoy: apuestan

por la revisión del Estado de las autonomías, por el adelgazamiento de las mismas y por la devolución de competencias. Un discurso que obvia una verdadera realidad: las comunidades autónomas son las encargadas de prestar los servicios públicos básicos para que el Estado del bienestar funcione como lo hace, y que hoy, cuarenta años después, tengamos unas cotas de desarrollo, en nuestras comunidades, impensable cuando se inició este sendero del desarrollo autonómico y de nuestra autonomía.

Un modelo que fue fruto del consenso, del consenso constitucional del año 78. Un modelo que ha funcionado, un modelo que los andaluces y andaluzas reconocen como suyo, y que tenemos la firme convicción de defender. Tenemos no solo la convicción de defenderlo sino también de reforzarlo. Reforzando el Estatuto de Autonomía de Andalucía, reforzando el desarrollo autonómico, estamos reforzando también el valor España. Y estamos garantizando la educación pública; estamos garantizando la sanidad, las prestaciones sociales; estamos garantizando los derechos y las garantías que, en estos momentos, han permitido, en todos estos años, una convivencia pacífica en este país.

Y nuestro deber, de todos los que estamos en esta Cámara, como representantes del pueblo andaluz, es fortalecer ese lazo que permitió, en el año 1978, tejer ese consenso y nos exige también, como representantes del pueblo andaluz, definir urgentemente cuál es la cartera básica constitucional, cuál es el modelo que los ciudadanos esperan encontrar en nosotros, en un momento difícil donde muchas cosas nos obliga la situación económica a replantearnos en el futuro. Tenemos que preservar nuestro modelo económico, nuestro modelo social y también nuestro modelo territorial. Y tenemos que buscar la unidad, tenemos que buscar reforzar entre todos el valor de España, y, para ello, el Gobierno andaluz, el Gobierno de izquierdas en Andalucía, tiene la voluntad de cooperar y colaborar con el Gobierno de la Nación. Y, aunque hayan tardado, nos felicitamos. La propuesta del Presidente Griñán de solicitar la convocatoria de una Conferencia de Presidentes ya ha sido anunciada para el próximo día 2 de octubre. Como decía, ha tardado el Gobierno de la Nación en la decisión de convocarla, pero entendemos que es muy necesaria y que nos va a permitir una posición conjunta en cuestiones clave en estos momentos, como la necesidad de incorporar políticas de crecimiento en paralelo a la consolidación fiscal. Medidas que prioricen el gasto público, que refuercen las garantías para nuestra educación y para nuestra sanidad. Medidas que vayan dirigidas a luchar contra el fraude fiscal, social y laboral. Medidas que permitan interrelacionar las políticas activas y pasivas de empleo, que eso beneficia directamente en la creación de empleo.

Insisto, el Estado de las Autonomías no es parte del problema: el Estado de las Autonomías es parte de la solución, por eso el compromiso, como decía, firme

del Gobierno andaluz con la defensa de la construcción del Estado autonómico.

A continuación, la Consejera de Hacienda informará detenidamente de la situación que está viviendo Andalucía. Andalucía está viviendo una situación difícil en lo que se refiere a la tesorería por falta de liquidez. Saben perfectamente que el sistema financiero, los bancos, están cerrados a cal y canto y que imposibilitan que el Gobierno de la Junta de Andalucía se financie en el mercado y está condicionando nuestra tesorería. Y hemos acudido, hemos solicitado al Gobierno de la Nación un anticipo a cuenta de la participación de los ingresos del Estado de 1.000 millones de euros, una solicitud similar, igual a la que han hecho otras comunidades autónomas, como Valencia, como Madrid o como Cataluña. Que se desarrolla en el marco de la absoluta normalidad institucional, la misma, y cuando lo hacen los ayuntamientos andaluces, muchos de ellos del Partido Popular, al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y esperamos, además, que se facilite, como decía, esa liquidez, que se actúe con Andalucía igual que se ha actuado con otras comunidades autónomas, que no se convierta en una nueva oportunidad para un trato discriminatorio con Andalucía, que no se convierta en una nueva oportunidad para que los dirigentes del Partido Popular vuelvan a tender mentiras y falsas acusaciones sobre las cuentas de la Junta de Andalucía. Que no vuelvan a hablar de la transparencia de la Junta de Andalucía. Que no vuelvan a dañar la imagen de nuestra Comunidad. Porque, sus señorías del Partido Popular lo saben bien, las dudas y las dañinas declaraciones que llevan haciendo mucho tiempo los responsables del Gobierno de Rajoy han tenido un impacto gravísimo, y, en el día de ayer, la Secretaria General del PP y Presidenta de la Comunidad de Castilla-La Mancha se ha unido de nuevo a esas falsas acusaciones y a atacar la imagen externa de la Comunidad andaluza. Y todo ese tipo de declaraciones han impedido colocar en los mercados la deuda pública que Andalucía tenía autorizada. Y, en ese sentido, esperamos que el partido de la oposición se sitúe a la altura de las circunstancias que estamos viviendo, que actúe con responsabilidad junto al Gobierno andaluz, que se mantenga sereno y que en este tema, igual que en el fondo de liquidez de las comunidades autónomas, esté al lado de los intereses de Andalucía. Un instrumento que debe convertirse en la obligación del Gobierno de España de facilitar la liquidez a las comunidades autónomas, pero no en un portillo que se abra para limitar nuestras competencias. Esperamos que el Gobierno esta vez sí cumpla su anuncio de tener listo el FLA a principios de octubre, que no dilate más decisiones imprescindibles como esta y que, además, garantice que se va a repartir de manera equitativa y justa, que sirva para todos de la misma manera, que no se convierta en una posibilidad para el Partido Popular y para la derecha

que representa ese centralismo peligroso, en utilizar el atolladero financiero para limitar la capacidad de nuestra autonomía, porque los ciudadanos no entenderían que este país se ha endeudado por salvar un sistema financiero y, en cambio, se dejen a su suerte la sanidad pública, la educación pública y el Estado del bienestar que nos hace iguales a todos.

Señorías, no resulta agradable y ni siquiera admisible para ningún responsable político de ningún color el trato injustificado que recibe el Gobierno andaluz en la persona de la Consejera de Hacienda, que representa a la Comunidad andaluza cada día en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y la última decisión del Gobierno central, impuesta, sin diálogo, sin aviso, sin buscar el entendimiento y el consenso de manera previa, esa decisión del reparto de los límites de endeudamiento entre las comunidades autónomas supone un ataque frontal a los intereses de Andalucía, supone un ataque frontal a la igualdad de los españoles. Una decisión que viene a penalizar y a castigar a aquellas comunidades que en el pasado redujimos nuestra deuda, que hicimos las cosas bien y va a premiar a aquellas otras que no hicieron las cosas tan bien. Un límite de deuda que supondría obligarnos a un recorte adicional de 2.735 millones de euros. Una distribución injusta que se une también a una distribución injusta del objetivo de déficit y que pone en grave riesgo a la sanidad y a la educación pública andaluzas. Una decisión ante la que no nos vamos a quedar impasibles. Una decisión que estamos intentando reconducir por la vía del diálogo. Una decisión que estamos intentando que recapacite el Gobierno de España y entienda que necesita a Andalucía para salir, cuanto antes y en las mejores condiciones, de la situación que estamos atravesando. Intentaremos el diálogo, pero si el diálogo nos falla recurriremos a cuantos instrumentos jurídicos y políticos estén al alcance de este Gobierno.

Señorías, Andalucía lo ha demostrado siempre, somos una Comunidad responsable, comprometida con el cumplimiento del déficit, con el control del gasto público. Somos una Comunidad que está convencida de que tenemos que colaborar todos para que España recupere la confianza y se fortalezca dentro del marco de la unión. Somos una Comunidad que aplica con diligencia la austeridad económica y la eficiencia en el gasto, pero que no renuncia al principio básico de igualdad de oportunidades. Somos una Comunidad en la que el 25 de marzo los andaluces y las andaluzas decidieron un Gobierno de izquierdas que hiciera las cosas de otra manera para salir de esta crisis, generando empleo, sin que nadie se quedara atrás. Somos una Comunidad Autónoma con un camino propio, donde se preservan los derechos y donde se defiende nuestra autonomía, donde tenemos, como decía, una ruta propia, una ruta que pone en marcha medidas de ajuste y de ahorro, pero también medidas que estimulan el

crecimiento económico. Somos una Comunidad Autónoma que protege los servicios públicos. Y somos una Comunidad Autónoma que, con las dificultades que le plantea el Gobierno de la Nación, intenta preservar el empleo público. Y somos una Comunidad Autónoma donde aplicamos una fiscalidad más justa —le contesto así al portavoz del Partido Popular—. Aquí claro que paga el que más tiene y claro que paga más el que más tiene y el que más contamina, y ese es el modelo, el modelo de Andalucía, el modelo que votaron los ciudadanos el 25 de marzo.

Y señorías, en tan solo cuatro meses al frente de la Junta de Andalucía, este Gobierno de izquierdas, de coalición, ha actuado con responsabilidad, con compromiso, con lealtad, pero, sobre todo, con una enorme intensidad. Una enorme intensidad en la defensa de los intereses de Andalucía y en amortiguar las decisiones que venían impuestas por parte del Gobierno de España. Y todo eso dentro de un acuerdo por Andalucía, con prioridades claras: en primer lugar, la lucha contra el desempleo; en segundo lugar, la preservación del Estado del bienestar, nuestro Estado del bienestar, y el patrimonio social de los andaluces y de las andaluzas. Este Gobierno tiene clara la defensa del autogobierno. El autogobierno es el que nos permite que tengamos esa hoja de ruta diferente, que nos permite, además, tomar decisiones diferentes a las del Gobierno de España, y que nos permite amortiguar, como decía, la dramática situación que en estos momentos viven miles de familias.

Y ese acuerdo, este Gobierno ha decidido abrirlo al conjunto de los agentes económicos, sociales, y a los partidos políticos. Lo que denominamos «el Pacto por Andalucía». Ese va a ser el gran eje de actuación del Gobierno andaluz para este nuevo curso político. Como decía, defensa del autogobierno, defensa de la autonomía, que es la que te permite defender con contundencia el Estado del bienestar.

Por ello, señorías, no solo con política: con política, con participación, con el sentir de la ciudadanía, es como podemos atajar esta situación. La política en este momento no solo ha de hacer: ha de movilizar. Y, en ese sentido, la principal movilización que pedimos al conjunto de las instituciones y de los agentes económicos y sociales tiene como reto la creación de empleo.

Somos conscientes de las lamentables cifras de paro; somos conscientes de que en estos momentos es la prioridad de miles de familias en Andalucía, que, como decía antes, tienen a todos sus miembros en situación de desempleo, y estamos convencidos de que solo la puesta en marcha urgente de medidas de estímulo económico va a permitir enfrentarnos a los graves problemas que en estos momentos viene sufriendo un gran número de desempleados en este país. Eso contrasta demasiado con las decisiones del Gobierno central, que van encaminadas a mejorar la

competitividad, facilitando el despido libre, degradando las condiciones laborales de los trabajadores en este país y destruyendo empleo.

Y Andalucía, en esa prioridad y reto, y dando cumplimiento al compromiso del Presidente de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura, ha puesto en marcha el Plan de Choque por el Empleo. Un plan de choque modesto, como dice el Consejero de Economía, dotado con 200 millones de euros, pero que va directamente dirigido a crear empleo en aquellos sectores que al mismo tiempo refuerzan el Estado del bienestar. Como un ejemplo, el Plan OLA, el reforzamiento del Plan OLA, que directamente incide en la mejora de la capacidad educativa.

Otra iniciativa que se suma es la apuesta de la Junta de Andalucía por la continuidad del programa de fomento de empleo agrario —el antiguo PER—; un elemento de cohesión social y territorial que ha demostrado, en un momento donde la derecha se plantea el municipalismo en este país, que en Andalucía ha servido para vertebrar socialmente y territorialmente esta tierra. Y todo ello pese al recorte del 57%, 57% del reparto de fondos para las políticas activas de empleo que nos ha infligido el Gobierno de Mariano Rajoy. Pese a eso, pese a ese recorte, el Gobierno andaluz va a seguir apostando por la innovación, por la creatividad, por las nuevas tecnologías, por la internacionalización, por la cultura emprendedora, por aquellos que quieren crecer con Andalucía y que Andalucía, cuanto antes, salga de la situación en la que se encuentra. Y todo ello junto a lo que es una prioridad incondicional de un Gobierno de izquierdas: proteger nuestra educación. Restar en educación es restar en progreso; restar en educación es restar en igualdad de oportunidades, es dar pasos atrás en nuestro propio desarrollo.

Seguidamente a esta comparecencia comparecerá también la Consejera de Educación. Informará con detalle de la normalidad del curso educativo, pero las dificultades con las que también nos hemos encontrado. Y hemos demostrado ahí, con contundencia, que apostamos por una educación pública igualitaria e integradora, y hemos tomado decisiones que han ido dirigidas a proteger la calidad educativa de nuestros niños en Andalucía, y hemos priorizado y hemos tomado decisiones que van dirigidas a priorizar, y, gracias a medidas como no aumentar la ratio, se han salvado tres mil quinientos empleos en Andalucía y se ha mejorado también la calidad que van a recibir esos niños en las aulas. Y hemos apostado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría vaya concluyendo su intervención.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Voy terminando.

Igualmente, en Andalucía vamos a garantizar un principio fundamental, la cobertura universal de la sanidad, y mantendremos la cobertura sanitaria para todo aquel que viva en nuestro territorio. Y todo ello en un calendario legislativo que tiene como primera ley —leyes, no decretos leyes, como nos tiene acostumbrados también el Gobierno de la Nación—, como primera ley, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En un momento donde hay comunidades autónomas que se afanan en recorrer el camino del descrédito de la política, el descrédito de las instituciones, y que se afanan en que los ciudadanos sientan desconfianza por las instituciones que les representan, la Junta de Andalucía tiene un compromiso claro con la calidad democrática de nuestro sistema.

Junto a ello, una ley de fraude fiscal y social que los ciudadanos nos están demandando, una ley de la memoria histórica, una ley de la participación ciudadana..., muchas leyes que tienen que ir dirigidas a mejorar la calidad de vida de los andaluces y de las andaluzas.

Y todo eso, desde Andalucía, como decía, con una voluntad inequívoca de colaborar con el Gobierno de España; pero colaborar para garantizar la igualdad de oportunidades, colaborar con el Gobierno de España para garantizar la cohesión social y territorial de este país.

Y vamos a defender con firmeza los intereses de Andalucía, vamos a apoyar las necesidades de miles de andaluces y andaluzas, vamos a trabajar por garantizar los servicios públicos, por generar oportunidades, y lo vamos a hacer con ilusión, con confianza y con la fortaleza que nos da creer en el futuro de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Para fijar las posiciones de los distintos grupos parlamentarios, corresponde a continuación intervenir al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, a su portavoz, en este caso la señora Doblas Miranda.

Señora Doblas, tiene su señoría la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señorías.

Estamos en un momento de máxima dificultad para el país, y especialmente para Andalucía. Especialmente para esta Comunidad Autónoma porque somos, en la

actualidad, la representación de la resistencia frente al Gobierno del Partido Popular. Somos la esperanza de la clase trabajadora, hoy ninguneada y sometida desde diferentes iniciativas legislativas que están acabando con sus derechos y que han puesto en la picota el Estado del bienestar.

Por supuesto que la responsabilidad de esta situación no es la misma para todos y todas los que participamos en esta Cámara. La aprobación de una reforma constitucional que ponía y pone —y a la vista está— el interés de la banca por encima del interés humano hace que hoy día las soluciones a esta crisis se contemplen desde un punto de vista más financiero que social. Pero también es cierto que tenemos múltiples instrumentos para no hacer de un solo artículo constitucional el origen de todo un sistema económico. Es verdad, todavía caben el diálogo y el consenso, pero en un sentido muy distinto.

Quisiera recordar que la propia Constitución reconoce un marcado carácter social de la riqueza, que admite y propugna la planificación económica y que reconoce un conjunto de derechos sociales y económicos que también podrían situarse al primer nivel, y que, sin embargo, están siendo abandonados.

En Andalucía contamos, además, con un Estatuto de Autonomía claramente social, claramente favorable al conjunto de la población; un Estatuto que sitúa a las instituciones al servicio del pueblo para hacer una Andalucía del pueblo trabajador y de la humanidad, una Andalucía de la solidaridad y la cooperación, una Andalucía que se autogobierna desde el respeto al resto de las autonomías. Pongamos en valor ese Estatuto, señora Consejera.

Este es el modelo contra el que nítidamente se ha situado el Gobierno del Partido Popular en el Estado español: un Gobierno que asfixia a Andalucía y la recorta para introducirse en su gestión, por encima de lo que dijera las urnas el 25 de marzo. Porque el 25 de marzo las urnas dieron un respaldo a Izquierda Unida que suponía un giro a la izquierda en la política que ha de llevarse a cabo. Ese es el auténtico cambio que votó el pueblo andaluz.

Y, más allá de esto, el pueblo andaluz merece un respeto en su autogobierno. El pueblo andaluz no mandató al PP para que dejara a Andalucía a merced de otras comunidades autónomas ni del Gobierno de la Nación, aunque sea de su signo.

¿Crean las señorías del Partido Popular en la autonomía andaluza? ¿No sería hora de decir abiertamente la verdad, como proponía el ex senador del Partido Popular, el señor Jesús Aguirre, eso de que «una vez pasada la campaña electoral es la hora de decir la verdad», y plantearles que para ustedes el Estado de las autonomías no tiene mayor importancia, al igual que el derecho al trabajo, que también consagra la Constitución y que ustedes se empeñan en no considerar? ¿No sería el momento de decirles que no

están dispuestos a que gobierne nadie que no sea el señor Rajoy, o el señor Montoro? ¿No es el momento de decirles, como lo ha hecho la señora Cospedal, que a ustedes la oposición les importa muy poco y que no creen en la democracia sino en el totalitarismo? ¿No es la asfixia económica a la que tienen sometida al país, y en concreto a Andalucía, una forma de totalitarismo? Háganse estas preguntas y traten de dar una respuesta coherente con la democracia. Este grupo parlamentario, desde luego, no la encuentra.

Andalucía ha abierto una nueva etapa, traducida en un acuerdo político con 250 medidas y 30 leyes; con unas líneas estratégicas claras y firmes: compromiso con el empleo, compromiso con lo público y compromiso con la igualdad. Pero este acuerdo solo será posible si implicamos al conjunto de la ciudadanía en su obtención, porque lo que es evidente es que el Gobierno central no está dispuesto a permitir el desarrollo de las autonomías, el desarrollo de otro modelo que no sea el suyo, con independencia de la voluntad popular.

La financiación de las comunidades autónomas, señoras y señores del Partido Popular, no está al albur de quien gobierne en el Estado, como ustedes pretenden hacernos creer. Los anticipos sobre presupuestos han sido utilizados por otras comunidades autónomas y pueden ser utilizados, evidentemente, por esta. Pero, además, recurren al fondo de liquidez, y el fondo de liquidez no puede plantearse como la derecha está haciendo: como un nuevo privilegio para la banca y los mercados. ¿Están dispuestos ustedes a que el fondo de liquidez tenga también una priorización social?

No es así. Ustedes han establecido un fondo de liquidez para pagar deuda financiera, luego no estamos hablando de financiar a las comunidades autónomas, sino nuevamente, por enésima vez, estamos hablando de refinanciar a la banca.

Dicho esto, creemos que el calendario legislativo para el próximo curso político debe incardinarse con las líneas presupuestarias que este Gobierno debe marcar: aumento de ingresos, efectivamente, ley antifraude, pero también a través del establecimiento de nuevas figuras impositivas que esta formación política está ya poniendo encima de la mesa y que deben plasmarse sin obstáculos en los nuevos presupuestos. Es objetivo de este grupo parlamentario, en este segundo semestre, iniciar los trabajos y debates necesarios sobre la reorganización del sector público andaluz, que no permite más demora. Igualmente pondremos sobre la mesa un plan de viabilidad de la Radiotelevisión pública andaluza. Ambos procesos, desde la austeridad, la racionalidad y la optimización de los recursos económicos y humanos, para su puesta a disposición de los andaluces y andaluzas, en la mejora del servicio que este Gobierno ha de prestar a la ciudadanía.

Por supuesto, solidaridad. Y ahí entroncamos con la planificación de las políticas de empleo desde una perspectiva de género y también sectorial, teniendo

en cuenta que son cuestiones prioritarias, en este sentido, el establecimiento de una red de solidaridad alimentaria, la renta básica, y, cómo no, una Ley Integral de Agricultura que contemple un adecuado reparto de la tierra y un exhaustivo aprovechamiento de los recursos públicos. Empecemos a hablar ya de banco público de tierra y a cambiar el orden establecido durante siglos.

Para ello es necesario también intervenir en el mercado. Basta ya de canales de producción y distribución manejados por unas pocas manos que imponen sus condiciones a los pequeños productores. Regulemos de una vez los canales de distribución para un adecuado reparto de la riqueza.

Decía: aumento de ingresos, solidaridad, planificación y también transparencia. Y para este grupo parlamentario, a la vez que la transparencia, y como una consecuencia de la misma, o incluso como su propio origen —tanto monta, monta tanto—, son también prioritarias la Ley de Participación Ciudadana —ya lo decía al principio—, pues solo desde la implicación de la ciudadanía en la política podremos regenerar la visión de la misma y dignificarla como función pública; y también la Ley de Memoria Democrática de Andalucía, que nos permitirá entrar de lleno en una nueva fase política, superando rémoras del pasado y construyendo justicia y solidaridad.

En definitiva, esta Comunidad Autónoma tiene que estar dispuesta, está dispuesta, a realizar una política propia en defensa de los más débiles, con los más débiles y para todo el pueblo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, en su nombre a su portavoz, en este caso la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez Fernández, tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por su intervención. Señorías.

Nos enfrentamos a un inicio de curso político —y lo decía bien la señora Consejera— muy difícil, quizá el más difícil de toda nuestra andadura, de la andadura de esta Comunidad Autónoma. Difícil por la situación de crisis económica que estamos viviendo, sin duda, pero también por la incertidumbre, la incertidumbre de los mercados financieros, del futuro del euro, o de las decisiones que va a adoptar la Unión Europea.

Pero, señorías, las consecuencias de esta crisis están siendo duramente agravadas por las decisiones erróneas del Gobierno de la Nación. A día de hoy, nueve meses después de tomar posesión, el Gobierno de la Nación ya ha demostrado su incapacidad absoluta de sacar a España de la crisis. Señorías, ni las decisiones que se están adoptando en Europa ni las que está llevando a cabo, por supuesto, el Gobierno de la Nación están sirviendo para solucionar la grave crisis que está padeciendo nuestro país. Muy al contrario, los datos económicos de la Unión Europea dejan muy claro que la austeridad y el déficit, sin medidas de reactivación económica, solo desembocan en más paro, en más desempleo y en menos crecimiento.

Sin embargo, y a pesar de todas las evidencias, de todos los indicadores económicos, el Ejecutivo de Mariano Rajoy sigue empeñado, empeñado en la doctrina de la austeridad, en los mandamientos del déficit, en el sacramento de los recortes, empeñado en imponer el credo de una política económica fracasada que está llevando a la ciudadanía a una situación de desesperación.

Ni una sola medida en nueve meses para la reactivación económica, ni una sola medida para la generación de empleo. Eso contrasta, lógicamente, con la primera medida del Gobierno andaluz: el Plan de Choque para el Empleo. Decía la señora Consejera, «modesto»; pero esa es la voluntad del Gobierno, su prioridad absoluta, la creación de empleo.

Se hace prioritario, por lo tanto, un cambio, un giro radical en el enfoque que se le está dando a la política económica en nuestra Nación. Hacen falta medidas de estímulo, de crecimiento económico, de generación de empleo. Porque el problema no es un punto por arriba o por debajo del déficit, el problema es el desempleo, ese es el gran problema de este país, ese es el gran drama de muchas familias.

Por eso pídasle, señorías del Grupo Popular, pídasle a su Gobierno, a sus compañeros de partido que se sientan en el Consejo de Ministros, pídasle medidas para generar empleo, pídasle medidas para reactivar la economía, porque, de momento, en nueve meses, no ha habido ni una sola de ellas. Díganle a Rajoy que no le mire tanto la cara a la señora Merkel y que les mire más la cara a los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Porque no se puede utilizar la crisis como excusa para todo, no se puede utilizar la crisis como si fuera un comodín para todas las partidas. No se puede utilizar la crisis como palanca para reventar el Estado de derecho y de libertades del que nos habíamos dotado todos y todas.

Señorías, el PP llegó al Gobierno a lomos de la crisis. Mintió a los españoles y a las españolas, les prometió aquello que sabía que no iba a poder cumplir. Utilizaron la crisis para llegar al poder y, ahora que están en el Gobierno, utilizan la crisis para imponer un modelo económico ultraliberal y modelo social retrógrado y reaccionario.

Porque el PP nos está imponiendo, señorías, un revisionismo ideológico, eso es lo que hay de fondo. Está imponiendo un revisionismo ideológico que pretende hacer retroceder a este país a la época preconstitucional. El PP pretende imponer a la sociedad española su moral y su ideología por la fuerza. Porque, señorías, una mayoría absoluta no da derecho a cambiar consensos constitucionales, a romper consensos de la sociedad española en su conjunto. Con sus decisiones, el Gobierno de Rajoy está atacando a la esencia misma de la democracia, está atacando al Estado del bienestar y al Estado de las autonomías. Ataca a la esencia de la democracia cuando plantea, por poner un ejemplo, una reforma de la Ley de Bases de Régimen Local en la que lo que pretende es secuestrar la autonomía de los ayuntamientos, de las corporaciones locales. Y lo que es más grave: secuestrar la voluntad de los ciudadanos y de las ciudadanas. Una reforma, por cierto, paralizada por la rebelión de sus propios alcaldes y alcaldesas, que ya se le rebelan al señor Rajoy, ya hasta el señor Feijoo le dice que no se le ocurra pisar Galicia durante la campaña electoral, porque ya el señor Rajoy resta, ¿verdad?

Pero también atacan a la esencia de la democracia cuando una de sus líderes, la señora Cospedal, Presidenta de Castilla-La Mancha, plantea un debate peligroso. No por reducir a la mitad el número de diputados en las Cortes de Castilla-La Mancha, no, ni porque no cobren, no: porque plantea la compatibilidad del ejercicio de la política con la actividad privada. Y ese es un debate muy peligroso, señorías, muy peligroso, porque todos sabemos lo que eso significa: que la política terminará al servicio de los intereses privados.

El Partido Popular ataca el Estado de bienestar cuando fulmina la Ley de Dependencia, que fue una ley que generó y que creó un derecho para tantas personas dependientes y que les dio un halo de esperanza no solo a esas personas, sino también a sus familias.

Ataca el Estado de bienestar dañando la calidad de la educación pública, aumentando las ratios, reduciendo las becas, cobrando a los niños por llevar el *tupper* al cole. Rompiendo el sistema de salud universal, negando la prestación sanitaria a los inmigrantes sin papeles, o imponiendo medidas como el medicamentazo o como el copago sanitario, o anunciando la revisión de la cartera básica de servicios con la intención, parece, de excluir tratamientos como la rehabilitación, la reproducción asistida o incluso tratamientos preventivos, como las mamografías, que tantas vidas de tantas mujeres salvan al año.

El Partido Popular ataca el Estado de bienestar negándole un futuro a una generación de jóvenes a los que se les dificulta el acceso al mercado laboral porque se les discrimina con esa reforma laboral. A los que se les dificulta que puedan seguir estudiando porque les suben las tasas universitarias. A los que se les imposibilita que puedan independizarse porque se les quita una renta

básica de emancipación y porque, encima, se les obliga prácticamente a vivir debajo de un puente porque, si viven con sus padres, no tienen derecho a los 400 euros.

El Partido Popular ataca el Estado de bienestar cuando hace que retrocedamos en términos de igualdad de género, dando pasos atrás en ese camino, que aún nos queda mucho por recorrer, pero que habíamos avanzado enormemente. Mujeres a las que nos niegan nuestros derechos de conciliación con la reforma laboral o reduciendo el número de plazas de escuelas infantiles. Mujeres a las que nos quieren privar de nuestro derecho a decidir sobre nuestra maternidad para que retrocedamos a una época gris de esta España, en la que las que podían abortar se iban a Londres y las que no podían, muchas quedaban en el camino en alguna camilla, desangradas. Mujeres a las que ahora pretenden hasta hacernos convencer de que la educación segregada es buena, que no está mal. Hombre, mujeres a las que ahora resulta que nos van a convencer de que, por ley, discriminar va a ser legal, que es lo que ha dicho el señor Ministro, que van a hacer legal la discriminación por razón de género. Porque, señorías, si alguien, si con alguien se está cebando, señora Consejera, el Gobierno de la Nación es con las mujeres. La política de igualdad de oportunidades, la igualdad de oportunidades no está en la hoja de ruta del Gobierno de la Nación, y se está provocando —usted lo ha dicho muy bien— una fractura social.

Pero el Partido Popular ataca también al Estado de las autonomías, nunca fue su modelo. Y el Gobierno de Rajoy ha cerrado todas las puertas a las comunidades autónomas. Nos ha tapiado las puertas y parece que solo nos deja entreabierto la ventana del FLA, que más parece una casa de subastas que un mecanismo serio y ordenado para dotar de liquidez a las comunidades autónomas.

Pero si el Gobierno de la Nación ha hecho de su ataque a las autonomías una cruzada, especialmente virulenta está siendo la batalla que libra con Andalucía. Por una razón, señora Consejera: porque el 25 de marzo los andaluces y andaluzas elegimos tener un camino propio. Un camino que garantizara la igualdad de oportunidades. Un camino fruto del cual se ha conformado un Gobierno de izquierdas, en alianza y en coalición con la ciudadanía. Un Gobierno leal, que va a apoyar, usted lo ha dicho, todas las decisiones que sirvan para fortalecer nuestro país, porque todo lo que mejore la situación de España mejora Andalucía.

Pero esta responsabilidad y esta lealtad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Voy concluyendo, señor Presidente.

No puede interpretarse como un cheque en blanco, porque por encima de la lealtad al Gobierno de la Nación está la lealtad a los andaluces y andaluzas. Hay que ahorrar, y ahorramos; hay que ser austeros, y lo somos, pero en Andalucía no vamos a permitir que se pongan en jaque los derechos y libertades de los andaluces y andaluzas. No vamos a ser austeros en libertades, no vamos a ahorrar en derechos, no vamos a sacrificar la educación pública ni la sanidad universal. En Andalucía no vamos a hipotecar el futuro. Por eso, el acuerdo de Andalucía está más vigente que nunca. Un acuerdo que tiene como brújula la defensa del Estado de bienestar, que pone en valor la defensa de lo público y que tendrá, en este nuevo curso político que comienza, como estandarte el pacto por Andalucía anunciado por el Presidente Griñán, una llamada a la unión y al consenso de agentes sociales, económicos y políticos que nos permita arropar sin fisuras, sin condiciones, a quienes no son responsables de esta crisis y que, aun así, están pagando un excesivo peaje.

Señora Consejera, hay otra forma de hacer las cosas, a pesar de lo que nos pretende vender el Partido Popular. Hay otra forma de hacer las cosas. Se puede hacer más, se puede hacer mejor, pero sobre todo se puede hacer diferente, y Andalucía lo demuestra cada día.

Por eso, señorías del Partido Popular, la única vía de escape a esta crisis no es la que ustedes plantean, claro que no. Se pueden hacer las cosas de otra forma, como la que estamos haciendo en nuestra tierra, defendiendo los intereses de los andaluces y de las andaluzas. Pero, claro, en esa misión, en ese objetivo, a los diputados y diputadas, al Partido Popular, desde luego, y al señor Zoido a su cabeza, ni está ni se les espera.

Porque leía ahora en el periódico...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández, debe concluir inmediatamente.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... Y termino con esa frase, señor Presidente, agradeciéndole la benevolencia.

Decía el señor Zoido, y venía reflejado en el periódico, que Andalucía necesita lavar su imagen. Posiblemente, si Andalucía necesita lavar su imagen es porque otros, entre ellos él, se han encargado de ensuciarla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular. Para ello, tendrá la palabra su portavoz, la señora Corredera.

Señora Corredera, tiene su señoría la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de entrar en materia, me van a permitir que le haga un comentario a la señora Pérez, porque ha hecho aquí acusaciones muy fuertes contra la señora Cospedal con un argumento que lo ha hecho fruto de la ignorancia por su juventud.

Lo digo porque seguro que el señor Gracia o el señor Caballos, que están sentados en sus filas, le pueden recordar cómo, hasta el año 1995, en esta Cámara no había exclusividad, y los diputados podían compatibilizar su trabajo con las dietas que cobraban por asistir, y no pasaba nada, ni había bandoleros, ni se rompió la democracia. Hasta el año 1995, así que no creo que la señora Cospedal vaya a romper absolutamente nada. Creo que es mejor que le explique alguno de su grupo cómo funcionaba esto antes de que usted llegara, antes de meter la pata de la forma en que lo ha hecho en esta tribuna.

Y, dicho esto, qué buen discurso le han escrito, señora Consejera, pero para un mitin del PSOE. Sinceramente, creo que ha equivocado el foro. Usted, haciendo gala de su estilo más puro, ha pedido esta comparecencia. Pero no para informarnos de la acción del Gobierno, no para decirnos cuáles van a ser sus compromisos para este inicio del curso político, no para contarnos qué tiene en mente y en agenda el bipartito, sino para criminalizar al Gobierno de la Nación, acusarlo de todos los males que acarrea Andalucía e ir de víctima por la vida, como si el señor Rajoy no llevara solo ocho meses al frente de Gobierno de España y ustedes más de treinta años gobernando en Andalucía.

Nadie más va a dismantlar el Estado de las autonomías. Entre otras cosas porque no lo consiguió ni el señor Rodríguez Zapatero, que miren que le puso ganas, que le puso ganas. Así que no se preocupen, que Rajoy tampoco lo va a dismantlar.

Su principio y su fin en este inicio del curso político no es otro que la confrontación pura y dura, el seguir echando balones fuera. No es el diálogo y el entendimiento, como ha dicho varias veces —si nada más hay que oírlo—. Es el no asumir ninguna responsabilidad en la situación de crisis que atraviesa Andalucía, es generar confusión y miedo.

Pero mentiría si dijera que me ha sorprendido. Es a lo que nos tienen acostumbrados. Su falta de ética política en ese sentido es clamorosa. Porque, señor

Caballos, a falsedad, demagogia y mala intención no les gana nadie. Lo digo por el comentario que hizo antes en su intervención.

Pero este grupo no va a caer en su juego, y vamos a analizar sus Consejos de Gobierno, y también sus ruedas de prensa posteriores a esos Consejos, que es donde de verdad nos desgranar sus prioridades.

Empezó usted anunciando un pacto por Andalucía, siguiendo la estela del señor Griñán en esta Cámara en julio, que se sacaba esa propuesta de la manga de forma improvisada, un pacto con agentes sociales, políticos y económicos, pero no nos dicen para qué. Pero del trasfondo de su intervención ya podemos imaginarlo: un frente reivindicativo común contra Rajoy, no una defensa de los intereses de Andalucía, sino un ataque continuo al Gobierno de España.

Pero démosles un voto de confianza. Nos dicen que en septiembre convocarán a las distintas fuerzas. ¿Cuándo nos van a convocar? ¿Con qué objetivo? ¿Qué temas se van a tratar? ¿Qué acuerdos quieren conseguir? ¿Qué papel van a tener los distintos agentes? Porque, en julio, cuando se reúne el señor Zoido con el señor Griñán, hablan de diálogo, hablan de presupuesto, hablan de posibles acuerdos; pero luego nada de nada por su parte.

Se han pasado todo el verano exigiéndole al señor Rajoy una conferencia de presidentes. Y lo que yo me pregunto es cuándo nuestro Presidente, el señor Griñán, se va a reunir con los alcaldes de las capitales y los presidentes de diputación, que hace año y medio que fueron las elecciones y todavía no se ha dignado a recibirlos. Y no me refiero a las visitas institucionales que está haciendo el señor Valderas. Me estoy refiriendo a reuniones de trabajo donde puedan plantearle los importantes problemas que tienen las corporaciones locales en Andalucía.

Luego hizo usted otro de sus grandes anuncios. Se marcaron... Si es que no recibe a ninguno, no me diga usted «todos los alcaldes». Es que no recibe a ninguno. Y, si recibe a alguno, será del PSOE, porque, a los del Partido Popular, a ninguno.

[Aplausos.]

Luego usted hizo otro de sus grandes anuncios, un objetivo encomiable: recuperar la confianza de los ciudadanos en los políticos, «porque en la política está la solución a los problemas». Esas fueron sus palabras textuales, y eso, evidentemente, desde estas filas podemos compartirlo; pero se les olvida que parte de esa confianza la hemos perdido por culpa de escándalos como el de los ERE, por culpa del despilfarro, por la ostentación, por el amiguismo en las contrataciones, por el reparto sectorial de las subvenciones, y todo eso capitaneado por su Gobierno, el Gobierno de Andalucía.

Y nos anuncia dos leyes. Una de transparencia y acceso a la información, fruto de su acuerdo de gobierno con Izquierda Unida, donde se va a incluir el escaño 110 y más incompatibilidades.

Y digo yo: ¿Y por qué no se aplican las que hay y se exigen? Y digo yo: ¿No creen ustedes que estaría bien comenzar por la transparencia en su gestión en la comisión de investigación o en los contratos a los familiares? ¿No cree usted que eso sería bueno?

Mire usted, los diputados estamos obligados a declarar las relaciones en materia de contrataciones con todas las administraciones públicas y entes participados de los miembros de la unidad familiar, pero los altos cargos no, porque ustedes no han hecho el reglamento que tenían que haber hecho, y hace unos minutitos han aprobado en una ley seis meses más, para que lo puedan presentar con más retraso. Yo creo que recuperarían parte de la confianza perdida y ganarían credibilidad si hicieran algunas de estas cosas, que les falta a raudales.

Y luego anuncian otra ley, de lucha contra el fraude político y social. Y yo me pregunto: ¿Qué fraude político? ¿Se está refiriendo a que por fin van a tomar medidas para que nunca vuelva a producirse un escándalo como el de los ERE en Andalucía? ¿O se está refiriendo sistemáticamente a cómo incumplen los compromisos electorales? ¿Eso va a tener consecuencias? ¿O a sus compromisos sociales? ¿O al impago de la Junta de Andalucía a distintos colectivos, de mayores, de menores, de personas con discapacidad?

Pero es que habla usted en su intervención también ante los medios de comunicación de un reparto más justo y equilibrado de las cargas fiscales, aquí, en Andalucía, donde todos, ganen más o menos, o no ganen nada, tienen que pagar un impuesto por las bolsas de plástico, por los ahorros en los bancos, un canon fijo por el agua, o tenemos el céntimo sanitario al tope permitido por la ley. Si somos los que más impuestos pagamos, ¿es que nos los van a bajar? Vaya doble lenguaje, señora Consejera.

Anunció luego una ley de juventud. Eso sí, no se comprometió absolutamente a nada. Dijo que tenía que ser participativa, que se tenía que hacer con los jóvenes, escuchándolos, pero nada de nada.

Y hoy ha dicho que los ciudadanos le están demandando una ley de memoria histórica. ¿Pero de verdad quiere hacernos creer eso? A nosotros los ciudadanos nos reclaman medidas para salir de la crisis y para que se cree empleo, pero no una ley de memoria histórica. ¿De verdad se lo cree?

Ni una sola medida de fomento del empleo: un refrito de programas que ya tenían ahí, cuando tenemos un millón trescientos mil andaluces en el paro. Ni una sola medida para salir de la crisis en que está sumida Andalucía y ayudar a los autónomos, o a los comerciantes, o a los pequeños y medianos empresarios, o para el fomento de la industria; ni una sola medida de ayuda a aquellos que lo están pasando tan mal en Andalucía en estos momentos, cuatrocientas mil familias en Andalucía sin ingresos. ¿Qué amparo y esperanza van a recibir de ustedes? ¿O solo la pueden esperar del Gobierno del señor Rajoy?

¿Usted cree que esto es de recibo? Ni una sola medida para garantizar los pagos a las empresas de la construcción, o a los colectivos sociales, o a los ayuntamientos que tienen asfixiados.

Por cierto, ¿cuándo va a entrar en la agenda del Gobierno el pago de las importantes deudas contraídas con las corporaciones locales andaluzas? Pero ustedes ¿en qué limbo están sumergidos? ¿Ustedes son conscientes de la realidad que atraviesa Andalucía? ¿Conocen los problemas reales de los andaluces?

Creo que los andaluces no merecen un Gobierno como el suyo, que se escuda en los demás para no asumir sus responsabilidades y que no toma las medidas necesarias para sacarnos de esta crisis. El mismo Gobierno que por razones partidistas ha tenido la Administración periférica paralizada durante meses para primero arreglar el desaguisado de su partido; el mismo que, ante la imposibilidad de endeudarse sin límites, propone cerrar colegios y hospitales públicos en vez de prescindir de altos cargos, de la Administración paralela, de las oficinas en el exterior. Ya hemos visto cuáles son las prioridades de ese Gobierno: también lo han visto los andaluces, a qué están dispuestos a prescindir y a qué no.

El mismo Gobierno que ha amparado las actividades delictivas de un diputado de esta Cámara, el mismo que ha dicho que llevarse un carro con doscientos euros de alimentos no es robar. Sin pagar. Eso. ¿Qué es robar para ustedes? No sé cómo no le da pudor de hablar de atacar la imagen de Andalucía, como ha hecho en su intervención, si ustedes han permitido el mayor daño a la imagen de Andalucía este verano sin decir ni mu. El mismo Gobierno que en cinco meses lleva tres recursos contra las decisiones del Gobierno de la Nación, que van a batir ustedes su propio récord. El récord era los 20 recursos que le pusieron al Gobierno de Aznar y que retiraron inmediatamente cuando Rodríguez Zapatero llegó al Gobierno —según sus propios argumentos, porque eran políticos—. Pues van a batir su propio récord. Y el mismo Gobierno que nos está contando la situación financiera de Andalucía como si de un folletín por fascículos se tratara. Un día somos solventes, los más solventes; al día siguiente resulta que, mientras decíamos que era solvente, estábamos pidiendo un anticipo que se supone que nos han negado; al día siguiente resulta que sale el Gobierno diciendo que no nos ha negado nada, que está estudiando la petición de este Gobierno... Pero esto ¿qué es? Qué poca seriedad.

Y dice: «Espero que no nos maltraten», pero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Voy terminando, señor Presidente.

Si nunca ha habido un Gobierno que ayude más a Andalucía que este. Si es que 2.700 millones para el plan de pago a proveedores; 590 millones del Fondo ICO para hacer frente a la deuda de Andalucía; un aplazamiento de 10 años de la deuda para que ustedes puedan hacerle frente; y ese fondo de liquidez autonómica que tanto critican, pero al que están pidiendo mil millones no sé por qué, porque aquí somos muy solventes según el señor Valderas y la señora Díaz. Parece que algo no cuadra.

En definitiva, el Gobierno del bipartito, su Gobierno, es caótico, está descontrolado, no sabe de dónde viene, no sabe cuál es la situación. Si hasta la Consejera de Hacienda ha tenido que mandarles un escrito a las empresas públicas para saber cuánto personal tienen contratado. Si es que lo desconocemos. O cuántas facturas hay en los cajones.

Pero lo más grave es que este Gobierno tampoco sabe a dónde va, sus prioridades dejan mucho que desear y no tienen ni idea de cómo resolver los problemas de los andaluces. Su único objetivo es sobrevivir y aferrarse a los sillones como sea, y lamentablemente para los andaluces nada más. No pueden esperar nada de este Gobierno, que ya ha demostrado su incapacidad. Por desgracia, en el peor momento económico de nuestra historia, tenemos el peor gobierno que podíamos tener, que antepone sus intereses partidistas a los intereses de los andaluces.

Ese es su gobierno, señora Díaz y, desde luego, no es un gobierno para presumir.

Es el momento—y con esto termino—de reflexionar, de dialogar, de actuar. Ya que tanto querían los sillones del gobierno, por respeto a los andaluces háganlo y no miren para otro lado. Porque, aunque lo digan muchas veces, la gente sabe la verdad.

Y no es cierto que su modelo sea el modelo que votaron los andaluces. Los andaluces votaron Partido Popular, quien ganó las elecciones fue el Partido Popular. Y ustedes están ahí por un pacto de perdedores. Aunque les cueste... Será de izquierdas, será progresista, será lo que ustedes quieran, pero es un pacto de perdedores. Y no deberían olvidarlo porque eso fue una lección muy importante que les dieron los andaluces, donde la tienen que dar, en las urnas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Para cerrar el debate, corresponde a continuación la intervención al Consejo de Gobierno. De nuevo, la Consejera de Presidencia e Igualdad, señora Díaz.

Tiene su señoría la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, Presidente.

Bueno, la verdad, ante el insulto a mi compañera portavoz del Partido Socialista: la juventud se cura con el tiempo, la intolerancia no se cura nunca.

[Aplausos.]

Y decirle que, si es verdad que hasta el año 1995 en esta Cámara no había una dedicación exclusiva de los diputados, en este país hasta el 1978 no hubo Constitución. Y la democracia es eso, es evolución, no dar pasos atrás. Y yo entiendo que quizá algunos diputados o diputadas del Partido Popular, en la construcción de este Estado, no se encuentran cómodos. Para mí es un orgullo que Caballos y Gracia sean compañeros de este Grupo Parlamentario porque son los que se encargan de recordar a esas generaciones más jóvenes que no siempre todo fue igual.

Bueno. Señoría, Doblás, estoy con usted en la situación que está viviendo y está provocando la crisis en este país. Hay un aumento de la brecha social, hay un aumento de las desigualdades. Y Andalucía tiene que caminar por esa senda de la solidaridad y de la cooperación. Son miles de familias las que se enfrentan todos los días a la angustia de no tener lo imprescindible para subsistir.

Y, lógicamente, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que dar respuesta a esa situación. Y lo va a hacer con medidas y con iniciativas que van directamente a luchar contra la pobreza y a intentar que nadie se quede atrás. Han tenido conocimiento en estos días de la puesta en marcha de una red de oficinas de asesoramiento gratuito frente a los desahucios; manifestó también el Presidente de la Junta de Andalucía, en su discurso de investidura, un grupo de trabajo para analizar la legislación vigente y determinar el alcance de una futura renta básica de ciudadanía. Y son, como decía, la prioridad de este Gobierno. Dentro de un contexto presupuestario limitado, vamos a intentar que aquellas personas con más dificultad puedan tener cubiertas sus necesidades básicas.

Y, señoría, a la diputada Pérez, mi compañera del Grupo Parlamentario Socialista, agradecerle sus palabras en defensa de la igualdad, en defensa de la igualdad de oportunidades y en defensa de la igualdad de hombres y mujeres. Los pasos que en igualdad demos atrás con la excusa de la crisis serán difíciles de recuperar.

Y, señoría Corredera, permítame que no salga de mi asombro pese a que la he escuchado con atención. Y me entristece, me entristece la posición con la que ha acudido hoy aquí, con la falta de altura de miras, con la falta de tolerancia, con la falta de respeto a los compañeros de distintos grupos parlamentarios que aquí se dan cita. Y si algo no quisieron los andaluces era su opción de gobierno, pero creo que tampoco querrán su manera de hacer oposición. Y, lamentablemente,

los que nos dedicamos a la política... Usted habla de sillones, yo tengo que recordarle que el que anunciaba semana tras semana que tenía en la cabeza el futuro gobierno de Andalucía y el reparto de sillones es el señor Arenas, que creo que ha emigrado a otras tierras.

Y es respetable —como decía—, que cada uno tiene su opción, pero los que nos dedicamos a la política, por encima de la ideología, por encima de la manera que tengamos de entender el mundo, no podemos dejar de ver la realidad que hay fuera de estos muros y lo que están pasando la sociedad y miles de familias en Andalucía. Y hay que poner los intereses de los ciudadanos, los intereses de los andaluces, la defensa de un servicio público y el interés general por encima de los intereses de los partidos políticos. Por eso la animo a que supere la confrontación política, que se sume al diálogo, que seamos capaces juntos de buscar soluciones, que abandone el insulto y la agresión permanente, la misma que su Presidente del Gobierno mantiene permanentemente con Andalucía.

¿Y sabe por qué tienen esa falta de sensibilidad con esta tierra? Porque esta tierra no se ve representada en ustedes y porque no han hecho la digestión todavía del 25 de marzo. Y espero, deseo que cuanto antes lo hagan, por el bien de los andaluces, porque no merecen la campaña de acoso, de confrontación y de asfixia económica a la que están sometiendo a esta tierra. Porque a ustedes también los han votado los andaluces, a los parlamentarios y parlamentarias del Partido Popular también los han votado los andaluces. Y los han votado para defender a Andalucía, para defender a los ciudadanos de Andalucía, no para defender a Mariano Rajoy. Y eso lo tienen que entender cuanto antes. Si no lo entienden, van a seguir corriendo la misma suerte que han corrido hasta ahora.

Y a la Junta de Andalucía no le puede dar lecciones de transparencia y de rigor un partido que en estos momentos se parece más bien a una jaula de grillos, donde los barones se pelean por desmarcarse de las decisiones del barón principal, de su Presidente, que miente y que no da la cara. Y además no lo puede hacer a un Gobierno que ha celebrado tres debates de política general en este Parlamento, ninguno en España, y que no ha rechazado ninguna de las comparencias que se han pedido de los distintos miembros del Gobierno, como ustedes han hecho en el Congreso de los Diputados aprovechando los calores del verano.

Y es verdad, es verdad que en Andalucía hemos preferido retrasar un pago antes que quitar una ayuda como hacen ustedes. Y es verdad que si nos concedieran el anticipo —que han hecho lo mismo con otras comunidades autónomas— no tendríamos que retrasar esos pagos; pero han preferido el camino y el sendero de asfixiar a Andalucía para ponerla de rodillas, para torcerle la voluntad. Por eso le niego la liquidez.

¿Y sabe lo que ocurre? Que, como le decía, en el subconsciente del Gobierno de España, en el de

este Grupo Parlamentario del Partido Popular, pesa demasiado la voluntad de los andaluces; la voluntad que usted no puede interpretar porque la manifestaron libremente en las urnas. Y como no alcanzaron ese gobierno que ya su ex presidente tenía repartido, esos sillones, que entiendo que permanentemente salgan en las declaraciones de los diputados del Partido Popular porque algunos serían anhelados, pues desgraciadamente ahora —como decía— quieren asfixiar a esta tierra y quieren tenernos bajo sus cuerdas.

Vamos a seguir defendiendo a Andalucía, no vamos a consentir que se vuelva a un sistema de autonomías a dos velocidades y no vamos a permitir que rompan el café para todos. Lamentablemente, esa no es la hoja de ruta del Partido Popular. Y ya una vez, un 28 de febrero, los andaluces torcimos los renglones que tenían escritos, y una vez más, el 25 de marzo, vamos a volver a hacerlo.

Un gobierno que va contra todos y contra todo, un gobierno que va contra el municipalismo. Un municipalismo que nosotros defendemos, claro que lo defendemos, que vertebra socialmente, como he dicho antes, Andalucía. Un municipalismo, unos concejales, hombres y mujeres que eligen los ciudadanos, y ustedes están recortando la voluntad de los ciudadanos, lo que eligen los ciudadanos. Deciden recortar en concejales, en diputados, y en cambio quieren reforzar la única institución que no eligen directamente los ciudadanos, que son las diputaciones; que, por cierto, en otra época ya tuvieron mucho poder, también se encargan de recordarlo los veteranos diputados que lo conocieron.

Y lamentablemente quieren recortarlo. Y le duele lo que le ha dicho la diputada del Partido Socialista, porque quieren volver de nuevo a legislar los que hacen negocio. Y sí, en el fondo, las decisiones del Partido Popular, dirigidas a quitar el sueldo a los parlamentarios y a abrir la puerta al negocio en las Cámaras legislativas..., es el interés que tiene la señora Cospedal. Una señora que no puede darnos lecciones de ética ni de moderación salarial a nadie en este país, que saben que es la política mejor pagada que ha habido en este país. Y que saben perfectamente que lo que quieren es quitar las incompatibilidades, que quieren ganar dinero. Y el que quiere ganar dinero no puede legislar para todos. Y eso es lo que está en el fondo de esa decisión. Y, además, lo hacen con la demagogia de un momento de crisis, de dificultad, donde —como le decía antes— hay miles de familias que lo están pasando mal. Y se quieren aprovechar de la crisis para recortar la democracia, porque no se sienten a gusto en la democracia. Y, junto a ese recorte de democracia y a ese recorte de derechos, pretenden romper el modelo de convivencia que legítimamente, desde el consenso, desde el diálogo y desde el acuerdo, adoptamos los españoles en el año 1978.

Y no les importa hacerlo desde decretos leyes, no les importa hacerlo utilizando, como pirómanos, las

tribunas a los dirigentes del Partido Popular y provocando, entre otras cosas, el desconsuelo al que llevaron a muchos ciudadanos ayer en Barcelona y el sábado en Madrid. Y la excusa de la crisis la están utilizando porque tienen programado cómo quieren dismantelar el Estado de bienestar.

Son dueños de sus propias decisiones, claro que son dueños, lo pueden elegir perfectamente, y han elegido no cumplir con ninguno de sus compromisos. Han elegido que los consejos de ministros no cumplan para nada con los compromisos electorales del Partido Popular, mientras en Andalucía los consejos de gobierno cumplen a pie juntillas el programa electoral del Partido Socialista y del Partido de Izquierda Unida. Y lo están haciendo porque están gobernando desde su ideología, una ideología de derechas, una ideología centralista que se siente incómoda en el Estado de las Autonomías, que no pueden entender que hoy Andalucía se sienta más cómoda porque estos años de autonomía nos han permitido esas cotas de desarrollo que eran impensables, entre otros, para la generación de mis padres, hace más de treinta años.

Y Andalucía no es una insumida, por eso, frente a la voluntad de acoso, de asfixia y de derribo del Gobierno de la Nación, nosotros cumplimos con las leyes. Claro que cumplimos, pero lo hacemos manteniendo el empleo público, defendiendo la educación, la sanidad y las políticas sociales, y haciendo políticas de ajuste de gastos. Y esas se las voy a relatar, porque a lo largo de la tarde de hoy, con cierta paciencia, he tenido que escuchar aquí lecciones de austeridad y de control del gasto.

Hemos reducido el número de altos cargos, el 50% de la estructura periférica de la Junta, el 30% en el conjunto de la Administración. Hemos disminuido las retribuciones de todos los miembros del Consejo de Gobierno, incluido el Presidente, en un porcentaje muy superior a lo que ha hecho su Presidente, Mariano Rajoy, y sus compañeros Ministros y altos cargos del Gobierno de la Nación. Hemos reducido coches oficiales. No hay ni un solo directivo que vaya a ganar, en el sector público de Andalucía, más que el Presidente de la Junta. Hemos ahorrado en alquileres. Hemos aprobado —como le decía— una reforma de la Administración periférica que da eficacia y austeridad. Y eso les incomoda, porque estamos demostrando que se puede ahorrar, que se puede contener el gasto, que se puede dar respuesta a los ciudadanos y que se pueden poner sobre la mesa medidas de crecimiento económico. Y eso es lo totalmente diferente a la hoja de ruta que ustedes están llevando a cabo en el Gobierno de la Nación. Y que las vamos a seguir recurriendo, claro que sí; las vamos a seguir recurriendo. Vamos a recurrir todas las normas que vulneren la Constitución y todas las que supongan un ataque directo a Andalucía. Y si han sido tres es porque han sido tres los ataques, y si son 33, recurriremos 33 veces. Porque estamos aquí y hemos sido elegidos por los andaluces para defender Andalucía. Y lo haremos con un Presidente del Partido

Socialista o con un Presidente del Partido Popular. Y lo hicimos con Zapatero y lo vamos a hacer con Rajoy, y lo haremos con cualquier Presidente. Porque, si hay un partido que siente lo que están sintiendo los andaluces, ese es el Partido Socialista.

Y quiero decirles, además, que sabemos perfectamente que la hoja de ruta de este Gobierno de izquierdas, del Partido Socialista y de Izquierda Unida, la van a dificultar las decisiones que está tomando el Gobierno de España: la subida del IVA, la subida del IRPF, el retraso de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado a después de las elecciones autonómicas... Veremos a ver qué nos encontramos cuando pasen las elecciones gallegas, porque, seguramente, habrá también decisiones que se encuentren en un cajón. Y vamos a tener que poner medidas sobre la mesa que vayan directamente a la creación de empleo, que se enfrenta a una situación, después de una reforma que ha traído consigo 600.000 parados más; que además han reducido la prestación por desempleo, y que además están reduciendo el número de beneficiarios del plan Prepara; que, en Andalucía, deja fuera a 70.000 jóvenes. Y todo eso —como le decía antes— rompiendo el aseguramiento universal, ampliando el copago farmacéutico a los pensionistas, suprimiendo ayudas a la dependencia, recortando en educación, eliminando deducciones por adquisición de vivienda...

Esa es la realidad, a la que este Gobierno de izquierdas en Andalucía se tiene que enfrentar por las decisiones que está tomando su Gobierno, viernes tras viernes. Y, frente a eso, vamos a transmitir confianza y seguridad en el futuro de Andalucía, porque creemos en Andalucía, porque creemos en el potencial de Andalucía y porque estamos convencidos de que es imprescindible situar los intereses de los andaluces y de las andaluzas por encima de los intereses de los partidos.

Y les pido que hagan un esfuerzo, que se suban al carro, que lo hagan desde el diálogo, que lo hagan desde el consenso, que se sumen a la mesa de defensa de esta tierra, que lo pidan en las filas de su partido. Porque la deslealtad a Andalucía, en un momento tan difícil, no se la van a perdonar los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

**9-12/APP-000070, 9-12/APP-000074 y 9-12/APP-000091.
Comparecencias de la Consejera de Educación, sobre
el inicio del curso escolar 2012-2013**

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Finalizado el debate de la primera comparecencia, pasamos a la siguiente comparecencia, que consistirá en el debate agrupado de la petición de comparecencia, a petición propia, de la excelentísima señora Consejera de Educación, también a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular, sobre el inicio del curso escolar 2012-2013. Para sustanciar el primer turno de esta comparecencia, en nombre del Consejo de Gobierno, tomará la palabra la Consejera de Educación, señora Moreno Ruiz... Que tiene ya la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor Presidente, señorías.

Buenas tardes a todos.

Comparezco un año más para informar sobre el inicio del curso escolar 2012-2013, en los centros escolares de Andalucía, que, como saben, tuvo lugar el pasado día 10 para los colegios de Infantil y Primaria, y el alumnado de Educación Especial, y que el próximo día 17 de septiembre lo hará para el alumnado de Secundaria, Bachillerato, ciclos formativos y resto de enseñanzas del sistema.

Señorías, para empezar, quiero recordar algunos datos que hicimos particularmente interesantes en esta coyuntura, referidos al sistema educativo andaluz. En primer lugar, quiero recordar que el peso de la enseñanza pública, en Andalucía, es uno de los más elevados de toda España. Desde que se produjo la transferencia, en el año 1982, solo se ha realizado un concierto educativo en Andalucía; en concreto, en la provincia de Almería, a una cooperativa de enseñanza, y, por cierto, se rescindió otro concierto en Jerez. Con lo cual, se puede decir que la actual proporción 80-20 —80% de enseñanza pública, 20% de concertada— se ha mantenido inalterable durante los últimos treinta años.

Conviene tener este dato presente porque de por sí identifica un incuestionable compromiso con la escuela pública de este Gobierno y porque, además, supone un especial esfuerzo presupuestario. Comprenderán que no es lo mismo el presupuesto educativo que atiende al 80% de la población escolar desde lo público, que el que atiende al 50% de la población escolar desde lo público, como ya hay alguna que otra comunidad autónoma en España.

En segundo lugar, quiero recordar que, cuando otras muchas comunidades autónomas pierden población escolar, Andalucía sigue aumentándola un 10%, por ejemplo, en los últimos cinco cursos.

Y quiero resaltar también esta cuestión, porque es más fácil mantener la ratio de alumnos por aula allí donde la población infantil crece poco, o decrece, que en Andalucía, que mantiene la ratio como compromiso con el alumnado y con el profesorado.

En tercer lugar, quiero recordar también y afirmar que Andalucía, como toda España, tiene que seguir

haciendo un esfuerzo creciente para alcanzar los objetivos en la lucha contra el fracaso y el abandono escolar que nos marca la Unión Europea. Todos sabemos que el punto de partida de Andalucía era muy desfavorable, el más desfavorable de toda España, y, afortunadamente, comenzamos a recoger los frutos del esfuerzo realizado por las familias, por el profesorado y por el Gobierno andaluz.

Según los datos del Ministerio de Educación, el fracaso escolar en Andalucía es del 27,3%, a un solo punto ya de la medida española. Se han reducido, fíjense, más de siete puntos en cuatro cursos, pasando del 34% al 27.

Y quiero decir, en este inicio del curso escolar, que reducir aún más esas cifras es la absoluta prioridad del Gobierno de Pepe Griñán.

Por otra parte, conviene recordar también que Andalucía ha sido pionera a la hora de someterse a pruebas de evaluación internacionales y que está a la vanguardia en el desarrollo de programas de evaluación y autoevaluación del alumnado y de los centros educativos. Esta actitud, la de evaluar para mejorar, nos ha enfrentado con valentía a nuestros problemas, que reconocemos y que combatimos; pero también ha puesto de manifiesto nuestras fortalezas, y, así, según todos los informes internacionales, Andalucía tiene uno de los sistemas de enseñanza más equitativos del conjunto de la Unión Europea. Esa es otra seña de identidad de nuestro modelo educativo a la que el Gobierno de la Junta de Andalucía no va a renunciar.

Pues bien, señorías, en este escenario de compromiso con lo sustantivo se están produciendo una serie de decisiones que, a mi juicio, entorpecen la consecución de los objetivos que tiene planteados el sistema educativo español y andaluz. De hecho, señorías, las grandes novedades de este curso escolar se escriben en el *Boletín Oficial del Estado*, no se escriben en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

El curso escolar comienza marcado por decisiones del Gobierno central que no compartimos, y que hemos recurrido al Tribunal Constitucional porque entendemos que están haciendo daño a la escuela pública y hacen más difícil avanzar para la consecución de nuestros objetivos.

Señorías, el Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, del Gobierno de Rajoy, ha supuesto la mayor regresión para la enseñanza pública de toda la democracia. Ha obligado a incrementar el horario lectivo del profesorado con la consiguiente pérdida de maestros y profesores en las aulas; ha posibilitado que en la mayoría de las comunidades autónomas, no en Andalucía, se haya ampliado el número de alumnos por aula un 20%, con la consiguiente pérdida de profesorado y de atención al alumnado. Ese mismo decreto del Gobierno de España nos obliga a no cubrir las bajas antes de diez días lectivos, entre otras medidas.

Sí, señorías, el Decreto Wert ha dejado en la calle a 4.502 profesores y profesoras de Secundaria andalu-

ces, y podría haber dejado en la calle a otros 3.317 si Andalucía llaga a aplicar todo el decreto.

No, señorías, no podemos comenzar este curso con la alegría de otros años. Lo haremos con la misma responsabilidad, con la misma ambición, con los mismos objetivos y las mismas ganas; pero empezamos el curso escolar sabiendo que cuatro mil quinientos profesores y profesoras no van a incorporarse a las aulas. Y nos importa su situación, la de todos y cada uno de esos enseñantes, tanto en lo profesional como en lo personal.

Por eso, conseguir cuadrar el sistema incrementando el horario, con más alumnos, con menos profesorado, manteniendo la oferta educativa y los principales programas de apoyo y refuerzo educativo ha sido doloroso y complicado, amén de un esfuerzo presupuestario de primer nivel que yo quiero agradecer a la comunidad educativa, especialmente al profesorado, que va a trabajar más ganando menos, y quiero agradecer al conjunto del Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha querido priorizar la educación.

[Aplausos.]

Preservar la escuela pública es un objetivo que genera unanimidad en el conjunto del Gobierno andaluz, que, con el Presidente Griñán a la cabeza, tiene una visión progresista del presente y del futuro, y sabe que Andalucía se lo juega en la escuela. Y, si no apoyamos a las familias y a los alumnos con más dificultades económicas en estos momentos tan complicados, el talento de miles de andaluces y andaluzas se perderá, como tanto talento de miles de andaluces y andaluzas se ha perdido en las décadas previas a la autonomía y la democracia.

Señorías, en total, 1.869.435 alumnos y alumnas se incorporan a las aulas en todas las etapas educativas de los 6.647 centros públicos, concertados y privados de Andalucía. Conseguir que todo esté a punto el primer día del curso supone, sin duda, un gran esfuerzo colectivo en el que intervienen miles de personas: profesorado, equipos directivos de los centros, la inspección, el personal de administración y servicios, los funcionarios, el equipo directivo de la Consejería y las delegaciones territoriales. También es justo destacar el trabajo de las organizaciones sindicales, patronales y las asociaciones de padres y madres que nos ayudan a mejorar cada día. Y este año quiero agradecer también el talante y la comprensión de las empresas del sector educativo que ofrecen servicios en la enseñanza pública, con quienes hemos creado un marco de diálogo y compromiso de pago realista.

En este marco, las empresas del sector están realizando un esfuerzo económico notable al mantener los servicios, y la Junta de Andalucía un esfuerzo de pago extraordinario en las actuales condiciones de falta de liquidez que afectan al conjunto de las administraciones españolas, y por eso quiero agradecerles esa comprensión y ese esfuerzo compartido. Para todos ellos, para el conjunto de personas que hacen posible el inicio del

curso escolar, mi gratitud y reconocimiento. Y también adelanto mis disculpas a aquellas comunidades, a aquellos centros, que se vean afectados por alguna incidencia puntual, pocas hasta hoy, afortunadamente, pero que se producen, como se producirán todos los años en el inicio de curso.

Señorías, me referiré a continuación a las principales novedades del curso escolar que ahora comienza.

En primer lugar, hablando del profesorado, que, sin duda, constituye la pieza fundamental del sistema educativo, en Andalucía hemos puesto los medios para que la pérdida de docentes impuesta por el Gobierno de España sea la menor posible.

En la escuela pública andaluza la plantilla de profesorado para el curso que comienza será de 93.644 profesores y profesoras, 4.502 menos que en el curso anterior en la Enseñanza Secundaria. Aun así, en este curso escolar, más de ocho mil interinos van a trabajar en los centros educativos andaluces, en Primaria y en Secundaria; una cifra que sería sensiblemente inferior si la Junta de Andalucía hubiera incrementado el número de alumnos y alumnas en las aulas.

Como les digo, más de ocho mil interinos van a trabajar este curso; de ellos, tres mil quinientos por expresa voluntad del Gobierno andaluz, diferenciándonos claramente de las decisiones del Gobierno de España y de otras comunidades autónomas.

También resultan obligatorias, a aplicar en Andalucía, las reformas, las limitaciones en la cobertura de bajas; pero puedo asegurar que, en todo lo demás, en lo que depende directamente de la Junta de Andalucía, no va a haber cambios ni merma alguna en relación con la plantilla. Y esto es muy importante, porque es la plantilla actual de profesorado de la Junta de Andalucía, con el esfuerzo presupuestario que lleva aparejada, la que nos permite seguir desarrollando los distintos programas de apoyo y refuerzo educativo ligados a la calidad de la enseñanza y a la mejora de los resultados. Esta plantilla, en este curso, por lo tanto, comenzará manteniendo íntegramente al profesorado de apoyo educativo en Primaria, al profesorado de desdoble en Secundaria, a los profesores y profesoras de diversificación curricular; mantenemos estrictamente la plantilla del profesorado de apoyo en la Enseñanza Compensatoria, al profesorado que atiende la Educación Especial; mantendremos los programas de refuerzo y apoyo fuera del horario lectivo; y mantendremos el programa de altas capacidades.

Señorías, en Andalucía, por lo tanto, no va a haber recortes en los programas de apoyo y refuerzo al alumnado, con el objetivo prioritario de mejorar los rendimientos educativos y avanzar en materia de fracaso y abandono escolar, que, sin duda, es la prioridad que a todos nos convoca.

Esa es la principal tarea de la escuela pública, mejorar los rendimientos garantizando la igualdad, y garantizando los recursos para seguir avanzando.

Y voy por ello a otro aspecto mollar, sustantivo del inicio de curso, y es que, en materia de oferta educativa, tampoco va a haber ningún recorte en la escuela andaluza.

La oferta educativa andaluza se mantiene al cien por cien, no solo en las enseñanzas obligatorias —que va de suyo—, sino también en el conjunto del sistema, contribuyendo así a alcanzar otro de los objetivos de Lisboa, como es el aumento de las titulaciones.

Mantenemos, por lo tanto, las dos modalidades de Bachillerato en todos los centros públicos andaluces, ni un ciclo formativo menos ni una plaza menos en enseñanzas artísticas, ni una plaza menos en enseñanza de idiomas, en escuelas infantiles, en centros bilingües, en educación permanente, en semipresencial. Potenciaremos la educación a distancia con la puesta en marcha del Instituto de Educación a Distancia. Mantenemos, señorías, por lo tanto, el cien por cien de la oferta educativa, y lo hacemos sin privatizar, sin ampliar conciertos educativos, manteniendo ese porcentaje 80-20 que es una seña de identidad del sistema educativo andaluz.

Sí, señorías, en Andalucía no nos distraemos. Sabemos que lo más importante es recortar el fracaso escolar; sabemos que lo más relevante es avanzar en éxito escolar y seguir apoyando el desarrollo personal y académico de nuestros niños y jóvenes.

Como les decía, la equidad es un componente irrenunciable de la escuela pública andaluza, y eso nos lleva a la segunda línea prioritaria que ha marcado el Gobierno de Pepe Grifán en este curso escolar que comienza: el mantenimiento de las principales políticas de apoyo a las familias y al alumnado con menos capacidad económica, que, por desgracia, la crisis y el desempleo han incrementado en toda España y también en Andalucía.

Mantendremos, por lo tanto, para este curso escolar, la convocatoria de la Beca 6000, de la que van a poder beneficiarse más de siete mil alumnos; mantendremos la Beca de la Segunda Oportunidad, cuyos requisitos hemos suavizado, para garantizar que podamos conceder las 3.000 becas previstas; mantenemos el programa de gratuidad de libros de texto, que permite a 900.000 alumnos y alumnas de la enseñanza obligatoria tener libros gratuitos; mantenemos las plazas de Educación Infantil con el mismo precio y las mismas bonificaciones, más de cien mil plazas, que nos han hecho alcanzar los objetivos fijados en Europa. Mantenemos el número de comedores, el mismo precio público y las bonificaciones. Mantenemos las aulas matinales, su precio público y las bonificaciones. Mantenemos el ciento por ciento de las ayudas a transporte escolar, tanto en la obligatoria como en la posobligatoria.

Por lo tanto, para este Gobierno andaluz, para el Gobierno de Pepe Grifán, para el conjunto del Gobierno progresista, es fundamental que las familias con menos recursos no tengan que soportar más coste por

la educación de sus hijos que los que ya les vienen impuestos por las decisiones del Gobierno de España.

En este terreno, porque constituyen también novedades de este curso, quiero destacar dos decisiones del *Boletín Oficial del Estado* que perjudican claramente, económicamente, a las familias en relación con la educación de sus hijos. El Gobierno central ha tenido dos acuerdos: uno, la subida del IVA en el material escolar, y dos, el endurecimiento del acceso a las becas, que van claramente a la línea de flotación de las economías más modestas de nuestro país. Quiero, por ello, reiterar que en la Junta de Andalucía..., perdón, que la Junta de Andalucía mantiene el programa de gratuidad de libros de texto —como he dicho, no han subido ni un euro los precios públicos—, ha mantenido al ciento por ciento las bonificaciones, y en vez de endurecer hemos flexibilizado el acceso a las becas.

Y quiero también decir, por su interés, que en relación con el incremento del IVA en el material escolar, evidentemente, nada podemos hacer para evitarlo, pero sí hemos desarrollado un conjunto de medidas en los centros andaluces, pidiendo este curso a los profesores y profesoras una especial cautela y sensibilidad para pedir a las familias el material escolar estrictamente necesario. Nunca antes de estos tiempos de crisis la Inspección Educativa se había implicado en este objetivo, supervisando las listas de materiales escolares, y quiero reconocer en esta tribuna que el profesorado andaluz vuelve a dar la talla, implicándose en esta problemática con la sensibilidad que le caracteriza.

Señorías, lo hasta aquí expuesto —y voy terminando— me permite afirmar que la educación pública en Andalucía posiblemente sea la menos afectada por los recortes que se están produciendo en el conjunto de España, lo que no significa que no nos veamos afectados por la crisis económica. Con independencia de los recortes directos impuestos por el Gobierno de España, las dificultades presupuestarias afectan al conjunto de administraciones públicas y también a la Consejería de Educación, que está realizando una gestión más austera del gasto, estamos realizando ajustes y mirando con lupa cada euro, y lo vamos a seguir haciendo. Pero estamos ahorrando, intentando no tocar los pilares de nuestro sistema, intentando no tocar la plantilla de profesorado, los programas de apoyo, la oferta educativa y la política de becas. Si hemos tenido que elegir entre comprar ordenadores portátiles para los alumnos de quinto de Primaria o echar profesores a la calle, hemos escogido invertir en profesorado. Sirva este ejemplo para reconocer que no vivimos en una burbuja ni vamos a engañar a nadie diciendo que en Andalucía no tenemos dificultades económicas.

En materia, señorías, por último, de infraestructuras, continuamos realizando un esfuerzo económico importante con el Plan OLA, en concreto, con el que estamos consiguiendo atender las principales necesidades en este terreno. Como es obvio —no vamos a

engañar a nadie—, el ritmo de inversión se ha visto reducido en la Consejería de Educación como en el conjunto de todas las administraciones españolas, pero la comunidad educativa sabe que en un momento como este tenemos menos recursos para inversiones, porque estamos priorizando el contenido, no el continente sino lo que sucede en las aulas, la atención al alumnado, la inversión en profesorado. Aun así, como decía, gracias al Plan OLA somos la comunidad autónoma de toda España que licita más obra escolar, y por eso de cara a este curso escolar 2012-2013 se han previsto 409 actuaciones, 20 centros de nueva construcción, 66 ampliaciones y 323 obras de modernización.

Además, como saben, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía el pasado 26 de julio, que incluye, entre otras medidas, la dotación de 100 millones de euros adicionales para el Plan OLA que, como saben, se invertirán en educación.

Señorías, termino ya, reiterando nuestro malestar, nuestro profundo malestar, y nuestra profunda discrepancia con el ataque que la educación pública está recibiendo en toda España, y recordando que la escuela andaluza está resultando menos tocada por la crisis que otras autonomías, y va a seguir haciendo posible que avancemos en términos académicos y de equidad. Habrá tiempo de hablar de otras cuestiones relacionadas con la educación, hablaremos de la reforma educativa, hablaremos de los avances en materia de igualdad que se han producido tras la sentencia del Supremo que nos permite no concertar los centros que separan a los niños y a las niñas, hablaremos del vacío presupuestario en el que el Gobierno de España está dejando caer a la educación pública en el conjunto del país, pero hoy he querido centrar mi intervención en el inicio del curso escolar, ateniéndome a lo sustantivo del inicio de curso: nuestro compromiso con la mejora de todo aquello que tiene que ver con el avance de los rendimientos escolares, con el avance en términos académicos, en términos, por lo tanto, de rendimiento escolar del conjunto de nuestro alumnado, desde una óptica de igualdad y de equidad.

Aun así, les auguro que tendremos intensos debates de fondo en materia educativa. Todos ellos nos esperan, y les aseguro que esta Consejera está deseando mantenerlos y celebrarlos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Corresponde a continuación el turno de los distintos grupos parlamentarios para fijar su posición en esta comparecencia sobre el inicio del curso escolar. Y, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda

Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, para lo que tendrá la palabra su portavoz, en este caso, la señora Segura Gómez.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Estamos en un inicio de curso escolar difícil, marcado, yo diría, por tres aspectos que creo que no podemos perder de vista en el análisis: el ataque que se le está haciendo a la educación pública, la resistencia que está mostrando Andalucía frente a esos ataques y, por último, la conflictividad y malestar surgidos en todos los niveles educativos y en todo el territorio español.

El inicio del curso en Andalucía creemos que no puede ser analizado con rigurosidad si no se tiene presente lo que está pasando en la educación pública desde el Gobierno central y en el resto de comunidades autónomas. En este sentido, iniciamos el curso en un momento de gran dificultad para la educación pública por los brutales recortes decretados por el Gobierno del Partido Popular, que suponen un ataque sin precedentes a la educación pública y a la igualdad de oportunidades.

Miles de maestros despedidos y desplazados; precarización de la función docente —los maestros vamos a trabajar a partir de ahora más, cobrando menos—; eliminación de la paga extra de diciembre; sustituciones solo a partir del décimo día; masificación de las aulas con el aumento del 20% de la ratio; eliminación progresiva de la etapa de cero a tres años; insuficiencia en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales; programas de apoyo y refuerzo laminados; reducción de la oferta de la ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas de Idiomas; centenares de escuelas públicas fusionadas; endurecimiento y reducción de las becas; incremento de las tasas universitarias; aumento del IVA al 21% en el material escolar, lo que va a provocar que el inicio del curso cueste un promedio de 640 euros por niño y que un tercio de familias no tengan dinero para libros y material escolar; aumento de los conciertos educativos, y otra serie de tijeretazos que llevan aplicando desde hace unos cuantos años las comunidades autónomas principalmente gobernadas por el Partido Popular. Estos son, señorías, algunos de los retrocesos que estamos sufriendo en el inicio de este curso escolar, y que son consecuencia directa de las decisiones tomadas por el Gobierno central.

Y si el inicio está siendo duro, y si el inicio está siendo complicado, no lo va a ser menos el resto del curso escolar, porque nos espera, señorías, un curso caliente y revuelto, protagonizado por la reforma educativa que está preparando el Partido Popular. Una reforma de la educación que va a suponer una vuelta

al modelo franquista, elitista y segregador, que dará al traste con los principales avances en la educación pública que hemos conseguido durante la democracia. Una reforma educativa que tiene como objetivo único el cambio ideológico en la sociedad y la construcción de un nuevo modelo social. Los recortes y las contrarreformas no están resolviendo los déficits del sistema educativo, ni nacional ni en las autonomías, sino que los están agravando y están también aumentando las desigualdades sociales, y están provocando que los maestros y las maestras y los centros educativos tengamos que enfrentarnos a unas circunstancias y condiciones extremadamente adversas para desempeñar nuestra tarea. Por tanto, la calidad educativa que van a recibir a partir de ahora nuestros alumnos y nuestros hijos se verá altamente disminuida; son, por tanto, medidas que están condenadas, y que nos condenan, al fracaso escolar, y no solo al fracaso escolar, sino también al fracaso social.

Y como este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no quiere que se condene una vez más, en la historia, a nuestro pueblo andaluz al fracaso escolar y social, rechazamos y combatimos la instalación del modelo educativo del Partido Popular en nuestra Comunidad Autónoma, y, por ello, saludamos muy gratamente el esfuerzo del Gobierno andaluz por resistir los envites de la derecha de este país, que, hay que decirlo, se están ensañando especialmente con Andalucía, y también felicitamos al Gobierno y saludamos esa apuesta por defender y mantener nuestro sistema educativo público andaluz. Este esfuerzo nos permite marcar la diferencia, nos permite mostrar al resto de España que es posible hacer otro tipo de política y nos permite también situar a Andalucía como referente de la defensa de lo público, fundamentalmente de la educación y de la sanidad.

Y, señorías, ¿dónde se están marcando las diferencias? En Andalucía la reducción de profesores ha sido un 40% menor que en la mayoría de las comunidades: 4.500 interinos no renovados, frente a los 8.000 interinos que quería despedir el Partido Popular en Andalucía.

En Andalucía también se mantiene la ratio, lo que nos ha evitado..., lo que ha evitado cuatro de cada diez despidos que iba a ocasionar el real decreto ley de Rajoy, y lo que nos ha permitido preservar 3.300 empleos, al contrario de lo que ocurre en otras comunidades autónomas donde se ha generalizado la subida de la ratio al 20%.

En Andalucía se mantiene también el programa de gratuidad de libros de texto, mientras que en otras comunidades autónomas, como Aragón, Valencia, Murcia..., gobernadas por el Partido Popular, se elimina; o en otras se reducen hasta un 75% las ayudas y las becas para la adquisición de libros de texto.

Se mantiene también el Plan de Apertura, también mantenemos las aulas matinales y los comedores. Sin embargo, en otras comunidades, como Castilla-La Mancha, se reduce este servicio de comedores; o en

otras, como en Cataluña, Valencia o Madrid, los niños tendrán que llevar con fiambreras su comida a los comedores; incluso en otras se plantea la posibilidad de cobrarles por el uso de las instalaciones del comedor.

En Andalucía también se mantiene el transporte escolar gratuito, mientras que en otras comunidades, como Castilla-La Mancha, se han reducido las rutas escolares.

Mantenemos también las bonificaciones y precios públicos de los servicios complementarios, como el comedor, el aula matinal o las actividades extraescolares, y también de las escuelas infantiles, sin incorporar la reciente subida del IVA. Mientras que en otras comunidades, por ejemplo, en Murcia, se han reducido las subvenciones en los comedores escolares y también se ha subido el precio del transporte.

Mantenemos en Andalucía, también, la Beca 6.000 y la Beca Segunda Oportunidad, frente a la reducción y el endurecimiento en el acceso de las becas de otras comunidades, como Cantabria, donde las becas solo van a beneficiar al 10% de los niños en edad escolar, donde se van a reducir las ayudas a parados que ya no cuentan con ninguna prestación por desempleo, o también a personas que perciban rentas no contributivas.

Saludamos el esfuerzo de este Gobierno por haber logrado llegar a un consenso con las aulas matinales y los comedores, así como el pago de atrasos a las escuelas infantiles, y la apertura del diálogo y el compromiso de pago a sus proveedores, ya que es una deuda que hay que solventar lo más rápido posible porque se remonta, en algunos casos, hasta ocho meses.

En Andalucía también se mantiene el ciento por ciento de nuestra oferta educativa, mientras que en Castilla-La Mancha se han cerrado 61 escuelas rurales, o en Cataluña se han cerrado un centenar largo de aulas. Y también mantenemos los porcentajes de la educación pública y concertada; sin embargo, Madrid y Valencia aumentan las concertadas, y también ha aumentado la financiación pública.

Hacemos también, en Andalucía, una apuesta clara por la educación mixta y la eliminación de la financiación a los centros con educación diferenciada.

Ponemos en valor, por tanto, el esfuerzo del Gobierno andaluz, pero, aun así, este grupo parlamentario aspira a un sistema educativo público andaluz con un índice mucho más alto de calidad y de equidad que los actuales.

Y ponemos una serie de cuestiones sobre la mesa que nos preocupan con especial importancia y que rogamos que este Gobierno resuelva con prioridad.

Lo que más nos preocupa en este momento es el despido de los interinos. Es cierto que hemos salvado a cuatro de cada diez interinos, pero también es cierto que hemos despedido a seis de cada diez, a más de cuatro mil quinientos interinos, que es cierto que no es una decisión que competa..., que venga directa..., no es una consecuencia de decisión directa del Gobierno andaluz.

Por lo tanto, este grupo parlamentario le ruego al Gobierno que dialogue, y que busque y escuche, y busquen soluciones con el colectivo afectado; que existen soluciones, y que entren en el diálogo de forma abierta, e intenten llegar a una solución.

Es cierto que no hemos subido la ratio a 20, pero sí es cierto también que se está generalizando la subida de la ratio excepcional del 10% —nosotros aspiramos a reducirla—.

También es cierto que se ha quitado la tasa en la ESO, en la Educación a Distancia, pero aspiramos nosotros también a la gratuidad en el Bachiller y en la Formación Profesional.

Es cierto que tenemos uno de los mejores porcentajes de la concertada —20-80—, pero nosotros aspiramos a la reducción y a la eliminación completa, que será un debate que tendremos que abordar en este mismo curso.

También rogamos el cumplimiento inmediato de la sentencia del Tribunal Supremo en cuanto a la Educación Diferenciada...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura Gómez, le ruego vaya concluyendo.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí. Voy concluyendo.

Y aspiramos también a un incremento notable de la red de los centros públicos.

Estas políticas educativas del recorte del Partido Popular han generado un profundo malestar en la comunidad educativa, y en la sociedad en general, tal y como está quedando patente con las movilizaciones convocadas en este inicio de curso, en todo el Estado y en todos los niveles educativos.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida apoya y hace un llamamiento a toda la comunidad educativa para aunar esfuerzos y compartir iniciativas contra las políticas que dañan a la educación pública.

Hacemos un llamamiento, por lo tanto, a participar en las asambleas abiertas del profesorado, en las concentraciones de los interinos, en las movilizaciones con las familias en los centros, y sobre todo en la próxima marcha, de este sábado, 15 de septiembre, en Madrid, y en la posible huelga general de la enseñanza prevista para noviembre.

Y termino diciendo que la crisis condena a millones de personas al paro y priva a cientos de miles de familias de los recursos, para que sus hijos y sus hijas accedan o continúen los estudios.

Lo que más nos preocupa al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es que se deje de garantizar el derecho universal a la educación, como quiere el Partido Popular. Por eso, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, le pedimos a este nuevo Gobierno que blinde la educación, que defienda nuestro sistema educativo público, que nos proteja a los andaluces de los ataques del poder central, que apueste en los próximos presupuestos de 2013 por resistir el ataque, por restablecer los derechos y la calidad perdida, y avanzar considerablemente en la mejora, marcando la diferencia y mostrando, desde Andalucía, que otra forma de hacer política es posible.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, señora Arenal Catena.

Señora Arenal Catena, tiene usted la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, gracias por su intervención.

Quiero agradecer a todo el Gobierno de la Junta de Andalucía, a todo el equipo de la Administración, en su conjunto; a todo el equipo humano, pero muy especialmente al cuerpo de docentes, al personal no docente de todos los centros educativos, a las AMPA, a los padres y a las madres, a las empresas, y a todas las organizaciones sindicales, por hacer posible que nuestros niños y nuestras niñas reciban una educación de calidad en Andalucía. Muchas gracias en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, en nombre del grupo, quiero agradecer la paciencia y el compromiso con nuestro sistema educativo, de todas las entidades que han sufrido y que están sufriendo problemas con los cobros por la falta de liquidez. De verdad, también, muchas gracias.

Ha comenzado la vuelta al cole —a mí me encanta esa denominación—, de momento para 860.000 escolares, de Infantil, Primaria y Educación Especial; el resto se incorporará el lunes que viene. Y, evidentemente, sin estar exento de incidencias; pero, si nos movemos en el plano en el que nos encontramos en nuestro país, en el plano en que se encuentra nuestro sistema educativo, el mayor del país, en medio de la crisis económica en la que estamos agravada por brutales recortes, creo que es en lo poco que coincido con uno de los dirigentes del Partido Popular de mi provincia,

el señor Sanz; pero, en comparación, como decía la señora Segura, en comparación con la foto de otras comunidades autónomas que han arrancado el curso escolar, hay que reconocer el enorme esfuerzo que ha hecho este Gobierno de la Junta de Andalucía, que marca el camino del modelo educativo que la Junta de Andalucía, que un gobierno de izquierdas tiene en comparación con el modelo educativo que tienen los gobiernos donde la derecha está implantando su forma de ver por dónde tiene que ir la educación, y cómo el Gobierno de la Junta de Andalucía ha minimizado el impacto de la crisis económica.

Quiero destacar una infraestructura, porque el lunes que viene el curso escolar se inicia allí. Es de Cádiz, es la Casa de las Artes. Ha estado unos cuantos años en obras, se va a inaugurar por fin. Más de mil quinientos alumnos y alumnas de enseñanzas artísticas van a estrenar infraestructuras, más de catorce millones de euros de inversión, y se ha seguido para adelante con las obras, no sin dificultades, está claro, pero por fin aquello va a ver la luz, y quiero destacar esa infraestructura.

«Recortes brutales», decía este compañero de escañón del Partido Popular. Recortes brutales los del señor Rajoy, que a mí me hacía gracia el lunes escucharlo en televisión. Decía: «No estoy dispuesto, no permitiré que me digan dónde tengo que recortar». Bueno, pues para que él no esté dispuesto a que le digan dónde tiene que recortar no nos ha dejado a los demás, no nos ha dejado pie con bola, vamos.

El señor Rajoy, desde que está gobernando, ha tomado dediciones ideológicas. Tienen muy claro por dónde tiene que caminar la educación en este país, y nos lo están imponiendo a las comunidades autónomas.

Claro, en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan no tienen ningún problema en aplicarlo, porque ideológicamente coinciden. El problema está en las comunidades autónomas como esta, donde hay un Gobierno de izquierdas, donde no estamos dispuestos a aplicar sus recetas.

Han decidido que el 4,9% de inversión del producto interior bruto al 2015 se va a bajar en un punto. Eso es mucho dinero de inversión en la educación, y eso va a repercutir en la calidad de la educación.

Desde que están gobernando, que no llevan ni un año, han dejado de invertir en esta tierra en la educación cinco mil millones de euros, que se dice pronto, ¿eh?, cinco mil millones de euros. Eso ¿en qué repercute? No en la Junta de Andalucía. Repercute en los niños y en las niñas andaluces, repercute en los profesores de esta tierra y repercute en las familias andaluzas, eliminando el Plan Educa3 de las escuelas infantiles, eliminando el Plan Escuela 2.0, reduciendo drásticamente el programa de reducción del fracaso escolar, reduciendo drásticamente las becas y ayudas al estudio.

Y han escogido una senda, de la que le pedimos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que se salgan,

porque se pueden salir si quieren, porque el Presidente de la Junta de Andalucía les está tendiendo la mano una y otra vez, que es la senda del real decreto ley con su mayoría absoluta. No van ni al Congreso a escuchar a la oposición. Que a la oposición la han votado los ciudadanos. Que pueden ustedes dialogar con la gente, que no da urticaria. Que si después no están de acuerdo con lo que proponen los grupos de la oposición, pueden ustedes sacar adelante, con sus mayorías absolutas, lo que les dé la gana, pero dialoguen con la gente. Por real decreto ley nos han metido la imposición del aumento de las dos horas de jornada lectiva, y ustedes, que pedían el voto por el empleo, que tenían la fórmula mágica por el empleo —todavía estamos esperando a ver dónde está la fórmula mágica—, están dispuestos a mandar a ocho mil profesores interinos en esta Comunidad Autónoma.

Y se lo vuelvo a repetir: que es que esto no es por la Junta de Andalucía, que ya sabemos que les da urticaria vernos a todos los rojos juntos sentados en la bancada gobernando. Ya lo sabemos. Sí, y se lo digo así, «rojos», porque así es como me lo ha expresado uno de sus compañeros. No voy a decir el nombre, por respeto a él, pero sí me lo ha expresado cuando me lo he encontrado este verano. Me ha dado alegría verlo. Está en un cargo del Gobierno allí, en la provincia de Cádiz, pero así me lo ha expresado: «¿Cómo anda el rojerío?» Y digo: «Pues ahí vamos, ahí vamos», ¿eh?

[Risas.]

¿Y qué hemos hecho frente a esas medidas que nos la tenemos que comer con patatas, el aumento de las dos horas lectivas? Y estaban dispuestos a mandar a ocho mil profesores interinos, ocho mil familias andaluzas a la calle. ¿Qué hemos hecho? Nos hemos negado a subir la ratio, que es lo que podía hacer la Junta de Andalucía, y hemos salvado a más de tres mil trescientas familias. Que son familias, que es que no son números, son familias, son personas que tienen a hijos detrás, que tienen que pagar hipotecas y que tienen que comer todos los días.

Por primera vez en veinte años en este país, por primera vez, ha disminuido el número de profesores en este país, y eso ha sido gracias a ustedes, al Partido Popular, al señor Rajoy. Tiene nombre y apellidos: Partido Popular, derecha española.

Y ustedes son cómplices, el Partido Popular de Andalucía es cómplice de todo esto. Tienen al señor Arenas sentado en Génova. Que transmita el mensaje a los que están gobernando en Madrid. «Mire, que los compañeros de Andalucía, incluido yo, que hasta hace tres días era allí el líder, no estamos de acuerdo con esto que está pasando. Nos ponemos al lado de los profesores andaluces».

Han cometido otro...

Por supuesto que hemos recurrido esto al Tribunal Constitucional. Claro. Es que los socialistas no nos podemos quedar impasibles ante esto.

Han cometido otros muchos dislates: la subida del IRPF; la del IVA, brutal. Lo justifica diciendo que es que el material escolar se puede utilizar fuera del contexto escolar; por ejemplo, un cuaderno. Hombre, pues claro. Pero yo les pregunto: ¿Cómo quieren que los escolares hagan los ejercicios? Dios mío de mi vida. A mí es que me viene a la cabeza la foto en blanco y negro de cuando mi padre iba al colegio, que llevaban unas pizarras de estas de borrar..., esa foto amarillenta con una pizarra, el mapa mundi detrás...

Piensas en las escuelas rurales que se han cerrado en Galicia, o sea, en Castilla-La Mancha; piensas en el reagrupamiento geográfico, un reagrupamiento de niños en escuelas rurales de Galicia, donde la dispersión geográfica es así de siempre —cualquiera que haya ido por Galicia lo sabe—, y ahora los han metido desde los 3 a los 12 años ahí a todos en una misma clase. Y piensas en todo eso y dices: Esto ¿qué es lo que es? ¿Por qué? ¿Por qué nos están llevando ustedes a esta situación? Con todos los datos que ha expuesto la Consejera, de que en Andalucía hemos mantenido el cien por cien de la oferta educativa, los libros de texto gratuitos, cien por cien de bonificaciones, las Becas 6000, las Becas Segunda Oportunidad, hemos abierto el margen para que acudan más escolares a ella.

¿No nos cuesta esfuerzo en Andalucía mantener todo esto? Claro que nos cuesta esfuerzo. Las aulas matinales, los comedores escolares... Ahora más que nunca, que hemos visto esa foto de los *tuppers*.

¿Ustedes saben que hay padres y madres...? Que ahora más que nunca no se trata solo de conciliación de la vida laboral y familiar, que también. Se trata de igualdad de oportunidades, y se trata de, ahora, una ayuda social, más que nunca.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal Catena, le ruego vaya terminando.

La señora ARENAL CATENA

—Voy terminando, señor Presidente.

Ahora más que nunca hay padres y madres que se quedan muy tranquilos sabiendo que sus hijos están en el comedor escolar, porque hay familias que se las ven y se las desean para ver cómo pueden sacar para adelante a sus hijos a la hora de la comida. Y a ustedes, donde gobiernan, todo esto les ha traído sin cuidado. Han condenado a la comunidad educativa.

Me quedo sin tiempo. Traía aquí cifras...

La Comunidad Valenciana ha iniciado el curso escolar con un caos total del transporte escolar. Se han cargado casi por completo las becas al transporte escolar. Pero es que encima no le han pasado

los listados a los autobuses de qué niño se tenía que subir a cada autobús. Lamentable. Aparte, les digo, del tema de los comedores escolares, que clama al cielo.

Madrid, Madrid. La foto de esa madre a la desesperada que le ha tirado el *tupper* a la señora Aguirre yo creo que lo dice todo. Y la madre decía: «Tenemos que pagar los libros, nos han quitado la beca comedor, nos exigen uniforme. ¿Qué pretenden? Lo que pretenden es lo que llevan pretendiendo toda la vida, lo que la derecha ha pretendido toda la vida: los que puedan pagar que lo paguen, y los que no que se busquen la vida.

Lo dicen los sindicatos y lo dijo el Presidente de la Junta de Andalucía al inicio de curso: la educación es un derecho, no es un negocio. Y lo dice el Presidente de la Federación...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal Catena, ahora sí le ruego que termine definitivamente.

La señora ARENAL CATENA

—Sí, termino de inmediato, termino de inmediato.

Y lo dice el Presidente de la Federación de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de Centros de la Provincia de Almería —que esto creo yo que los padres y las madres sí que tendrán opinión—: «Conocer cómo está la educación en otras regiones supone reconocer la buena situación de Andalucía».

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la señora Carazo Villalonga.

Señora Carazo Villalonga, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor Presidente.

Consejera, señorías, el nuevo curso escolar está arrancando y no lo está haciendo con ninguna normalidad. Por mucho, Consejera, que usted confíe y así lo ha trasladado, el curso —como digo— ha comenzado de una manera agitada. Todos sabemos que nos enfrentamos a un momento tremendamente duro. Las familias, las administraciones lo sabemos, pero

ustedes han sembrado este comienzo de curso de incertidumbre, de dudas, de desconcierto, motivado por sus continuos impagos, que esta tarde no les dan ninguna importancia, impagos de los que el gobierno andaluz es el único responsable.

Consejera, en esta misma comparecencia el curso pasado, ya el Partido Popular mostraba su preocupación, advertía de un inicio de curso que llevaba la mochila cargada de recortes. También así lo señalaron todos los sindicatos educativos, el Defensor del Pueblo y lo hizo también el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, hoy por cierto muy complaciente. Aconsejo a la portavoz del grupo de Izquierda Unida que repase la comparecencia de su grupo del año pasado, y no gobernaba Mariano Rajoy en el Gobierno de España.

Salvo ese silencio cómplice de su socio de gobierno, Izquierda Unida, nada ha cambiado del inicio del curso pasado respecto de este; es más, ha empeorado absolutamente todo.

Hoy se lo volvemos a repetir, el Gobierno andaluz sigue recortando en educación, no ejecutando los presupuestos y, dando un fatal paso más, no cumpliendo con sus obligaciones y sus compromisos de pago, poniendo en riesgo, comprometiendo el presente y el futuro de nuestro sistema educativo. No pagar es el peor de los recortes. Se lo repito Consejera: no pagar es el peor de los recortes. Y usted no le ha dado ninguna importancia esta tarde. Este curso comienza con la mochila cargada de aún más recortes, pero también de impagos.

Existe otra diferencia —la he mencionado— respecto a este mismo debate de hace un año: el Partido Popular ganó las elecciones generales y es el que, en este inicio de curso, gobierna España. Y a ustedes les ha venido extraordinariamente bien, qué bien les ha venido, para responsabilizarle de todas las vergüenzas, todas las deficiencias y todas las debilidades de nuestro sistema educativo, arrastradas muchas de ellas desde hace muchos años, no desde hace ocho meses, desde hace muchos años. Ustedes culpan a un Gobierno responsable que está tomando medidas excepcionales para hacer frente a una situación de emergencia muy difícil, muy complicada, que no podemos olvidar son fruto de la pésima herencia recibida de la anterior gestión del Gobierno socialista.

El Gobierno bipartito, en vez de colaborar desde la lealtad institucional —ojalá lo hiciera—, solo utiliza ahora, de manera interesada, la confrontación política. Los Consejos de Gobierno se han convertido en máquinas de aprobar recursos en vez de impulsar la política educativa de Andalucía.

Miren ustedes, utilizan la confrontación como una excusa, excusa para tapar sus rendimientos y resultados, y también para enmarañar, para no reconocer, desde su hipocresía, que siguen y siguen recortando en educación y que no han gestionado de manera eficiente los recursos destinados a su política educativa.

Inicio de curso tras inicio de curso, en este también, desde hace una década, ustedes se marcan como objetivo reducir el fracaso y el absentismo escolar. Hoy lo han vuelto a repetir. Han sido ustedes los que han situado a Andalucía en las peores posiciones de todos los estudios de indicadores educativos nacionales e internacionales, que alertan de la falta de competitividad de nuestro sistema educativo.

Ha dicho el Presidente Griñán que Andalucía marca la diferencia. Les voy a decir en qué marca Andalucía la diferencia, desgraciadamente: la tasa de fracaso escolar —a la que usted ha hecho referencia esta tarde— todavía del 27,3%, sí todavía por encima de la media nacional pero a más de 12 puntos de la Unión Europea; la tasa de abandono escolar, que llega al 34,7%; el 38% de los jóvenes andaluces abandona la ESO sin obtener titulación, y el porcentaje de alumnos repetidores es del 43%, la tasa más elevada también del territorio nacional. Vaya diferencia, sí que marca la diferencia Andalucía en todos estos indicadores.

Solo estos datos suponen un reconocimiento del fracaso de su política educativa, de la que tendrían que avergonzarse Consejera. Y no como ocurre hoy en este Parlamento, que vienen de nuevo a darse palmaditas en el pecho y aplausos sonrojantes, aunque ha arrancado usted pocos en esta primera intervención.

Ustedes no han hecho sus deberes, de ahí viene la desventaja. La inversión en política educativa, a pesar de los esfuerzos, no ha sido suficiente y tampoco ha sido eficiente. Sigue siendo Andalucía la comunidad autónoma que menos presupuesto destina por alumno de todo el país. El actual presupuesto de 2012 para educación sigue llegando tan solo al 4,1% de nuestro PIB. En la época de abundancia, sí, en la de abundancia, ustedes no han gestionado bien, han recortado presupuesto tras presupuesto; además lo han hecho de la manera más escandalosa, engañando a los ciudadanos, de forma encubierta, pintando partidas, inflando los presupuestos, diciendo que los aumentaban para después no ejecutarlos. Y ahora llegan las vacas flacas y su mentira no se sostiene.

Y si hablamos de las becas —han hablado mucho estos días, hoy también—, el presupuesto destinado a las becas Segunda Oportunidad solo se ha ejecutado un 0,5% del mismo, 64.800 euros. Han escatimado, han ahorrado 12 millones de euros recortándose los a los andaluces. O el caso de la Beca 6000, solo han aprobado un 38% de las mismas en este curso, perjudicando así a los alumnos más desfavorecidos.

De nuevo este curso vuelven a generar falsas expectativas a las familias con ayudas y becas que no les aprueban y que les recortan. Qué fácil es para ustedes vanagloriarse de prestar ayudas cuando se las están quitando a las familias andaluzas. Su discurso de garantizar la oportunidad de igualdades no se sostiene.

Mire, Consejera, si ustedes, recortando, recortando, no han cumplido con la dotación de los recursos

fundamentales, lo sustantivo —decía usted—, los de su visión progresista, pues no hablamos ya de los programas estrella. Se comprometieron a la puesta en marcha de 1.200 centros bilingües a lo largo de la pasada legislatura. ¿Qué ha pasado? Faltan centros, faltan docentes bilingües. Consejera, el tijeretazo, en bilingüismo, en el Plan de Apertura de centros y en centros TIC, ha sido, fue de 223,5 millones de euros en la pasada legislatura.

Para rematar este recorte, este curso anuncian la supresión del reparto de ordenadores. Finalizan un programa para ustedes prioritario, aún sin evaluar... No es cierto, Consejera, no se evalúan los programas educativos en Andalucía, este tampoco. Un programa que ha estado mal implementado desde su inicio, con muchas quejas de toda la comunidad educativa, y lo abandonan sin más. Eso sí, echando balones fuera. Reconozcan ustedes que no han apostado por su continuidad y no han buscado los recursos suficientes.

Llevan años sin afrontar de manera firme las auténticas, las auténticas necesidades de nuestro sistema educativo. En este inicio de curso, responsabilicen ustedes también de la no contratación de 4.500 interinos al Gobierno de España. Han sido ustedes los que, recortando, recortando, han incumplido el acuerdo de la LEA y no incorporaron 15.019 nuevos docentes la pasada legislatura. Hoy faltan más de nueve mil nuevos docentes comprometidos.

[Aplausos.]

Nueve mil nuevos docentes comprometidos. Dejen de buscar excusas y otros culpables. Se lo dice Comisiones Obreras: el incumplimiento está provocando que en los centros andaluces no dispongan de los recursos para garantizar los desdobles y que tampoco se haya avanzado a la hora de reducir los ratios, donde por cierto, Consejera, también en nuestro sistema educativo se encuentran muy por encima de la media nacional, ya se encontraban antes del decreto Wert, que usted mencionaba.

Mire, Consejera, las cuentas son muy fáciles. El doble de los interinos que hoy ustedes no contratan... Y muchos opositores de Andalucía podrían estar incorporados hoy, ya, en este inicio de curso escolar en nuestro sistema educativo si el Gobierno andaluz hubiese cumplido sus compromisos. Nueve mil docentes, Consejera, exactamente el doble de los interinos que han contratado. Y eso los interinos y los opositores lo conocen muy bien. Además, el Gobierno andaluz podría haber contratado este curso a todos estos interinos, los podría haber contratado, son necesarios, necesarios para garantizar la atención a la diversidad que ustedes tanto mencionan, esa atención a la diversidad en las aulas andaluzas. ¿Quién se lo prohíbe, Consejera? ¿Quién le prohíbe contratar a esos 4.500 interinos? Contraten a los interinos para practicar los desdobles necesarios, contraten a los interinos para los refuerzos, contraten a los interinos para reducir los ratios en las

aulas que lo necesitan, para atender, en definitiva, a esos alumnos con necesidades especiales. Les están dejando abandonados a su suerte, Consejera, no solo ahora, lo llevan haciendo tiempo. Nunca han liberado los recursos suficientes.

Igualmente, los docentes funcionarios, que estos días tanto ha defendido, conocen cómo vienen ustedes recortando en sus derechos y escatimando en su formación continua. ¿Defienden ustedes a los docentes cuando el Gobierno andaluz les debe, no les ha pagado, los programas de acompañamiento, de comedores, de apoyo lingüístico, de todo el curso pasado completo? ¿Les defiende usted, Consejera? ¿Es apostar por los profesores retirarles las licencias por estudios...?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, le ruego vaya terminando...

La señora CARAZO VILLALONGA

—¿... por investigación, por cursos, por estancias en el extranjero?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ha superado usted su tiempo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Voy terminando, Presidente.

¿Qué piensan todos estos profesores? ¿Es apostar por estos profesores?

No hablamos de instalaciones, acométanlas de manera urgente, esas infraestructuras educativas.

Lo decía al comienzo de mi intervención: nunca el comienzo del curso escolar en Andalucía ha sido tan complicado. Han mantenido en vilo a miles de familias, a los centros de Educación Infantil, a las empresas de servicios educativos, están asfixiando a las escuelas, a los colegios públicos, a los colegios concertados les deben facturas. Deben ustedes comprometerse en ejecutar esos presupuestos, en asumir un compromiso de no recortar más en Educación. No se lo pida a los demás, no exija al Gobierno de España, cumpla y acuerde en este Parlamento no seguir recortando en

educación y comprométase a afrontar una auténtica reforma en nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo.

Interviene a continuación, para cerrar el debate, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Educación, doña María del Mar Moreno Ruiz.

Señora Moreno Ruiz, tiene usted la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, Presidente. Señorías.

Quiero agradecer a la señora Arenal, a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la convicción con la que ha defendido el esfuerzo del Gobierno andaluz y la claridad de las ideas que ha expresado. Yo creo que, después de su intervención, la mayor parte de los argumentos del Partido Popular están desmontados, y yo le quiero agradecer el apoyo al Gobierno, como quiero agradecerlo a la señora Segura, con quien comparto muchos de los argumentos que ha expuesto en esta tribuna. Yo he destacado en mi primera intervención que la defensa de la escuela pública siempre ha sido un punto de encuentro tradicional entre el PSOE e Izquierda Unida, antes aún de formar parte del mismo Gobierno, con lo cual, hoy también lo es para el conjunto del Gobierno andaluz. Y si el Presidente Griñán siempre ha tenido claro que la educación es una prioridad para Andalucía, yo no tengo ningún inconveniente en reconocer que este Gobierno de coalición fortalece todavía más el consenso en torno a esta política prioritaria. Por lo tanto, gracias por su respaldo y, desde luego, trabajaremos para estudiar y para resolver muchos de los problemas que usted ha señalado que tendremos que abordar en el futuro.

Señora Carazo, yo, por no anticipar la polémica, he omitido una de las principales novedades de este curso 2012-2013: una de las grandes novedades es el silencio poco usual del Partido Popular en este inicio de curso. El silencio del Partido Popular ha sido más sonoro que nunca, y yo comprendo que es que ustedes quieren... Aquí, porque es obligatorio, pero fuera de aquí quieren que el debate educativo, como se dice en mi pueblo, pase de noche, porque yo supongo que debajo del maquillaje parlamentario todavía hay capacidad para ruborizarse, y yo quiero por eso pues abordar esta cuestión en los términos más serios que podamos, porque pocos asuntos hay tan relevantes.

Señora Carazo, usted tiene mérito porque, desde luego, este curso su intervención ha sonado diferente. Hasta ahora, año tras año, durante treinta años, se pasaban la intervención de inicio de curso de diputado en diputado cuando llegaba el inicio del curso escolar. Este año no puede ser, evidentemente, porque esa lección que recitaban curso tras curso no se puede repetir en esta tribuna, después de estos nueve meses larguísimos de gobierno del Partido Popular, y por eso ustedes van a suspender estrepitosamente, porque no puede haber mayor fracaso educativo que el de las políticas que ustedes están poniendo en marcha.

Señora Carazo, señores del Partido Popular, la verdad es que todo el mundo en España asiste atónito a una realidad escandalosa: el Partido Popular rescata a la banca y hunde a la escuela pública. Eso es la realidad de lo que están viendo los ciudadanos y ciudadanas, miles de millones para los culpables de este desastre, miles de recortes para los niños, para las niñas, para los jóvenes, para las familias. Yo no sé cómo pueden explicarle esto a la ciudadanía. Y el problema, el problema de fondo de esta cuestión, es que el destrozo que están ocasionando en la escuela pública no lo van a pagar los hijos de ustedes: el destrozo del Partido Popular en la escuela pública lo van a pagar los hijos de la gran clase media trabajadora, que no pueden resistir los envites de una crisis económica como esta y que no tienen una economía a prueba de crisis, como la élite a la que ustedes defienden y a la que ustedes sí que le quieren garantizar el futuro educativo.

Desde ese punto de vista, voy a replicarle alguno de sus argumentos, porque creo, sinceramente, que hay materia para hacerlo, aunque creo que, pese al buen trabajo que han hecho la portavoz de Izquierda Unida y la portavoz del Grupo Socialista, quien le está dando la réplica hoy aquí no somos ninguno de los tres. Al Partido Popular de Andalucía la réplica y los argumentos en contra se los ponen el señor Rajoy y el Ministro Wert, son su Presidente y su Ministro quienes les ponen los argumentos en contra de lo que ustedes obtienen en esa tribuna. Y yo comprendo que eso es incómodo, pero es la realidad con la que ustedes tienen que convivir.

Hablan ustedes de recortes, de recortes de la Junta de Andalucía, cuando todos sabemos que la madre de todos los recortes educativos es el *Boletín Oficial del Estado*. Pero, vamos a ver, si el Partido Popular en el Gobierno ya ha anunciado que la educación pública, el gasto educativo, va a bajar del 4,9% al 3,9% en solo tres años, ¿saben lo que es un punto del PIB? ¿Saben cómo se va a notar en la enseñanza pública española, si no se corrigen esa deriva y ese vacío presupuestario en los que están dejando caer la educación pública? Son ustedes, desde el *Boletín Oficial del Estado*, los que dictan todos y cada uno de los ajustes y de los recortes que finalmente se reflejan en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Y de verdad, señora Carazo, a mí me preocupa, me preocupa enormemente, el mensaje que usted manda a parte de la comunidad educativa y al conjunto de las empresas que trabajan..., o instituciones, con la Junta de Andalucía. El Partido Popular se ha pasado todo el verano jaleando los impagos, todo el verano animando a las guarderías a cerrar, animando a las aulas matinales a que no abrieran, cruzando los dedos para que los comedores escolares tuvieran problemas para abrir al inicio de curso. Todo el verano se lo han pasado así. Y pasa una cuestión, señora Carazo: mientras usted se reúne —o cualquiera de ustedes— con los padres y las madres para denunciar los impagos de la Junta de Andalucía, el señor Zoido y los dirigentes de su partido se reúnen con el señor Montoro para que se corte el grifo de la liquidez a la Junta de Andalucía. Ese es el doble juego que ustedes desempeñan día a día.

[Aplausos.]

Y ese doble juego no lo van a poder ustedes defender porque, entre otras cosas, gracias a la escuela pública de los últimos treinta años, la gente en Andalucía sabe, entiende, no se la engaña con facilidad. Y, por lo tanto, no tengan ustedes duda de que, si no se deciden a arrimar el hombro, a echar una mano y, desde luego, a alcanzar un consenso mínimo en materia educativa, Andalucía les volverá a dar la espalda, porque están tocando una de las cuestiones más sagradas, de las que más valora el pueblo andaluz, porque si aquí ha habido hambre de igualdad lo ha sido, sobre todo, en la educación, y, por lo tanto, esta materia les interesa a todos y cada uno de los andaluces.

Fíjense hasta qué punto el cinismo de hablar de pagos, que hoy mismo que le pasan el teletipo, comprobará usted cómo hasta la enseñanza concertada reclama pagos al Gobierno de España. Por cierto, le han recortado también los módulos a la enseñanza concertada. Por lo tanto, no frivolicemos con una situación de liquidez que es común al conjunto de las administraciones y que ustedes, por cierto, como partido que gobierna en España, no están contribuyendo en absoluto a solucionar en Andalucía, sino todo lo contrario.

Verán, señores del Partido Popular, yo creo que han pasado casi de puntillas. Como digo, este año para ustedes es diferente. Pero, desde luego, no se puede cuestionar el esfuerzo que la Junta de Andalucía ha venido haciendo año tras año, tras año, tras año, incrementando la plantilla de profesorado andaluz. Hasta el año pasado se incrementó la plantilla de profesorado andaluz, antes de que el Partido Popular gobernara en España e impidiera, con su normativa y con sus exigencias excesivas de cumplimiento de déficit a comunidades autónomas cumplidoras y buenas administradoras, como Andalucía, prohibiera e introdujera estos reales decretos con claros recortes en plantilla y con expulsión de profesorado.

Yo no sé, de verdad, con qué cinismo pueden hablar ustedes con los interinos. Y yo lo quiero decir desde esta tribuna alto y claro. La carta de despido de todos y cada uno de los interinos que se han quedado en la calle en España lleva la firma de Mariano Rajoy y el logotipo del Partido Popular. [Aplausos.] Eso es lo que ha recibido cada interino que se queda fuera del sistema educativo.

Y fíjese, además, si no, en lo que hacen en otras comunidades. Fíjese en Castilla-La Mancha, que está aquí muy cerquita. Tres mil novecientos interinos en la calle en Castilla-La Mancha, con cuatro veces menos alumnado, prácticamente el mismo número que en Andalucía. ¿Nos van a decir ustedes cuál es la prioridad del Partido Popular y cuál es la hoja de ruta que tienen marcada? Si la están cumpliendo a rajatabla, con un silencio absoluto de todas las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan en plena sintonía con el Gobierno de España.

Por eso, señora Carazo, tengo que replicarle. Y tengo que replicarle sin más remedio, porque, de verdad, creo que no debieran ustedes seguir tirando por tierra el trabajo del profesorado andaluz.

Ustedes se niegan a reconocer los avances del sistema educativo andaluz año tras año, en materia de fracaso escolar, en materia de abandono escolar. Que tenemos que mejorar, sin duda, que veníamos de muy atrás y hemos hecho un esfuerzo extraordinario, hasta hoy, prácticamente, estar en la media española. Claro que estamos lejos de la media europea. Si es que España lo está. Y nosotros estamos ya prácticamente en la media de comunidades autónomas.

Y fíjense que hoy estábamos al rebufo del último informe de la OCDE, que alerta contra el creciente número de jóvenes sin titulación ni empleo; esos que, desgraciadamente, se han venido acuñando, y despectivamente, como esa Generación Ni-Ni.

Pues yo se lo digo claramente. El plan del Partido Popular para ayudar a los jóvenes sí que es un plan Ni-Ni. Es un plan que contiene dos elementos: ni becas ni profesorado. Si creen que con esos planes se va a ayudar a las generaciones de jóvenes españoles, desde luego, creo que el camino es totalmente equivocado.

Y vamos a hablar de becas. Claro que sí, la Beca 6.000 es una beca única en España. Le pido que en la próxima comparecencia me señale en qué comunidades autónomas existe una herramienta como esta, que hace que siete mil jóvenes puedan mantenerse estudiando el Bachillerato para seguir en su camino hacia la Universidad. Y verá: precisamente su Gobierno pasará a la historia como el que más está endureciendo el acceso a las becas, expulsando con ello a miles de jóvenes andaluces, y a miles de jóvenes españoles, de esa carrera, de ese camino hacia la Universidad.

Y es que en el fondo se trata de eso, ¿verdad? Quien tenga dinero va a seguir estudiando con un simple aprobado; quien no tenga dinero, para tener una beca y seguir estudiando, va a necesitar un 5,5. A mí me parece eso una tragedia. Es, de verdad, de las cuestiones que más me afectan, que más detesto, y es que se permita que el talento de las personas no pueda progresar; que se abandone en el camino a niños, a niñas, a hijos de familias humildes con el mismo talento que el que más dinero pueda tener en nuestro país o en Andalucía por quitarle una beca de una manera tan mezquina y tan injusta.

En mi opinión, desde luego, la política de becas debería ser sagrada, porque una sociedad verdaderamente decente es la que no deja en el camino el talento de los que menos tienen. Y, desde luego, pocas cosas resultan más crueles y dolorosas que poner obstáculos a la inteligencia de los humildes, a la capacidad de los jóvenes, que, pudiendo progresar, no tienen respaldo económico.

Y yo no se lo digo a usted, señora Carazo, de verdad que no; pero muchos de los suyos, muchos de sus votantes, muchas de las personas más conservadoras y del ala más dura de su partido saben que, expulsando a esos miles de jóvenes del sistema educativo y expulsando a esos miles de jóvenes de la Universidad, que es la finalidad principal, habrá menos competencia para los hijos de ustedes. Eso es así, eso es así.

[Aplausos.]

Y le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa. Lamento profundamente, lamento profundamente que en España vuelva a valer más una...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor, señorías.

Señora Consejera.

Guarden silencio.

[Rumores.]

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Ahí les duele. Voy a seguir un poquito.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Lamento que, en España, con la política de becas del Partido Popular, el apellido vuelva a valer más que el talento para conseguir una titulación universitaria.

[Aplausos.]

Ese es el objetivo de la reforma educativa, ese es el objetivo de la reforma educativa.

Y, verán, para este Gobierno y para la izquierda en el conjunto de nuestro país, la escuela pública y las becas han abierto las puertas que los apellidos cerraban, y ustedes quieren volver a cerrar las puertas para que solo las crucen los suyos. Ese es el final de la reforma educativa que está poniendo en marcha el Gobierno del Partido Popular.

Señora Carazo, yo le pido que envíen, el discurso que ustedes hacen aquí, se lo envíen a la señora Aguirre, que se lo envíen a la señora Cospedal, que me señalen una sola comunidad autónoma donde ustedes gobiernan que mantenga íntegramente en pie el programa de gratuidad de libros de texto. Quiero que me señalen, de verdad, cuando en sus comunidades autónomas se abre el debate de las fiambreras, que valoren que en Andalucía siguen los comedores escolares abiertos; quiero que la pérdida de profesorado, que en Castilla-La Mancha, como he dicho, multiplica por cuatro, con menos alumnos, a la que se ha producido en la Junta de Andalucía, que todas esas consideraciones sobre el profesorado se las envíen directamente a la señora Cospedal. Que me señalen una comunidad autónoma con una beca como la Beca 6.000; que me señalen una comunidad autónoma donde ustedes gobiernan con un plan de apoyo a las familias que mantiene íntegramente los precios y las bonificaciones.

Sí, estamos marcando diferencias, porque este tema para nosotros es esencial. Y sé que para ustedes también, pero justamente en la dirección contraria que para nosotros. Por eso, señorías, termino ya.

Quiero agradecer el esfuerzo a la comunidad educativa en el inicio de este curso escolar; un curso escolar que empieza con más dificultades de las habituales y que, desde luego, viene marcado por novedades muy duras para la enseñanza pública, marcadas en el *Boletín Oficial del Estado*.

Quiero apelar al sentido de la responsabilidad del conjunto de los grupos de la Cámara, también del Partido Popular, para que podamos encontrar un marco de diálogo, si es que ustedes quieren sintonizar con el corazón de Andalucía. Porque lo reitero: Si Andalucía ha tenido hambre, necesidad, y ha valorado una cosa, la principal de estos años de autonomía y de democracia es que han podido salir del agujero, del fondo del analfabetismo en que las políticas regresivas de tantos siglos de dictadura la habían sometido, y, por lo tanto, la educación, en

Andalucía, se ama, se siente y la vamos a defender con uñas y dientes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/APP-000093, 9-12/APP-000072, 9-12/APP-000075, 9-12/APP-000086, 9-12/APP-000089, 9-12/APP-000087, 9-12/APP-000038, 9-12/APP-000047, 9-12/APP-000068 y 9-12/APP-000079. Comparecencias de la Consejera de Hacienda y Administración Pública sobre la situación económica y financiera de la Administración andaluza y los límites de déficit y deuda propuestos por el Gobierno central para Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Finalizado el debate de esta segunda comparecencia, abordamos a continuación el de la tercera y última de este punto del orden del día, que es el debate agrupado —no le voy a dar lectura a la totalidad de iniciativas que se van a sustanciar en el mimo, porque sería muy prolijo, pero para entendernos— en el que a propuesta del Consejo de Gobierno y de los tres grupos parlamentarios se van a abordar los límites de déficit y deuda fijados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, así como la situación financiera de la Junta de Andalucía o la situación económica y financiera de la Administración autonómica de Andalucía.

Para todo ello, señorías, tiene en primer lugar la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Buenas tardes-noches, señoras y señores diputados.

Mi comparecencia de hoy, como acaban de escuchar, tiene por objeto informar a la Cámara acerca de una variada cantidad de temas, pero singularmente de tres: de la posición, en primer lugar, que tiene el Gobierno en lo concerniente a los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que el Gobierno del Partido Popular ha propuesto para Andalucía para el periodo 2013-2015, y los mecanismo de financiación en el entorno económico-financiero que estamos viviendo. Bien.

Como ustedes saben, la nueva Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria aprobada por el Gobierno del Partido Popular el pasado mes de abril introduce nuevas obligaciones fiscales para todas las administraciones públicas, especialmente las comunidades autónomas. La regla fiscal existente hasta ese momento, basada en el cumplimiento de un objetivo de estabilidad presupuestaria en el ciclo económico, se amplía con dos objetivos más: el objetivo de deuda, que hay que fijarlo, y un límite máximo de crecimiento de gasto. De uno pasa a tres objetivos, o a tres elementos.

He tenido la oportunidad de señalarles respectivamente —y quiero dejarlo claro nuevamente y lo haré cada vez que suba a esta tribuna— el apoyo incondicional que Andalucía ha mostrado y continúa mostrando con la estabilidad presupuestaria como principio fundamental de la política económica, no solo desde la retórica sino desde los hechos, para lo cual me remito a los datos de endeudamiento que tantas veces he referido en esta Cámara. Ahora bien, reconociendo nuestro apoyo a la estabilidad presupuestaria, he de manifestar de nuevo mi más enérgico rechazo a la interpretación que el Partido Popular ha hecho de la estabilidad presupuestaria en la ley orgánica que desarrolla este principio constitucional, y más aún a la aplicación que se está haciendo de la misma, en particular en lo que concierne a las comunidades autónomas.

Pese al vínculo directo que la Constitución estableció entre la normativa española y la de la Unión Europea en lo que se refiere a los límites de déficit público, el Gobierno del Partido Popular decidió ir más allá, y cuando en el Pacto Fiscal Europeo se fija un déficit estructural en un límite del -0,5% del PIB, aquí en España, para nosotros, el Partido Popular lo fijó en el 0%. Nuestra posición en contra de esta tasación del principio constitucional que hace esta ley orgánica es bien conocida, porque tuvimos ocasión de expresarlo a través de alegaciones que presentamos al proyecto de ley en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y a través del Consejo de Estado durante su tramitación.

Pero, además de este hecho, estamos en contra porque la ley se preocupa mucho más de amedrentar y sancionar que de establecer un sistema coherente de objetivos que puedan favorecer el buen funcionamiento de la política fiscal en aras del crecimiento de la economía y del empleo. La ley, además, aumenta considerablemente el grado de discrecionalidad de la Administración central, en perjuicio de la coordinación entre administraciones, en un momento como este, en el que la cooperación y los acuerdos son más importantes que nunca. Insisto, aumenta el grado de discrecionalidad y da pie a una utilización, que voy a calificar de arbitraria, de los mecanismos y procedimientos establecidos.

Y todo ello, que se deducía del estudio del proyecto de ley, se ha confirmado en el momento de aplicar la propia ley. Por un lado, se han fijado unos objetivos de

déficit y un reparto del mismo entre Estado y comunidades autónomas que ni siquiera respeta lo dispuesto en la propia norma, y resultan, desde luego, bastante insolidarios. Y por otro, se ha hecho una propuesta injusta de los objetivos de deuda individualizados, que penaliza gravemente a las comunidades menos endeudadas y particularmente a Andalucía, exigiéndonos realizar un esfuerzo inalcanzable en el próximo ejercicio.

Señorías, el pasado 10 de julio, el Ecofin aprobaba la recomendación para aplazar un ejercicio, hasta 2014, el cumplimiento del límite de déficit para España, dentro del procedimiento de déficit excesivo abierto a nuestro país. Para conceder el aplazamiento, el Consejo considera, literalmente, que «han aparecido factores económicos inesperados y adversos, con consecuencias desfavorables sobre la hacienda pública, que justifican la necesidad de postergar el cumplimiento del límite de déficit hasta 2014». Repito, dice: «un escenario adverso e inesperado que afecta a nuestro país»; es decir, a la Administración General del Estado y también comunidades autónomas, que entiendo que también somos España y país. Es decir, a todos. Como resultado, la nueva senda de reducción del déficit otorga a nuestro país —es decir, nos otorga a todos— un punto adicional de margen en 2012 y 1,5 puntos en 2013, respecto al calendario anterior.

Bien, como he trasladado ya... Y, bueno, ¿qué ha hecho el Partido Popular para fijar esto?, ¿cómo lo ha hecho el Partido Popular y cómo ha trasladado este objetivo de déficit? Bien, ya lo he comentado. Repito, pues en 2012, la Administración General del Estado se ha apropiado del punto adicional concedido, pasando su objetivo del 3,5 al 4,5 del PIB, y en 2013 no solo se ha quedado también con el margen sino que ha reducido el objetivo a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales de una manera muy significativa. Eso significa que en 2013, el objetivo de déficit de la Administración General ha pasado del 2,1 del PIB al 3,8; mientras que las comunidades autónomas, que antes teníamos fijado un objetivo del 1,1 para 2013, se nos ha fijado ahora en el 0,7.

Díganme sus señorías si esto les parece razonable. Díganme si les parece razonable que la Administración General del Estado se dote de un margen adicional de 18.200 millones de euros en 2013, a los que añaden los 10.600 millones en los que puede aumentarse el déficit en 2012. Y, de forma paralela, a las comunidades autónomas se les exige un ajuste adicional de 4.300 millones de euros; es decir, 4.300 millones de euros menos para los servicios públicos como la sanidad, la educación y la atención a la dependencia, que, lejos de disminuir su demanda, en tiempos de crisis la aumentan significativamente.

Díganme si les parece razonable que el Estado, España, la Administración General del Estado, con un déficit mayor que las comunidades autónomas, 54.000 millones de euros, solo tenga que reducir su déficit una tercera parte, mientras que las comunidades autónomas,

con un déficit sensiblemente menor, 32.000 millones, tengamos que reducirlo a la mitad en un periodo de tiempo tan corto.

¿Por qué se exige este esfuerzo adicional a las comunidades autónomas en un entorno de flexibilización de la senda de consolidación por parte de la Unión Europea? ¿Es que acaso los factores económicos desfavorables de los que habla el Consejo no afectan también a las comunidades autónomas, que se financian con los mismos impuestos estatales cuya recaudación se ha reducido de forma extraordinaria?

Nosotros, señorías, no tenemos un especial interés en endeudarnos; no lo hemos tenido nunca. Cuando reclamamos un reparto distinto, al objetivo por parte del Estado, es porque necesitamos más recursos para financiar servicios públicos esenciales, mientras que el ciclo económico retorna su senda alcista. Mientras que el ciclo económico no retome esta senda, lo necesitamos para mantener los servicios de protección.

No queremos dejar de cumplir. Solo queremos un objetivo: un calendario de ajuste más coherente y razonable con la situación de nuestro país, teniendo en cuenta los servicios que prestamos y que las consideraciones del Consejo de Europa, que acabo de señalar, nos atañen de manera importante.

Pero nuestra reclamación, señorías, no solamente es una cuestión de equidad sino también de ámbito legal. Es también legal, porque este reparto en los objetivos de déficit no respeta, en nuestra opinión, la disposición adicional primera de la ley, donde se especifica que la distribución, entre Estado y comunidades autónomas, del objetivo debe hacerse en función del déficit estructural que cada uno de estos agentes tuviera a 1 de enero de 2012. Lo dice la disposición adicional. Y aunque a estas alturas no nos han comunicado oficialmente cuál era el déficit estructural a 1 de enero, es posible hacer cálculos sobre ello, dada la información que se nos ha facilitado. Y puedo afirmar, señorías, que este reparto del déficit está fuera de ese cálculo, de ese margen, y no respeta, como digo, esta disposición adicional.

Cumplir un objetivo, señorías, en cualquier aspecto de la vida, depende de dos factores: por un lado, el empeño y la voluntad que uno ponga de su parte para cumplirlo; y, por otro, que el objetivo tenga sentido y sea alcanzable. Por ello, no me parece razonable que, ante esta realidad que constata el Consejo de Europa y cualquier organismo económico, el Gobierno del Partido Popular no solo establezca los objetivos de déficit que les acabo de detallar, sino que vaya más allá y exija a las comunidades autónomas que tengamos superávit en 2015. Es algo absolutamente inconcebible y absolutamente inexplicable.

No es razonable. No lo es por las competencias que tenemos las comunidades autónomas, pero, desde luego, no es razonable cuando nuestra economía está retrocediendo como lo está haciendo: un 0,4% respecto al trimestre pasado y un 1,3 respecto a hace un año.

Tampoco lo es mientras no haya ninguna medida por parte del Gobierno de España para impulsar la actividad económica que revierta esta situación. Sería eso, el impulso de la actividad económica, lo que nos permitiría crecer y solucionar nuestro principal problema, que es, como me han oído ustedes decir en repetidas ocasiones, el desempleo. Este es el problema que debemos atajar cuanto antes.

Señorías, en el último año ha aumentado el paro registrado en España en cerca de medio millón de personas. Aun así, el Presidente Rajoy ha dicho esta misma semana que la reforma laboral ha funcionado bien y que está muy contento, diciendo que el déficit lo va a resolver todo y que esto es lo importante. Señorías, mientras esta sea la orientación de la política económica, los resultados seguirán siendo los que son; es decir, más paro, menos renta y, por consiguiente, un deterioro alarmante de la recaudación, que seguirá perjudicando a todas las administraciones públicas y no solo a la Administración central.

Así, a pesar de la subida impositiva, la recaudación del IRPF está creciendo por debajo de la inflación, un 2,3 hasta el mes de julio, lo que es consistente con el desplome de la renta bruta de los hogares en un 2,9%.

El consumo, a tenor de la recaudación por IVA, que cae en julio un 9,2%, se encuentra en mínimos, lo que también se refleja en la disminución del 5,9% en la recaudación de impuestos especiales. Y está por ver la incidencia de la reciente subida del IVA en términos de recaudación o de caída también de la demanda.

Por otra parte, el imparable ajuste del sector inmobiliario está contribuyendo a que los ingresos por Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados continúen su retroceso, más allá de las expectativas existentes durante la primera mitad del año.

Además de este escenario de caídas libres sobre las comunidades autónomas, debemos hacer frente —como ya se ha dicho varias veces por el Presidente de la Junta, y yo creo que es una obviedad— a una importante restricción de liquidez, que, al margen de los graves problemas para hacer frente a los pagos en general, tiene consecuencias también sobre los ingresos, que pueden obtenerse haciendo prácticamente inviable algunas políticas de ingresos, como por ejemplo las de operaciones de venta de patrimonio. Asimismo, habría que añadir el cuestionable resultado que, en términos de ahorro —para terminar de dibujar este panorama—, están ofreciendo los recortes en sanidad y educación, eso sí rebautizados como reformas estructurales, que está llevando el Partido Popular. Y es que, una vez aplicadas las medidas, no se está confirmando la valoración de los ahorros, en el gasto, que el Gobierno de España hizo en el Programa de Estabilidad de nuestro país. ¿Y por qué? Pues porque, como ya hemos dicho y se ha dicho por parte de diferentes miembros del Gobierno —singul-

larmente, por la Consejera de Salud—, estas medidas están basadas en lograr ganancias de eficiencias, y en algunas comunidades autónomas —singularmente en Andalucía— esas ganancias estaban ya realizadas porque muchos de los objetivos, muchos de los proyectos, llevan aquí mucho tiempo ya implantados: la receta electrónica es un ejemplo fácil de ello.

Pues bien, en este contexto, el Gobierno del Partido Popular no solo se ha apropiado del margen adicional del déficit concedido por Bruselas, sino que ha subido los impuestos, además, reservándose íntegramente la recaudación. Es decir, no se aportan recursos adicionales a la financiación de los servicios públicos fundamentales que prestan las comunidades autónomas, y eso a pesar de que, el pasado 1 de septiembre, el señor Rajoy justificó la subida del IVA diciendo literalmente «que serviría para pagar educación, sanidad y pensiones». Es decir, pese a que el sistema de financiación autonómica establece que debemos participar en un 50% en el IVA, tras la espectacular subida decidida por el Gobierno del Partido Popular, la recaudación adicional que se obtenga irá para, únicamente, a la Hacienda estatal, no vamos a recibir por ello ni un euro, como no lo hemos recibido del IRPF ni de los impuestos especiales. Es legal, lo dice la Ley de Financiación. Se ha propuesto que se cambie y se modifique. No debe de ser muy difícil cuando, mediante decreto ley, hemos llegado a cambiar un número importante de leyes.

Por eso insisto en que, bajo este escenario de reflexión y caídas recurrentes en la recaudación, el reparto que hace el Gobierno del objetivo de déficit está fuera de la realidad. De ahí la importancia de que la demanda de celebración de la Conferencia de Presidentes, realizada por el señor Presidente de la Junta de Andalucía, y que finalmente ha sido asumida por el señor Rajoy, y que ha sido anunciada para el 2 de octubre, tenga resultados; permita un diálogo constructivo que permita fijar políticas tributarias, cómo abordar el proceso de consolidación, cómo preservar los derechos fundamentales que se dicen querer preservar; cómo vamos a abordar el tema del desempleo, qué políticas tenemos que priorizar, cuáles no; cómo se tienen que recortar, ajustar, disminuir..., la terminología que a ustedes más les parezca. Y los objetivos de déficit deben ser consecuencia de estas decisiones, y no un apriorismo como el actual.

Lo contrario es señalar por anticipado un culpable: las comunidades autónomas, un chivo expiatorio que permita justificar políticamente otras actuaciones que nada tienen que ver, en mi opinión, con el interés de España.

Si irracional es el reparto del objetivo de déficit, mucho más lo es el de la fijación, la propuesta de fijación, de objetivos de deuda para el periodo 2013-2015, que presentó el Ministerio, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, del 31 de julio.

Como saben, el objetivo lo consideramos totalmente ilógico e inaceptable, porque no es lógico ni aceptable que, siendo Andalucía una Comunidad con un endeudamiento, en relación al PIB, tres puntos por debajo de la media y una Comunidad con un endeudamiento inferior a la práctica totalidad de todas las comunidades autónomas, no es lógico, como digo, cuando se fija el objetivo, tomando como referencia, como es normal, los planes económicos y financieros, que se nos pida que reduzcamos nuestro endeudamiento en un año, del 15,1% al 13,2%, que es el objetivo que se nos plantea. Y, por el contrario, la propuesta permite a las comunidades más endeudadas, endeudarse más; se permita, por ejemplo, que Galicia pase del 14,7% al 15,4%; que Cataluña pueda pasar del 23,3% al 23,6%; o en la Comunidad Valenciana, del 22% al 23%.

¿Como se puede entender esto? Tendrá una explicación matemática, pero no lógica. ¿Cómo se puede entender? Yo no lo entiendo. Pero, además de no entenderlo, es que es inaceptable porque, en la práctica, significa una reducción de nuestra capacidad, en 2013, de 2.700 millones de euros, que viene a sumarse a la reducción del objetivo de déficit; más de 3.800 millones de euros en un año, mientras que otras comunidades más endeudadas, con más desviaciones, tienen más capacidad para obtener recursos por esta vía. Es algo desproporcionado y, vuelvo a añadir, inexplicable que se le plantee a una comunidad que tiene un déficit por habitante un 25% menor que la media y una deuda por habitante la mitad que la media de las comunidades autónomas de régimen común.

¿Cómo puede aceptarse esto? ¿Cómo se puede entender esto desde una comunidad que ha sido extremadamente prudente en su gestión y que ve cómo otras administraciones, con niveles de déficit y deuda más elevados, tienen la posibilidad de acceder a mayores recursos, vía endeudamiento, en este momento?

Entenderán ustedes, por tanto, la posición de Andalucía al conocer, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, sin negociación previa, este durísimo planteamiento.

Pero Andalucía, a la vez que expresó su más enérgico rechazo a esta propuesta, también expresó su voluntad de diálogo con la Administración central para que reconsiderara estos objetivos; diálogo que se está manteniendo en estos momentos, y que espero sirva para que los objetivos que finalmente sean aprobados por el Consejo de Ministros tengan en cuenta nuestros argumentos.

Otra posición por parte del Gobierno central no sería entendible más que como un castigo a Andalucía, con una exigencia y un esfuerzo irracional, injusto y contrario a la lógica económica.

Bien. Ya les he hablado a ustedes —creo reiteradamente a lo largo de hoy— de dónde estamos, de cómo estamos, en una trampa, la trampa de la austeridad, y una fijación de objetivos que tendrán que aclararse,

que tendremos que ver en los próximos días cómo se plantean, y que, en cualquier caso, yo espero, sinceramente, que el Gobierno flexibilice esta postura, pero que, en cualquier caso, entiendo que sí lo hará, tengo una expectativa razonadamente positiva de que lo entienda. Pero, en cualquier caso, el presupuesto de 2013 será un presupuesto difícil y complicado, al que en estos momentos, además, se le está añadiendo la dificultad de la liquidez.

La incertidumbre que tiene este país acerca del rescate de nuestras entidades financieras ha generado un incertidumbre importantísima en nuestro país, ha generado una importante desconfianza sobre la evolución de nuestra economía, y de las finanzas —en el conjunto de la Unión Europea hay una desconfianza enorme sobre nuestro país—; están provocando unas tensiones enormes en los mercados, que ustedes conocen, para todos, pero singularmente para las comunidades autónomas, sobre todo aquellas que tenemos gran dimensión.

Comprenderán ustedes que no resulta fácil financiar Andalucía, Cataluña..., comunidades de gran volumen, en este contexto. No..., espero que tengan tensiones La Rioja o comunidades que tienen un presupuesto 25 veces menor al nuestro.

Las tensiones..., estas tensiones de liquidez deben obtener una respuesta, por parte del Gobierno de España, en forma de mecanismo de acceso a la financiación, que permita devolver la normalidad a la gestión de la tesorería como parte del principio de suficiencia financiera y de la obligación que la Constitución le atribuye para garantizar un nivel mínimo de prestación de servicios públicos fundamentales.

Entendemos que la previsión de liquidez es una responsabilidad del Estado, en la medida en que esta es imprescindible para que cada una de las administraciones territoriales pueda desempeñar la competencia que tiene asignada en virtud de la Constitución, y no solo para pagar los vencimientos de deuda que puedan existir, sino para hacer frente al conjunto de nuestras obligaciones.

Quiero señalarles el hecho de que ese problema de liquidez no se trata de una iniciativa excepcional. En Alemania se está diseñando un sistema para facilitar liquidez a los landers, bajo el paraguas de la federación. El Gobierno alemán entiende la provisión de liquidez a sus regiones como parte de una política de Estado, a favor de los intereses generales del país. Y aquí, igualmente, debería ser considerado, y no contemplarse estos mecanismos desde el recelo, la desconfianza o la amenaza permanente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, le ruego que vaya concluyendo.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Que los mercados estén cerrados a las comunidades autónomas y el porqué se lo acabo de explicar, y no solo es que lo diga yo: lo ha dicho con toda claridad el señor De Guindos.

Andalucía, como es natural, ha acudido a todos los mecanismos de financiación que hasta este momento ha puesto a nuestra disposición la Administración general del Estado, y acudirá a cuantos mecanismos de financiación ponga a disposición de las comunidades autónomas.

En este contexto, y dado que el fondo de liquidez, el fondo que en estos momentos está en discusión, parece que va a ser puesto en funcionamiento, no tenemos muy claro si a finales de octubre, y tenemos tensiones de tesorería, hemos solicitado un anticipo; anticipo que se pide con normalidad entre administraciones, y que esperamos que el Estado conteste favorablemente. Un anticipo que, como ya se ha dicho en esta Cámara, y ustedes conocen, es de 1.000 millones de euros.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios en esta comparecencia, corresponde a continuación el turno a sus diferentes portavoces, en primer lugar al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

El escenario económico actual en el conjunto del Estado, que afecta también a Andalucía, viene marcado por dos grandes problemas. El primero, evidentemente, el paro; el segundo, ligado indisolublemente a este, la recesión.

La caída del empleo en agosto ha sido terrible. Lo que es peor: nos ha llevado a que el número de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social ha bajado a niveles de 2004. Solo el 6% de los contratos firmados en agosto eran indefinidos; ya hay solo 2,05 trabajadores cotizando por cada pensionista; y ya, por supuesto, se anuncia que el Gobierno puede echar mano de las reservas de la Seguridad Social para pagar las pensiones. El pago de la prestación por desempleo a finales de julio ya ha superado las cifras del año pasado, estando presupuestado menos en el conjunto del año que el anterior.

En definitiva, la pérdida continuada de empleos está agravando seriamente el déficit público, pero el Gobierno de la Nación se empeña en seguir aplicando las mismas medidas que nos están conduciendo por esta autopista hacia el abismo del vacío.

Todo esto, este escenario terrible, va acompañado por una utilización partidista y electoralista del Partido Popular, al que no son ajenas en este momento las convocatorias electorales en Galicia y en Euskadi, y que traerán consecuencias después, como ocurrió con la convocatoria electoral de Andalucía y el retraso en la confección de los Presupuestos del Estado para 2012. Esto, en definitiva, se traduce en una clara discriminación entre las comunidades autónomas. Y veamos los elementos de esta discriminación.

El primero es los anticipos. La señora Consejera se refería a ello al final de su intervención.

La Junta ha vuelto a solicitar un anticipo de mil millones de euros para hacer frente a obligaciones de pago y ganar liquidez. Lo había hecho en junio, y se lo negaron. Ahora se repite, y parece que hay dudas, parece que hay tardanza en responder. Mientras tanto, Valencia ha recibido casi mil cuatrocientos millones de anticipos y Cataluña casi dos mil va a acabar recibiendo en poco tiempo. Y que no nos vengan con los créditos de pago a proveedores y los créditos ICO, porque esos se les han dado a todas las autonomías, con independencia de que, de alguna manera, lo pidieran o no y de su liquidez.

¿Alguien del Partido Popular puede explicar este maltrato en materia de anticipos a Andalucía? ¿Estamos asistiendo a una especie de golpe de Estado de guante blanco que intenta ahogar las posibilidades de actuación de la Junta? ¿Cómo pueden explicar dos destacados miembros del Gobierno, el señor Montoro y la señora Báñez, andaluces, esta situación que se hace con plena complacencia? ¿Cómo puede el Partido Popular intentar ganarse la confianza de los andaluces de esta forma?

Por cierto, hay que repetirlo, porque es importante. Mientras se niegan estos mil millones a Andalucía, a Bankia se le han anticipado cuatro mil quinientos millones. No sabemos si será para tapan los agujeros que han dejado destacados dirigentes del PP. Por cierto, en Bankia, el Partido Popular nunca ha querido una comisión de investigación: el mismo que aquí las pide reiteradamente.

Otro elemento que demuestra la discriminación entre comunidades autónomas es el tema del límite del endeudamiento. Bueno, ya conocemos la realidad y ha habido ocasión de debatirlo en este Salón de Plenos. A Andalucía se le fijan límites de deuda por debajo del objetivo de deuda media para el conjunto de las comunidades autónomas, y, sin embargo, a comunidades más endeudadas, como Valencia, en lugar de pedirle que disminuya su deuda disparada, del 22% se le permite subir al 23%.

Y aquí no cabe la falacia de justificarse en una fórmula que se aplica a todas las comunidades autónomas, porque yo soy capaz de presentar otras fórmulas que darían resultados totalmente distintos aplicados a todas las comunidades autónomas. Se ha buscado una fórmula que perjudique a Andalucía y que beneficie a las comunidades que gobierna el Partido Popular, que, por cierto, son las más endeudadas.

Y esto de la deuda es importante, y queremos confiar, confiamos en que cambie la posición del Gobierno central, porque obligaría a diseñar un presupuesto para 2012 con un superávit de dos puntos o con un recorte de tres mil millones de euros, algo absolutamente inasumible. Porque hoy, que se ha hablado de profesores, ¿cuántos profesores, interinos o no, de menos, cuántos médicos, cuántos hospitales y colegios cerrados supondría ese límite de endeudamiento para Andalucía?

Podemos hablar también del Fondo de Liquidez Autonómica; un Fondo de Liquidez Autonómica que a estas alturas no se sabe en qué va a consistir, pero que ya han dicho que no necesariamente tiene que tener las mismas condiciones para todas las comunidades autónomas. Si no hay las mismas condiciones para todas las comunidades autónomas, podemos tener la triste seguridad de que a Andalucía la van a perjudicar. ¿Alguien puede, a estas alturas, fiarse de la objetividad del Gobierno monopartito y monocolor del Partido Popular, especialmente con Andalucía?

Mientras tanto, bueno, pues se ponen muchos problemas para la financiación de las comunidades autónomas.

Muchos empezamos a pensar que, detrás de la negativa reiterada, y muchas veces injustificada, de las entidades bancarias de no conceder crédito a comunidades autónomas como Andalucía, y a otras instituciones, está el Gobierno del Partido Popular. Un Gobierno del Partido Popular que, con las ayudas que está dando permanentemente a la banca, podría, cuando menos, poner como condición que se ayudara a las comunidades autónomas, que se ayudara a las instituciones. Pero no, no lo hace. Incluso yo diría, me atrevo a decir, que presiento que insinúa que no se preste a las comunidades autónomas, especialmente a Andalucía, porque así centraliza la financiación, a través del Fondo de Liquidez Autonómica, y, al centralizar la financiación, al ser el amo de las perras, valga la expresión, abre y cierra el grifo arbitrariamente y a su conveniencia, para unos sí y para otros no.

Pero no solo eso. Para cerrar el cuadro, el Partido Popular se dispone a dar una nueva vuelta de tuerca a las comunidades autónomas, especialmente mediante la Ley de Estabilidad Presupuestaria y las modificaciones que está introduciendo en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que se están viendo en estos días. Una Ley de Estabilidad Presupuestaria que lo que hace es someter a las comunidades autónomas a un control policial, en un anticipo de lo que le gustaría,

de la filosofía de Estado que tiene el Partido Popular, que es una filosofía policial, con los ciudadanos y con las comunidades autónomas, especialmente con las que no controla.

Pero esto no servirá para nada. Esta Ley de Estabilidad Presupuestaria solo persigue, teóricamente, dar confianza a los mercados, a unos inversores que son insaciables, que nunca se van a sentir satisfechos. Y esta Ley de Estabilidad Presupuestaria es una especie de lubricante permanente que ayuda, que conduce, que empuja a Andalucía por la vía de una cada vez mayor recesión y, por tanto, en una vía de cada vez menores ingresos, y, al tener menores ingresos, un aumento del déficit en un círculo vicioso absolutamente insoportable.

Efectivamente, detrás de esto hay un modelo ideológico, porque, cuando se dificulta el funcionamiento, la financiación de las comunidades autónomas, lo que se está dificultando, a lo que se está poniendo pegas es al gasto social. Casi el 80% del gasto de las comunidades autónomas que necesitan liquidez, que necesitan financiación, a las que el Gobierno no se los da o les pone unas condiciones arbitrarias y discriminatorias, es para gasto social.

Por tanto, cuando distribuimos mal el déficit, cuando distribuimos mal la deuda, estamos fijando prioridades. Estamos diciendo: lo último en nuestras prioridades es el gasto social, porque eso se lo encargamos a las comunidades autónomas, y a las comunidades autónomas no les damos liquidez.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor Presidente.

Por tanto, estamos ante la utilización interesada del Estado como herramienta partidista para conseguir más poder.

Nadie duda, ni siquiera teóricamente el Partido Popular, que España, afectada especialmente en esta crisis por un modelo económico excesivamente dependiente del ladrillo, necesita un cambio de modelo económico; pero ¿cómo se puede casar esta necesidad de cambio de modelo económico con unas cada vez mayores restricciones, cada vez mayores recortes, en educación, en I+D+i, en definitiva, en todo aquello que puede suponer empujar ese modelo económico? Un modelo económico, cuya alternativa para el Partido Popular se llama Eurovegas. Eurovegas es el modelo económico que le gustaría al Partido Popular para

toda España; y, si es preciso, con el cambio de la Ley del Tabaco, con el cambio de la Ley del Menor, y con cambios en la legislación laboral, para hacer una pequeña isla en Madrid, donde la legislación laboral sea la norteamericana, pues también, no hay ningún problema. Esa es la alternativa de modelo económico del Partido Popular.

Ante esto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, debe concluir su intervención.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor Presidente.

Ante esto, seguimos insistiendo en nuestras medidas, las medidas razonables y lógicas, que suponen una reforma fiscal global, la persecución del fraude fiscal.

Hay que poner los pies en la tierra y darse cuenta de que la mayoría de la población española se mueve hoy entre la perplejidad y la desesperación. Si queremos evitar los caldos de cultivo para la demagogia y el totalitarismo, hay que cambiar la política y la economía. Incluso, diría más, hay que plantearse ya un proceso constituyente para Europa. Hay que hacer cambios radicales, porque vamos camino de gobernar de espaldas al pueblo.

No es descabellado. Y empiezo a lanzar la idea de que el sí el plan de ajuste de Merkel y Rajoy es lo que se espera una vez pasadas las elecciones vascas y gallegas, y se pide el rescate, habrá que preguntar al pueblo español si eso es lo que desea.

Hay, en definitiva, que movilizarse el día 15, y después del día 15, de manera especial, en comunidades perjudicadas como Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, corresponde el turno, para fijar su posición, al Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra, en su nombre, su portavoz. En este caso, el señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, señora Consejera, antes que nada agradecerle y felicitarla por la intervención exhaustiva que ha dejado, creo, bastante claro... Pero, bueno, ahora veremos, cuando intervenga el representante del PP, si le ha quedado claro cuál es la forma en que esta crisis que estamos padeciendo está afectando al modelo de Estado social y a su financiación; un modelo del que nos hemos dotado y que ha permitido el nivel de desarrollo y bienestar actual.

Es verdad que el impacto de la crisis sobre nuestras vidas está seriamente condicionado por las decisiones que se adoptan en nuestro entorno internacional. Hoy hemos tenido una muestra con la decisión del Tribunal Constitucional alemán, precisamente. Y la cuestión sería: ¿es posible influir desde la política en esta situación en el ámbito económico? Yo creo que, desde luego, sí es posible. Lamentablemente, para lo bueno y para lo malo, como lo demuestran las distintas opciones que se han puesto de manifiesto ante los retos que hoy tenemos planteados.

Hoy hemos aprobado algunas leyes, precisamente, que dan una respuesta lo más solidaria posible a esta crisis. Y también gobiernos de otros países —Francia, e incluso Estados Unidos—, nos están dando clases de economía social.

El problema se acentúa —y aquí viene el lado negativo— cuando un Gobierno, como el del señor Rajoy, desoye simultáneamente a los expertos en macroeconomía, a los agentes sociales, a una parte importante del sector empresarial —especialmente pequeña y mediana empresa y autónomos— y al conjunto de la sociedad. Eso que el señor Rajoy llamaba la algarabía fue una manifestación notable ayer en Cataluña.

Cuidado, señores del PP, cuidado señor Rajoy, con la algarabía, porque quien siembra vientos recoge tempestades. Y el próximo día 15 —se ha dicho aquí—, probablemente, Televisión Española no podrá hacer lo mismo que hizo ayer, ignorando la protesta de Barcelona, porque el día 15 será en Madrid, y todos estaremos para verlo.

¿A quién oye el señor Rajoy? A nadie. A la señora Merkel y a todos aquellos que condicionan el poder, aquellos que le ayudaron a llegar a La Moncloa y ahora le van marcando el camino, pasándole la correspondiente factura.

Recientemente, hemos podido leer que los dictadores benevolentes acostumbran a practicar contrabando de reformas. De entre los muchos ejemplos que se pueden poner, el más evidente es el sanitario. El Gobierno vende como reforma sanitaria lo que son amputaciones del sistema público de salud que responden a su ideología sobre los servicios públicos, o a intereses de grupos económicos concretos. Contrabando de reformas.

¿Qué objetivos persigue el Gobierno del señor Rajoy? Desmontar el Estado de las autonomías. Ya lo ha dicho la señora Aguirre, hay que volver a la situación anterior del 28 de febrero. Parece desconocer,

como ha explicado muy bien la señora Consejera, que los dos países más ricos del mundo, en ambos continentes, son Estados federales —Estados Unidos y Alemania. Y hacer desaparecer el Estado del bienestar, para poner la política al servicio —casi a los pies— de la economía, pero de la economía de unos pocos; regresar a un espacio desregulado, donde la especulación y el mercado se encarguen de ajustar y de ajustarnos las cuentas.

Esta misma mañana, en el Congreso de los Diputados, el señor Guindos ha cuestionado el mantenimiento de los servicios sociales. ¿Está adelantando nuevos recortes? En este caso, ¿mintió el señor Rajoy el lunes? ¿O le está desmintiendo hoy el señor Rajoy..., el señor Guindos? Si es así, ¿dónde ha ido a parar ese margen del 1% sobre el PIB, que, efectivamente, se le concedió por parte de la Unión Europea y que se ha quedado, directamente, el Gobierno de España? ¿No será que incorporan el sectarismo partidista y la arbitrariedad, como estamos viendo allá donde gobiernan, y persiguen por tanto el empobrecimiento de España? Les da igual lo público.

¿Generar un proceso de evaluación interna que tire por la borda varias décadas de desarrollo, de crecimiento y de protección social? Vamos, contrabando de reformas.

Y de paso, están deteriorando la imagen de la política. No les interesa la imagen y el valor de la política, de la democracia, de la representación... Les interesa que nos entreguemos de forma definitiva a los mecanismos del mercado.

Mientras tanto, sus representantes aquí, en este Parlamento, los representantes del Partido Popular, se abonan una y otra vez a la teoría de que la mejor defensa es un buen ataque, y siguen el camino emprendido por el señor Montoro, hace ya meses, calumniando continuamente a Andalucía y poniendo en duda, permanentemente, la solvencia de la Junta.

Cada una de las calumnias vertidas por el señor Montoro, y lo que es peor —y más recientemente—, por el señor Zoido, están minando, o pretenden minar, la credibilidad de Andalucía y de España. Y lo que es peor, están costando dinero a las arcas públicas en forma de intereses más caros que debemos pagar. A ellos les da igual. Aun así, últimamente el señor Montoro está más calladito, y eso se puede ver con la evaluación descendente de la prima de riesgo.

¿A quién van a engañar? Ya todo el mundo sabe que, a base de recortes, de restricciones, de austeridad, no solo no se crece sino que aumenta el desempleo y nos empobrecemos más. La recesión de 2008 fue provocada por la crisis financiera, pero la recaída de la recesión ha sido provocada por la política de austeridad y reducciones salariales. A un enfermo anémico, o desnutrido, no se le puede curar a base de ayuno.

Pretenden también confundir a los andaluces. Lo vamos a aclarar de nuevo. Andalucía es una de las

comunidades menos endeudadas y más solventes de España. Y si tenemos un problema de financiación es porque el Gobierno de su partido, señores del Partido Popular, nos niega la financiación que nos corresponde para dársela al sector bancario, a Bankia. De modo, que no mientan más ni confundan más. No sean hipócritas, no se escondan detrás de las críticas más injustas. El Gobierno del Partido Popular ha vaciado, ha liquidado, ha limpiado la despensa, y ahora viene a exigirnos que dejemos de comer. Verdaderamente, tendría que darles vergüenza.

Sin embargo, en Andalucía, somos más leales y respetuosos, institucionalmente, que desde Madrid o desde Extremadura. Ya se ha dicho aquí, vaya guirigay que tienen con la señora Aguirre y Eurovegas, o con el IVA en Extremadura. Ese es su modelo de patriotismo precisamente.

Y miren por dónde, la comunidad para ustedes más incómoda... La mayor de sus frustraciones puede convertirse en uno de los mejores aliados para aportar credibilidad a España. Esa credibilidad es la que, como en tantas otras ocasiones, quieren minar, negándonos el anticipo de mil millones a los que tenemos derecho.

Y es el momento de aclararlo, señora Corredera. Ha debido de ser un lapsus, pero ha dicho que el anticipo es al FLA. El anticipo no es al FLA, el anticipo de mil millones es un anticipo al que tenemos derecho, porque corresponde al adelanto de nuestra participación en los tributos del Estado. Ese dinero no es del señor Rajoy ni es del Gobierno, es dinero de España que corresponde a Andalucía y a los andaluces.

Por eso, el Partido Popular sigue confundiendo al PSOE con Andalucía, y todavía no se han enterado. Con su acoso y sus golpes a Andalucía no dañan al PSOE, sino a los andaluces. Tendrán que aprender en algún momento.

Muchas personas se plantean si no será que el Partido Popular quiere acabar con el Gobierno andaluz, derrocarlo, destituirlo porque no han digerido todavía los resultados del 25 de marzo. Porque el Partido Popular lleva mucho tiempo intentando que Andalucía parezca insolvente, pero se le vuelve en contra. Los andaluces sabemos del acoso al que nos tiene sometido en inversiones, en políticas activas de empleo, en atención a la dependencia... Hay muchos más ejemplos. Y las dotaciones presupuestarias solo consiguen dejar anorético al Estado del bienestar, mientras que las entidades financieras siguen especulando, comprando dinero barato en el Banco Central al 0,75%, e invirtiéndolo en deuda pública al 6%. Para eso tantos recortes, para eso tantos sacrificios, para eso tanto esfuerzo. Y, además, no hablan de ingresos. Hoy hemos conocido también que el señor Rajoy se justifica con una próxima subida del IRPF a las plusvalías llamadas rápidas, pero sigue sin atreverse con las grandes fortunas. Es un paripé, un lavado de cara. Ya podría aprender de otros países. Como tampoco

le interesa la lucha sería contra el fraude fiscal, han hecho una amnistía injusta que no va a llegar ni al 2% de lo que pretendían conseguir. Y, por el contrario, han infringido un duro, muy duro golpe al consumo, a las familias, con una subida del IVA que va a deteriorar aún más las rentas bajas, y todavía, todavía nos podemos acordar de la recogida de firmas de la señora Aguirre y el señor Rajoy. Un desastre. Subieron el IRPF para no subir el IVA y, después, también subieron el IVA.

No hay medida que haya tomado el Gobierno del señor Rajoy que no haya perjudicado a las clases medias, hasta 22 decretos leyes, desde la reforma laboral, la subida del IVA, IRPF, recortes en sanidad, educación y dependencia, y, en especial, están perjudicando a las personas mayores, que son el sostén de muchas familias. ¿Hasta cuándo van a defender esas medidas destructoras de empleo? ¿Sabe el señor Rajoy a dónde va? O acaso está esperando, como hizo con los Presupuestos Generales del Estado, a que pasen las elecciones gallega y vasca y pedir el rescate por la puerta de atrás, sin consulta, sin consenso, sin debatir.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz García, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Ha llegado el momento de fortalecer el modelo del Estado social, revisando el empleo. Andalucía y España han avanzado en estos últimos años, y el Partido Popular parece querer derogarlo. Como decía, las políticas que ha llevado a cabo el Partido Popular han supuesto un ajuste injusto, insolidario y desproporcionado porque están... Injusto, por encima de nuestro peso poblacional; desproporcionado porque está muy por encima de nuestra participación en el PIB, e insolidario porque somos una comunidad autónoma con un endeudamiento y un déficit por debajo de la media. Además, el Gobierno pretende quitarnos 2.700 millones que ya había aprobado y ha cambiado las normas, precisamente, para perjudicar nuevamente, premeditadamente, a Andalucía. Y no avisó al señor Griñán en la reunión que tuvieron unos días antes. Esa es la lealtad y la mano tendida que decía el señor Zoido. ¿Verdaderamente le importa algo Andalucía, lo que siente el...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, debe concluir inmediatamente.

El señor RUIZ GARCÍA

—Concluyo enseguida.

... lo que siente el pueblo, lo que le preocupa, lo que sienten los padres en la apertura del curso cuando tienen que hacer frente a un mayor IVA, lo que sienten los jubilados cuando van a la farmacia?

Señores del PP, abandonen ya sus frases engañosas, sus eufemismos para los recortes, sus números amañados y vuelvan su mirada a la sociedad. Su conciencia o lo que quede de ella se lo agradecerá. Ahora tienen una magnífica oportunidad de unirse al pacto por Andalucía que ha propuesto el Presidente Griñán. Pónganse del lado de la ciudadanía y del pueblo andaluz y acompañen al Gobierno de la Junta, que es también su Gobierno, a mantener nuestra dignidad, a buscar la justicia y la equidad con otros pueblos, a conseguir un presupuesto justo y suficiente y a garantizar el bienestar de todos los andaluces.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz García.

[*Aplausos.*]

Corresponde el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, interviene su portavoz, señor Rojas García.

Señor Rojas, tiene su señoría la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente, con su venia.

Señorías, señora Consejera, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene la obligación moral y, sobre todo, política de explicar a todos los andaluces la situación financiera de nuestra Comunidad. Hoy debería haber detallado en este Parlamento las cifras, con transparencia y con claridad: cuánto ingresa la Junta de Andalucía, cuánto gasta y cuánto debe. Decir la verdad, explicar las cuentas reales de Andalucía es la primera condición para abordar el problema, señora Consejera. El problema gravísimo, el problema financiero que tiene el Gobierno del Partido Socialista y de Izquierda Unida en Andalucía. Las medias verdades y el engaño solo conducen a bloquear la situación, y Andalucía no puede permitírselo, no tenemos más tiempo. Y permítame que le diga, señora Consejera, que es de un cinismo político de alta intensidad dar la cara solo para exigir al Gobierno del señor Rajoy y esconderla ante la gran exigencia de cualquier gobernante: explicar a los ciudadanos qué se ha hecho, qué se está haciendo y qué se hará con el dinero de todos los andaluces. Aquí nadie ha hablado hoy de cómo van a mejorar su gestión y hacerla viable.

¿Saben que gestionan, señorías, un presupuesto de más de treinta mil millones de euros y que tienen la obligación de hacerlo bien, porque así se lo exigimos los andaluces, y que de esa gestión depende también el futuro de Andalucía a corto, mediano y largo plazo? Esa es su obligación, subirse aquí y decir qué van a hacer para recortar los gastos suntuarios, qué van a hacer para mejorar la gestión y equilibrar el presupuesto, y eso no lo han hecho.

Señorías, para las cuentas andaluzas ha llegado la hora de la verdad, la hora del punto de inflexión. Andalucía no puede autofinanciarse, los mercados nos han cerrado el grifo del crédito y, como decía, señorías, no tenemos más tiempo. Los sucesivos gobiernos socialistas han despilfarrado en tiempo igual que han despilfarrado muchísimos recursos en Andalucía durante todos estos años. Necesitamos dinero para que la Junta de Andalucía siga funcionando, no lo tenemos y ya solo el Gobierno central nos presta. Por cierto, Gobierno central al que ustedes atacan y confrontan permanentemente. El Gobierno andaluz está haciendo recortes que dijo que nunca haría: educación, sanidad, políticas sociales, y el bipartito sobrepasa cada día todas las líneas rojas que se había marcado. Pero esta no es una situación sobrevenida en la última semana, o en los últimos meses, señorías del Partido Socialista e Izquierda Unida, ni es obligada por agentes externos, como pretenden hacernos creer: es una realidad acumulada durante muchos años, derivada de una política presupuestaria errónea y una mala gestión de nuestras cuentas por parte de los gobiernos socialistas. Por eso estamos como estamos en el día de hoy: por la gestión manirrota de los gobiernos socialistas en Andalucía.

Los números, señoría, son tan tozudos como los hechos: la deuda total, en el año 2010, alcanzaba los 25.000 millones de euros. Solo en el año 2011, Andalucía tuvo un déficit de 4.700 millones de euros. La tasa de paro, según la última EPA de 2011, se acerca al 34%, más de uno de cada tres activos andaluces en paro, señora Consejera. Son cifras anteriores al Gobierno del Partido Popular en España, muy anteriores, y son responsabilidad de los gobiernos socialistas, que han sido, los gobiernos socialistas, siempre, incompatibles con los cambios y con las reformas, como se ha evidenciado en Andalucía en los últimos treinta años. Llueva o salga el sol, siempre la misma política, gastar más de lo que se ingresa, y así no se genera riqueza: se generan deudas y se genera paro. Desde el año 2008, la administración paralela de la Junta de Andalucía no ha parado de crecer, señorías, ahí está parte del problema. Ha aumentado en un 37%, un centenar de entes más. La deuda de estas empresas públicas se ha triplicado entre los años 2008 y 2011, casi quinientos millones más de endeudamiento en estos tres años. ¿Por qué no hicieron sus deberes en estos tres años, especialmente donde ya la crisis estaba más que

instalada en Andalucía? Esa es la gran pregunta que usted tiene que responder, señora Consejera. Si este sector público hubiera sido más racional y hubiese tenido unas cuentas saneadas, no se habrían tenido que acometer muchos de los recortes que ustedes, ahora, están haciendo.

Señora Consejera, cuando la economía era propicia y los vientos soplaban a favor, los gobiernos del Partido Socialista no fueron capaces de generar empleo y bienestar en Andalucía. Cuando las cosas se han puesto difíciles, ustedes directamente tiran la toalla y se niegan a hacer reformas para cambiar las cosas y salir de la crisis. Así hemos llegado hasta esta situación de colapso financiero. Al final de 2012 la deuda de Andalucía va a superar los 28.300 millones de euros. En el segundo semestre de este año, la Junta tendrá que atender vencimientos de deuda por más de 1.500 millones de euros, de los cuales solo en octubre son 1.400 millones de euros. Además, la insuficiencia de los ingresos deja claro que habrá que pedir, como usted ha dicho aquí en esta tribuna, más dinero prestado para atender servicios que son esenciales. Pero hay que hacerlo porque ustedes no hacen la reforma en los servicios que no son esenciales y que están manteniendo en una administración paralela desde hace mucho tiempo.

Señorías, los andaluces tienen que saber que cada día, cada día, incluyendo sábados y domingos, pagamos más de seis millones de euros de intereses a los bancos por la gestión manirrota del Partido Socialista. Cada día, incluyendo sábados y domingos, cada mañana, antes de abrir las oficinas de la Junta, antes de abrir los centros de salud, antes de abrir los colegios, antes de atender el Estado del bienestar, la Junta de Andalucía está rompiendo ese Estado del bienestar por su nefasta gestión, porque han generado una deuda monstruosa que no quieren y no saben parar. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

No hay otra, señorías. No es el Gobierno del Partido Popular, no es la confrontación, señorías, la solución de nada de esto. La solución pasa por ustedes mismos, porque se apliquen a gobernar y lo hagan con eficacia. Y también la solución pasa por escuchar al Partido Popular, que les viene ofreciendo su ayuda desde hace tiempo y advirtiendo de lo que están haciendo con su gestión, que va a la deriva, señorías, en un Gobierno que se pierde a la deriva, en un Gobierno que se enfrenta cada día a sí mismo y consigo mismo y que no es capaz de buscar las soluciones para los andaluces. Esa es la consecuencia que tenemos de su gestión: tanta deuda, tantos intereses que pagar, y un presupuesto absolutamente roto con un Gobierno que va a la deriva. De eso estamos hablando hoy aquí y eso es lo que les pedimos que solucionen.

Señora Consejera, señorías, se ha hablado aquí con declaraciones muy duras por parte de la Consejera de Educación, muy duras y muy injustas, muy poco

reales, cargadas de demagogia, de la que estamos ya bastante cansados de escucharla, muy duras, y no tiene nada de razón. Y lo quiero decir en esta tribuna, señorías: El peor enemigo del Estado del bienestar es el que gestiona mal, como ustedes, señorías, como ustedes en Andalucía. Ustedes se cargan el Estado del bienestar con su gestión [*aplausos*], con su mala gestión, y esto lastra las políticas sociales.

Pagar todos los días esa cantidad de dinero millonaria en intereses, todos los días del año, señorías, eso es lo que lastra la política social. No hay dinero para educación, sanidad, o servicios básicos. ¿Cómo va a haberlos si ustedes lo han tirado todo por la borda en esta gestión que han hecho en los últimos años? Sí parece haberlos, sin embargo, para el mantenimiento sin fisuras de la estructura del poder político que ustedes han montado ahora con su bipartito, y que llevamos arrastrando durante los últimos años.

Les decimos con claridad, señorías, para que se sepa muy bien y muy clarito: Quien tiene la competencia de ejercer el Estado del bienestar tiene que ser competente para pagarlo, porque, si gestionan de una manera donde se acaba el dinero para el Estado del bienestar, entonces están ustedes tirando por la borda ese Estado del bienestar.

Ustedes tienen grandes tijeras de podar para políticas sociales y apenas un cortaúñas de bolsillo para las políticas del poder socialista en su amplio espectro, y que ya está fagocitando hasta a Izquierda Unida.

Pero la gran cuestión que nos trae hasta aquí es que cada vez tenemos que pagar más dinero cuando nos prestan. De 2008 a 2011 hemos pagado por los intereses de nuestra deuda 1.705 millones de euros. En los primeros cinco meses del año la deuda de la Junta ya había generado intereses por valor, ni más ni menos, señorías, de 327 millones de euros. ¿Cómo se puede sostener un Gobierno así? ¿Cómo se puede estar todo el día criticando a otro Gobierno, que encima está, precisamente, ayudando al Gobierno autonómico, y no hacer nada para reformar lo que ustedes mismos han generado? Esa es una auténtica irresponsabilidad, propia de su Gobierno bipartito.

Además, la morosidad del Gobierno del señor Griñán en el pago a proveedores, a pesar de haber recibido casi dos mil setecientos millones de euros del Gobierno de España, está haciendo aumentar lo que tenemos que pagar por los intereses de demora. Ustedes tiran el dinero público directamente a un pozo sin fondo. Y voy a explicar por qué.

Intereses de demora cuando no pagan a tiempo, se están produciendo unos intereses altísimos, que tenemos que pagar todos los andaluces. Eso ¿de quién es culpa? Del que tiene que gestionar. Es culpa de ustedes, no le echen la culpa a nadie más. Ustedes gestionan mal, ustedes no pagan y ustedes hacen un gran agujero en la economía de Andalucía, señorías.

En el 2008 se pagaron...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a su señoría, señor Rojas, que vaya terminando su intervención.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo, señor Presidente.

En 2008 se pagaron 28 millones de morosidad; en 2011 se han pagado 78 millones de euros de morosidad, por no pagar a tiempo. Ahí el dato, que es un índice de la desastrosa gestión económica del Partido Socialista.

Señorías, tienen ustedes la obligación de mirar hacia delante, de corregir la situación económica que ustedes mismos han generado.

Andalucía no se puede permitir más la zozobra en la que ustedes están situando diariamente al Gobierno, y con la falta de responsabilidad tan grave con la que están actuando. Tienen que cumplir sus compromisos. Y, si tienen problemas, aunque ustedes nos ataquen, nos insulten, como han hecho hoy miembros de su Gobierno, de la manera que lo hacen siempre en todos los días en su gestión, y también en esta Cámara, nosotros, a pesar de eso, señora Consejera, le tendemos nuestra mano. Lo ha dicho el presidente del Partido Popular, Juan Ignacio Zoido: Nuestra mano está tendida para ayudarles a gestionar los presupuestos si tienen dificultades. Lo primero es crear empleo, sacar a Andalucía de la crisis. Las discusiones políticas que podamos tener nosotros entre nosotros son secundarias, señoría.

Desde el Partido Popular lo tenemos muy claro: lo primero, sacar a Andalucía de la crisis, generar empleo y generar ilusión. Si ustedes también tienen claro ese compromiso, nosotros tenemos nuestra mano tendida para arrimar el hombro, para ayudar al Gobierno, para salir de la crisis, para crear empleo, para generar ilusión en el futuro de todos esos andaluces que ahora mismo no tienen ninguna ilusión, ni en su Gobierno ni en el futuro.

Puede generarse esa ilusión, estamos dispuestos a ayudarlos si ustedes quieren; pero, desde luego, les pedimos que sean determinantes, a la hora de analizar el problema, a la hora de hablar con franqueza, cuando pidan esa ayuda al Gobierno, que el Gobierno, por supuesto, que siempre se está mostrando dispuesto a ayudarles, y lo ha demostrado con muchos hechos y con muchos miles de millones de euros que ha inyectado en la economía andaluza, señorías del Gobierno. Sí, del Partido Popular. Cuando le pidan esa ayuda, sean francos, digan la situación que hay en Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, debe de concluir inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino inmediatamente, señor Presidente.

Digan la situación que hay en Andalucía. Son tiempos, más que nunca, señorías, para la franqueza; son tiempos, más que nunca, para arrimar el hombro; son tiempos, más que nunca, para ayudar a Andalucía. Y, si ustedes quieren, ahí estaremos nosotros, los primeros, desde el Partido Popular. Da igual que nos insulten: estaremos para trabajar por Andalucía. Siempre.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas García.

Para cerrar el debate de esta comparecencia, corresponde a continuación el turno de palabra al Consejo de Gobierno, y en concreto a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Mire, señoría, basta ya, ¿eh?, basta ya. Basta ya de seguir dando datos absolutamente descontextualizados, dando datos malintencionadamente utilizados; basta ya de seguir queriendo sembrar dudas sobre la solvencia y la capacidad de Andalucía. Basta ya.

Mire, Andalucía es una comunidad autónoma que tiene un déficit por habitante de 573 euros. Esos son datos oficiales. Menos déficit por habitante que lo que aportan Castilla-La Mancha —1.320—, Valencia —1.107—, Baleares —955— o Murcia. Tiene un déficit por habitante un 25% inferior a la media. Esos son los datos oficiales. Dejémonos ya de tonterías con esta historia. Somos una comunidad con un déficit que resiste la comparación con cualquier comunidad autónoma, y somos una comunidad con un endeudamiento que está tres puntos por debajo de la media del endeudamiento de las comunidades autónomas. Basta ya, por favor.

¿Es que ustedes no pueden hacer una aproximación a la realidad, si tanta voluntad tienen de cooperación, que reconozca, que reconozca que aquí las cosas se han hecho bien? ¿Cómo puede usted decir, subirse aquí y decir, con todos mis respetos, señor Rojas, que Andalucía es una manirrota, que ha hecho un trabajo fatal durante todo el tiempo, y derrochando? Somos una comunidad autónoma que en la época de bonanza económica generó tres mil setecientos millones de

superávit. Dígame qué comunidad autónoma en las que ustedes gobernaban han hecho eso: dígame una.

[Aplausos.]

Basta ya, por favor. Es muy cansino. Y muy cansino, sobre todo, porque en este momento, como usted bien dice, hay que arrimar el hombro, y, para arrimar el hombro, hay que reconocer la verdad, aunque tengamos que acometer matices en cosas. Pero no puede usted partir de que nos van a ayudar partiendo de la idea de que esto es un desastre y que lo hemos hecho fatal cuando no es verdad, y cuando usted tiene en su seno, en sus comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, datos más que sobrados, ¿eh?, y experiencia más que sobrada de lo que es derroche y mala gestión. Usted lo tiene: no lo tenemos aquí en Andalucía. Por lo tanto, basta ya, señoría, basta ya.

Somos una comunidad que está pagando más que razonablemente bien en relación con como se está pagando ahora. ¿Que tenemos dificultades? Pues, hombre, no somos una isla. Y, además, señoría, nos quieren ayudar. A ver cómo nos ayudan, perdone usted que le diga, porque, si nos van a ayudar como nos ayudaron el 20 de enero, cuando estábamos buscando, tanteando una operación de financiación de 250 millones de euros del endeudamiento que tenemos autorizado, y sale una persona que usted conocerá bien, la señora Sáenz de Santamaría, y dice que ve con gran preocupación la situación económica de Andalucía. No creo que eso sea una gran ayuda, ¿verdad? No me ayude de esa manera, se lo ruego, no necesito esa ayuda. Si quiere usted ayudar, en este caso, le ruego que permanezca en silencio, porque a lo mejor en silencio...

[Rumores.]

Las entidades financieras...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... no son confundidas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, mantenga silencio. Mantenga silencio.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—¿Quién está diciendo aquí cosas sobre la Junta de Andalucía que ponen en duda nuestra solvencia? ¿Quién está permanentemente diciendo que nuestra Comunidad Autónoma no dice la verdad, no es transparente? Mire, para ser poco transparente, usted ha aportado aquí bastante información. ¿Por qué la aporta? Porque la tendrá, ¿no? Y la tendrá... Ah, y la Cámara de Cuentas no es que le damos la información nosotros transparentemente, ¿o es que se la inventan ellos? Señoría, por favor, un poco de seriedad.

Usted ha estado aquí dando una información porque se manda información puntual, puntual, de todos los datos de ejecución de nuestro presupuesto, de ingresos, de gastos, por aplicaciones, de situación de tesorería, de avales, de contratos. Se manda a un amplio abanico de receptores. Y uno muy importante es la oficina presupuestaria, la oficina de control presupuestario de esta Cámara de Cuentas que le ha dado a usted los datos... Pues claro, porque se los damos. Y porque viene a ver todas nuestras cuentas y hace tantas auditorías como quiere, audita lo que le parece oportuno, y le damos siempre toda la información. No me venga a decir, por favor, que no somos transparentes. Si usted tiene la información es porque se la damos, se la damos en el Parlamento, se la damos al Consejo de Política Fiscal y Financiera, la enviamos al Ministerio, que la publica, ¿eh?, la publica. Y estamos enviando información trimestral al Ministerio en cantidades ingentes, todo cuanto pide. Y a todo acuerdo al que se ha llegado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, cada vez que se ha propuesto un acuerdo que incremente la transparencia, Andalucía ha votado sí. Y la enviamos. Luego no nos hable de transparencia, por favor, y vaya usted haciendo un repaso allí donde gobiernan, si tienen oficina de control presupuestario que ofrezca esta información, porque la respuesta es no. La respuesta es no. Y cuando quiera usted se lo detalle, que con mucho gusto también lo tengo, porque, lógicamente, la he buscado.

Los pagos. Usted dice que pagamos mal. Desde luego, no pagamos tan bien como pagábamos, sin ninguna duda, porque tenemos problemas de acceso a la liquidez, como todos. Y a lo que ustedes, como les he dicho, no han ayudado sino que han ido echando arena, poniéndonos dificultades y palos en la rueda permanentemente, en un ejercicio, como usted hace aquí —y perdone que se lo diga—, que me parece sorprendente.

Por cierto, entre paréntesis, ha dicho usted aquí que se han dicho de educación cosas tremendas. Bueno, ¿usted se ha leído —no sé si es la página 49, se lo tengo que decir con exactitud, la página que es— el informe, el plan de estabilidad que manda el Reino de España a Bruselas para decir cuáles van a ser

sus planteamientos en los próximos años? Porque en ese documento, en ese documento, cuando habla de proyecciones —creo que es la página 49—, dice que el gasto público en educación —dice que es del 4,1% en España— debe reducirse al 3,9% en el horizonte de 2015. Luego me parecería muy bien que toda esa discusión que ustedes tienen con la Consejera de Educación, en una Comunidad Autónoma en que estamos por encima del 6% de nuestro PIB, se la traslade usted a su Gobierno, porque es objetivo de su Gobierno reducir el gasto público en educación, en relación con nuestra riqueza, como muy bien le ha explicado la Consejera de Educación. Y eso lo dice su Gobierno en ese plan.

Pagos. Mire usted, nosotros estamos pagando... Hemos pagado hasta el primer semestre más de trece mil millones de euros. Lo que supone que hemos pagado una cantidad muy importante de nuestras obligaciones...

No, no, nóminas no. Mire usted, hemos pagado nóminas, retenciones, IRPF, —sí, tengo buen oído—, Seguridad Social, y hemos pagado oficinas de farmacia ¿Le suenan a usted las oficinas de farmacia? Porque en algunos sitios parece que no las pagan.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, no dialogue con la Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Las corporaciones locales, la Patrica, subvenciones del FAGA, vencimientos de préstamos y valores, conciertos sanitarios y educativos... Estamos pagando.

No dicen lo mismo, ni en los mismos tiempos, en muchas comunidades autónomas que ustedes gobiernan. Y en Madrid y en Valencia están directamente hablando de que les llevan a la quiebra.

Pero, mire usted, le voy a dar datos. Porque gracias al ejercicio de transparencia que hacemos, y que parece que vamos consiguiendo que otras comunidades autónomas vayan cumpliendo también con lo que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se establece, le puedo decir que, con datos del primer trimestre —que son los que tenemos de toda España—, Andalucía ha realizado pagos por el 78,4 de sus obligaciones reconocidas ¿Sabe usted por cuánto ha pagado el resto de comunidades autónomas? Por el 76%.

¿Quiere usted que se lo detalle por cada una de las operaciones? Mire usted, desde el punto de vista de lo que son operaciones corrientes —algo más que la nómina, como usted sabrá—, nuestros pagos han sido el 82,4% de nuestras obligaciones; el resto de comunidades autónomas ha pagado el 79,5. El 79,5 es menor que el 82,4, como usted bien sabe.

De operaciones financieras, Capítulo I al Capítulo VIII, hemos pagado el 78,4 de nuestras obligaciones, como le acabo de decir.

Y si vamos al Capítulo II, donde se concentra un volumen importante de pagos a proveedores, Andalucía ha pagado el 64,9% de las obligaciones reconocidas. ¿Sabe usted cuánto han pagado el resto de comunidades autónomas de media? El 47,2%. Me gustaría que fuera el 100%, y es el 64,9%. Pero no venga usted aquí a decir que pagamos más, ni que tenemos menos solvencia, porque resistimos la comparación en déficit, en endeudamiento y en pagos. Así que basta ya. Basta ya.

Y si queremos realmente situarnos frente a los problemas que tenemos, de una manera cooperativa, lo primero que tienen que hacer sus señorías es reconocer la verdad de los números, y no seguir trasladando a los andaluces algo que no se compadece en absoluto con la verdad.

[Aplausos.]

¿Están diciendo ustedes que Andalucía no puede financiarse? Con estas ayudas, desde luego, cada vez que salimos al mercado, usted comprenderá que la cosa... Pero mire, el problema fundamental por el que se ha cerrado el mercado, cuando nosotros tenemos ahora mismo autorizaciones de endeudamiento, capacidad de endeudamiento suficiente para atender a nuestras obligaciones, no viene por los números y la solvencia de la Comunidad Autónoma, no. Viene por cómo se ha comportado el Gobierno de la Nación en las diferentes decisiones que ha ido tomando, que ha ido generando desconfianza tras desconfianza: la intervención en Bankia, el no presentar los presupuestos, el permanentemente «ahora quiero rescate, ahora no». Eso, señorías, es lo que nos está poniendo en dificultades. Su permanente ataque a la solvencia de las comunidades autónomas, señaladas siempre como culpables de todo lo que pasa en este país. Eso es lo que está haciendo.

Y lo último que han hecho, lo último que se ha hecho, ha sido establecer un fondo de tal manera..., de tal manera lo han planteado que han hecho que todas las entidades financieras digan que no van a financiar salvo que sea a través de ese fondo. Han hecho un efecto sustitución de tal calado que han hecho imposible, ustedes mismos, el que podamos acudir a los mercados internacionales como era habitual.

Mire usted, el año pasado por estas fechas habíamos hecho 29 operaciones por cerca de tres mil millones. Y este año ha sido imposible, porque cada operación que hemos ido a sondear han venido ustedes con alguna decisión o con alguna apreciación sobre Andalucía que ha venido a poner dificultades. Eso es así, exactamente así.

Miren, yo estoy apoyando en el Consejo de Política Fiscal y Financiera cada mecanismo, cada fondo, que el Gobierno arbitra para facilitar liquidez al conjunto

de comunidades autónomas, que muchas de ellas —la mayoría— lo vienen necesitando con urgencia desde hace meses, como ustedes saben. Y en cantidades muy superiores a las que Andalucía ha podido recabar de ese fondo. Y a los datos de proveedores me puedo remitir. Que dígame usted como se compadece que una comunidad autónoma como Castilla-La Mancha, con un presupuesto cuatro veces inferior al de Andalucía, haya pedido una cifra muy superior, 2.600 ha pedido. Que se financie, no ayuda, ¿eh? Préstamo, al 6% que pagamos, préstamo. Dígame usted si no es reseñable que Castilla-La Mancha, con un presupuesto que es cuatro veces inferior, haya pedido de ese plan a proveedores 2.600 millones.

Y dígame usted si no es reseñable que Valencia, con un presupuesto que es la mitad, haya pedido cerca de cinco mil millones. Eso es lo que hay aquí, una gestión tremendamente eficaz, austera, de la Comunidad Autónoma. Eso es lo que hay aquí.

Por lo tanto, señorías, si queremos —y creo que queremos todos— contribuir a que esta situación mejore, mejor nos vendría que todos fuéramos lo más honrados con la verdad. Y la verdad, señorías, es que nuestra Comunidad Autónoma es la más transparente, de las más transparentes de España, que siempre ha dado sus números con total claridad, que cualquier ciudadano puede comprobarlo porque están colgadas todas nuestras memorias de la página web de la Consejería, no hay más que entrar y buscarlo. Y que la mirada que ustedes tienen es una mirada tendenciosa y que no busca ayudar: busca asfixiar a Andalucía.

Por cierto, lo buscan ustedes. No parece que, en este momento, el Gobierno esté en su posición porque yo, cada vez que hablo con el señor Montoro, el señor Montoro me está pidiendo que apoyemos al Estado Español en lo que es poner en valor la economía española, poner en valor que a España se le está tratando en los mercados internacionales injustamente. Y le recuerdo, señoría, que para poner en valor eso hay que poner en valor a todas las comunidades autónomas que somos tan España como la Administración central del Estado.

[Aplausos.]

Siguen ustedes hablando repetidamente... Y, bueno, señoría, que hablen ustedes de transparencia cuando, con motivo del déficit, ha habido comunidades autónomas gobernadas desde hace mucho tiempo precisamente por ustedes, no por nosotros, que han ido sacando números de debajo de la alfombra permanentemente... Mire, nosotros hemos hecho una prueba del algodón muy importante para que se vea claro cómo es de fiable nuestra contabilidad y los datos que ofrecemos, y es muy sencillo este procedimiento extraordinario de pago a proveedores —como usted sabe—. Supuso que los datos de la contabilidad de la Administración de la Junta y de todas sus empresas públicas se pusieran en internet para que todos los proveedores de la Junta pudieran decir si su factura estaba o no estaba correc-

tamente reconocida. ¿Sabe usted qué modificaciones tuvo nuestro listado de proveedores? Ninguna, no las tuvo, señoría. Qué facturas fantasma...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castellón, mantenga silencio.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... Me va a perdonar usted que no entre en el chiste fácil porque creo que estamos hablando de un tema demasiado serio. Le ruego, por favor, seriedad en sus planteamientos. Tenemos una Administración transparente —insisto—, claro, como que ustedes disponen de la información con total transparencia. Tenemos unos fundamentos y unos datos de déficit, de endeudamiento y de pagos que soportan la comparación y que se los acabo de demostrar.

Nosotros queremos contribuir a que este país supere las dificultades que tiene y queremos contribuir en un trabajo leal con el Reino de España, pero, señorías, no es lo que veo en ustedes como oposición, veo todo lo contrario, todo lo contrario. Y, desde luego, no se va a colaborar diciendo, como ustedes dicen, que una Comunidad tan importante como Andalucía, que tiene los datos que les he dicho, digan ustedes que es insolvente. No dicen la verdad. Eso, señorías, solo puede contribuir a su descrédito, porque los datos están ahí, y, desde luego, a hacer daño a la credibilidad que en este momento tan importante requiere, precisamente, el señor Rajoy.

No hagan demagogia, por favor, no hagan demagogia y contribuyan, que yo creo que es lo que tienen que hacer, a que los objetivos que estamos discutiendo ahora mismo con el Gobierno de..., con el señor Montoro hagan justicia a Andalucía, hagan justicia en el objetivo. No, se nos pide un esfuerzo que no tiene parangón con ninguna otra comunidad autónoma y que es irracional con nuestro comportamiento. Apóyenlo, apoyen nuestros argumentos, que creo que han sido

muy consistentes en lo que les he explicado, muy consistentes, y no hagan ustedes demagogia con anticipos que pidamos porque tenemos dificultades de tesorería, cuando todas las administraciones pedimos anticipos, cuando ustedes los han pedido también en los ayuntamientos, y me ha parecido también que se ha tratado con normalidad. Pero, cuando hace falta ese anticipo, tiene que concederse, como se ha concedido a otras comunidades autónomas cuando, mucho antes que nosotros, han pasado por dificultades de tesorería. Y, si no es así aquí, subiré también a esta tribuna a decir que el Gobierno de España no apoya una Comunidad Autónoma en lo que es una aportación de sus ingresos a los que tiene derecho porque eso que hemos solicitado son adelantos sobre nuestros ingresos, ¿eh? Y que se está agravando y discriminando a Andalucía. Y lo diré alto y claro cada vez que haga falta.

Y, por cierto, nosotros solicitamos un anticipo de tesorería en el mes de julio, anticipo que ustedes han dicho que nunca se negó a Andalucía. A Andalucía se le dijo no. Se le dijo no por el señor Beteta, en esta carta que traigo aquí fechada de entrada el 16 de julio, donde el señor Beteta dijo literalmente que, «en relación a la petición formulada por esta Consejería de un anticipo de tesorería por importe de 1.000 millones de euros a cuenta de los recursos del sistema de financiación a percibir en lo que resta del año, siento informarle de que no es posible atender a su solicitud». Lo han negado en el mes de julio.

[Aplausos.]

Espero que ahora, ahora, señorías, no nos lo nieguen, y lo que creo que deben hacer es contribuir a que se nos dé un trato igual que se ha dado a otras comunidades autónomas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señorías, sustanciado este punto del orden del día, levantamos la sesión hasta mañana a las nueve y media.

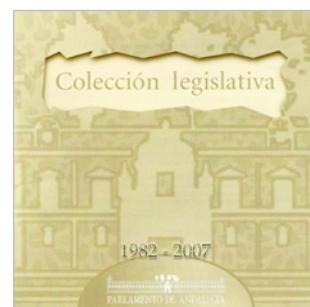
[Se levanta la sesión.]

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

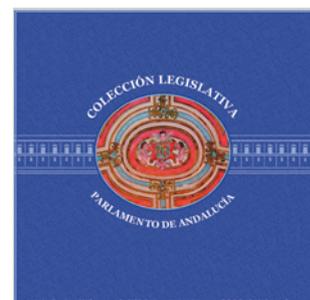
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

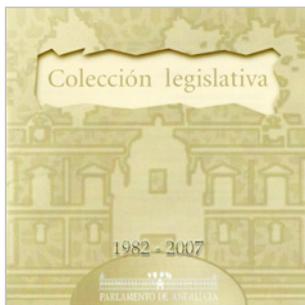


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía